

HISTORIA DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE VALENCIA



BENITO CASTELLÓ TORRES

Edita:

Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia (ICOEV)
C/ Luis Merelo, 1 bajo 46023 Valencia
icoev@icoev.es

© Del texto, Benito Castelló Torres

Depósito Legal: V-2715-2018

Imprime:

Quatrigrafic, SL
Cami del Bony, s/n
46470 Catarroja (Valencia)
creativos@quatrigrafic.com

HISTORIA DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE VALENCIA



Benito Castelló Torres



Homenaje a la profesión odontológica. Escultura en hierro de Lucas Karravaz.

ÍNDICE

PRÓLOGO	7
I.- INTRODUCCIÓN: LAS TITULACIONES ODONTOLÓGICAS	9
II.- ANTECEDENTES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES	15
1.- Antecedentes del Colegio de Valencia	16
2.- La Sociedad Odontológica Valenciana	18
3.- La Asociación Española de Estomatología	30
III.- FORMACIÓN DE LOS COLEGIOS. LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA .	35
IV.- HISTORIA COLEGIAL DE VALENCIA.....	39
1.- Juntas Colegiales.....	39
2.- Publicaciones: Libros y revistas.....	67
V.- LA ESCUELA DE ODONTO-ESTOMATOLOGÍA DE VALENCIA: HISTORIA	71
VI.- EL CENTRO DE ESTUDIOS ODONTO-ESTOMATOLÓGICOS	77
VII.- CONGRESOS CELEBRADOS EN VALENCIA	81
VIII.- MÉRITOS DE LOS ODONTO-ESTOMATÓLOGOS VALENCIANOS	87
1.- Presidencia del Consejo	87
2.- Premios Santa Apolonia.....	91
3.- Académicos de número de la Real Academia de Medicina de Valencia	97
4.- Catedráticos en la Universidad de Valencia	105
5.- Medallas de oro al mérito odontológico del Colegio	108
6.- Nuestros antecesores.....	114
7.- Un museo odontológico en Valencia.....	118
IX.- NUESTRO COLEGIO EN LA ACTUALIDAD	121
1.- El Comité Deontológico	125
2.- La Sección de Jubilados del I.C.O.E.V.	128
3.- El personal auxiliar	130
4.- Sedes del Colegio	132
5.- Agradecimientos	135
X.- SANTA APOLONIA EN VALENCIA.....	137
1.- Imágenes de Santa Apolonia en el I.C.O.E.V.	137

PRÓLOGO

Tenéis ante vosotros un interesante libro que narra, por primera vez, los acontecimientos ocurridos en nuestro Colegio desde sus inicios, y describe nuestra profesión a partir de su creación como gremio sanitario.

Así, la Sociedad Odontológica Valenciana fue el preámbulo del Colegio Profesional que se constituyó en 1930. El Dr. Benito Castelló, compañero y amigo, ha realizado un relato histórico gracias a una intensa labor de investigación digna del mayor elogio, desvelando los entresijos del Colegio a través del estudio de todas las actas realizadas por las diferentes Juntas de Gobierno desde su constitución, dejando ver las dificultades que se encontraron nuestros padres y nuestros compañeros a lo largo de su vida profesional. Además, ha consultado numerosas fuentes documentales como los archivos de nuestra hemeroteca, y leído sus artículos científicos, revisado todas las revistas colegiales y realizado múltiples entrevistas.

Podréis conocer a través de estas páginas los orígenes, las uniones y desuniones, llamémoslas segregaciones de los Colegios Provinciales, y los acontecimientos políticos que nos llevaron a nuestra actual situación. Solo conociendo nuestro pasado podremos entender el momento en que vivimos y planificar nuestro futuro.

La historia del ICOEV está dividida en diez capítulos, que nos muestran la capacidad del Colegio para reaccionar y adecuarse a los cambios que se han ido produciendo, desde la época de los cirujanos dentistas a los actuales odontólogos pasando por los médicos odontólogos, y los médicos estomatólogos.

La forma de ejercer la profesión ha cambiado radicalmente en los últimos años. Los autónomos de antes han dado paso a los asalariados de ahora, empleados de empresas de capital riesgo, que están a las órdenes de propietarios que nada tienen que ver con la profesión sanitaria y cuyo único interés es el meramente comercial. La masificación producida por el negocio de las facultades privadas, con un interés económico parecido, ha sido en cierto modo la responsable de la situación actual.

Sin embargo, el Colegio nunca ha descuidado su actividad científica, reflejada en nuestro Centro de Estudios, que merece uno de los capítulos del libro.

Otros capítulos están dedicados a las personas más relevantes de nuestra historia colegial, como son los premios Santa Apolonia, los Catedráticos de Universidad, los Académicos de Número de la Real Academia de Medicina de Valencia, y las medallas de oro al mérito odontológico. La Sección de Jubilados, única entre todos los colegios profesionales de España, es uno de los éxitos del Colegio por su enorme actividad. Benito nos regala un relato fluido y ameno que nos recuerda nuestro pasado y nos alerta sobre nuestro futuro.

Enrique Llobell

I.- INTRODUCCIÓN:

LAS TITULACIONES ODONTOLÓGICAS.

Desde tiempos inmemoriales, los oficios, ocupaciones y profesiones han procurado asociarse en corporaciones, gremios o cofradías. El Profesor Javier Sanz Serrulla se inclina por afirmar que los antecedentes de los Colegios profesionales, podrían remontarse a la aparición de las cofradías medievales⁽¹⁾. En el caso de la Odontología, debido a su relación con la medicina y más concretamente con la cirugía, se plasma en el gremio de la sanidad que tuvieron como patronos a San Cosme y San Damián.

Conocer lo previo es necesario para situar el ser de una profesión en cada momento. Mientras el médico ha sido médico desde los tiempos históricos, el dentista ha sido otras muchas cosas hasta devenir en odontólogo, incluso durante una buena parte, muy cercana, ha ejercido como médico especialista en estomatología. Hacemos esta observación ahora, para señalar una característica principal que vertebraba el propósito de este libro: los médicos estaban históricamente bien definidos, luego su control mediante pertenencia a cofradías o colegios era posible; de la obtención del título se derivaba la obligación de pertenencia para poder trabajar como tales. Pero, ¿dónde quedaban registrados los dentistas? Fue así que ejercieron libremente y escapando del control de las autoridades aunque en menor medida cuando las actividades propias de la dentistería quedaron por ley en manos de titulados menores, quienes por el hecho de ostentar un permiso o un título (nunca universitario) debieron acogerse a la corporación que pudiera gobernarles.

¿Cómo se agruparon los profesionales sanitarios desde antiguo? Siguiendo siempre la estela que han ido dejando los médicos, nos encontramos en lo más remoto con las cofradías o asociaciones de médicos y cirujanos que se acogieron a la protección de los santos Lucas, o Cosme y Damián. Claramente, entre los primeros fines de estas cofradías se encuentran los religiosos –de ahí su advocación a dichos santos– y también los de ayuda y asistencia entre sus miembros, tal fue su semejanza con los gremios medievales, pero el capítulo más importante de las cofradías corresponde, como recuerda Carlos García-Faría⁽²⁾, a su intervención, por mucho tiempo decisiva, en el regimiento del ejercicio profesional. En todos los estatutos conocidos de las cofradías consta, taxativamente, la obligación de pertenecer a la misma de los médicos, cirujanos y boticarios que desearan practicar en la ciudad donde la cofradía tenía jurisdicción, de tal manera que no se combate solamente el ejercicio de empíricos y charlatanes sino también de otros profesionales con título reglamentario pero procedentes de otras ciudades.

Es decir, somos una vez más herederos del pasado pues no hacemos otra cosa en la actualidad que inscribirnos como entonces, ahora en el colegio correspondiente y antaño en la cofradía, cuando emprendemos la actividad profesional en un destino concreto.

¹ 2015. SANZ SERRULLA, J. *Historia del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región*. C.O.E.M. Madrid.

² GARCÍA-FARÍA DEL CORRAL, CARLOS. Cuadernos de Historia de la Medicina Española. Año IX. Salamanca 1970.

De cualquier manera, creemos que debiéramos saber que sujetos intentaron la asociación en el campo de la Odontología. Para ello habremos de hacer un resumen histórico de la titulación de las agrupaciones que se dedicaron a nuestra profesión, con mayor o menor empirismo.

Téngase en cuenta que en la Edad Media, la Medicina y la Cirugía son consideradas socialmente con distinto rango⁽³⁾; “el cirujano era considerado un profesional sanitario de segunda categoría, cuando no de baja estofa”. “El menosprecio inicial, que duró siglos, estuvo ligado al hecho de ser primariamente un oficio realizado con las manos, así como a la baja consideración que todo oficio manual mantuvo hasta bien entrado el siglo XIX”. A lo dicho, debe añadirse que la Odontología a lo largo de su historia y en cualquiera de sus formas, barbero, flebotomista, ministrante, practicante, etc. estuvo ligada o en relación con los actos quirúrgicos, aun cuando estos hechos tuvieran una menor importancia y fueran clasificados como “menores” por los cirujanos.

Parece interesante conocer que⁽⁴⁾ *en la Corona de Aragón y durante el reinado de Pedro III el Grande, rey de Aragón, aparece una de las titulaciones odontológicas más singulares y seguramente una de las primeras oficiales, de toda Europa, la de caxaler, quexaler o mestre caxaler, denominación referente a los dientes molares. Ya en 1357 aparece esta locución en el Llibre des Fogatges de Barcelona. Realmente no puede considerarse como una titulación reglamentada pero sí una de las primeras normas de la profesión odontológica que se conocen. Los caxalers obtenían sus conocimientos de otros practicantes, pero para lograr el reconocimiento de mestre, era necesario un examen y posteriormente un permiso real. Así pues, aparece por primera vez una acreditación que los distingue de los cirujanos y barberos. De estos hechos se desprende que algunos de estos mestres quexalers fueron dentistas de la realeza mientras que el resto de la sociedad era atendida por cirujanos barberos y sangradores. Al parecer el título de caxaler limitaba su acción a la limpieza de los dientes, atención a los dolores dentales y extracciones dentarias, aunque compartían con los cirujanos, las sangrías y enemas. La titulación duró, al menos en Valencia, hasta comienzos del siglo XVI.*

En el año 1500 los Reyes Católicos fundan el Protobarberato, una institución compuesta por barberos mayores que examinaba y acreditaba a los barberos sangradores y los diferenciaba del oficio de barbero común: “...no consientan ni den lugar que ningún barbero ni otra persona alguna pueda poner tienda para sajar ni sangrar ni echar sanguijuelas ni ventosas ni sacar dientes ni muelas, sin ser examinada primeramente por los dichos nuestros Barberos Mayores personalmente”⁽⁵⁾.

En 1797 se reguló el oficio de “Cirujano-Sangrador” encargándose de las más frecuentes tareas odontológicas –extracción y limpieza–, quedando relegado a una profesión de menor rango ya que no eran libres de ejercer la profesión y tenían que ser supervisados por cirujanos titulados superiores, excepto en caso de absoluta

³ 2016. SANZ SERRULLA, J. *Elogio de la vieja cirugía*. Instituto de España. Real Academia Nacional de Medicina. Madrid. Pág. 21.

⁴ FAUS LÓPEZ, J. (2011). Los mestre caxalers, primeros odontólogos oficiales en la Valencia medieval. *Revista ORIS*. Vol. 71. Nº 1.

⁵ 2016. GUERRERO RODRÍGUEZ, V. DEL C. *Historia del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España*. Tesis doctoral dirigida por el Profesor Javier Sanz Serrulla. U.C.M. Facultad de Odontología.

necesidad. En 1804, con una Real Orden (6 de mayo), el rey Carlos IV ratificó las competencias de este empleo en la sanidad. La figura de Cirujano-Sangrador provocó un hecho curioso: La aparición del Colegio de Sangradores y Practicantes de la provincia de Sevilla, cuyos estatutos fueron firmados y aprobados en Julio de 1864, además de conseguir editar un periódico propio, "La voz de los Ministrantes".

La figura del Cirujano menor o Ministrante quedaba reflejada en 1843 y fijaba su reglamento en varios artículos el 28 de junio de 1846. Tras una corta etapa, llegó a su fin con la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, o Ley Moyano. Esta ordenanza, dispuso la creación de la figura del Practicante, aprobado definitivamente junto con el de las matronas, el 21 de noviembre de 1861, cuatro años, por tanto, en los que la profesión odontológica quedó en manos de quienes habían obtenido el título, previamente al año 1857. Las ciudades asignadas para proporcionar la nueva titulación fueron Madrid, Barcelona, Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid. Perduraron los practicantes en sus funciones odontológicas " hasta el año de 1875, cuando apareció un nuevo título, el de Cirujano-dentista, publicándose la orden el 6 de octubre de 1877, prohibiendo su ejercicio en las tareas de dentistería a todos los Practicantes y a los que sin título venían practicando esta profesión.

Hay que reconocer que Cayetano Triviño, mediante la consecución del Real Decreto de 4 de Junio de 1875 por el que se crea la titulación de Cirujano Dentista, fue el primer español que pretendió sustituir el empirismo odontológico por unos conocimientos científicos; prueba de ello fue la fundación del primer Colegio español de dentistas, no como agrupación de clase sino en el sentido docente y aprovechándose de la libertad de enseñanza, heredada de las ideas de libertad francesas. Las asignaturas a cursar serían, para la Licenciatura: Generalidades de Anatomía y Fisiología humanas, Anatomía descriptiva de cara y cabeza, Patología dentaria, Operaciones dentarias, Química, Metalurgia, Piezas y aparatos. Para el Doctorado: Jurisprudencia médica e Historia de la profesión.



Cayetano Triviño y Portillo, al que se debe el título de cirujano dentista.



Florestán Aguilar y Rodríguez, Vizconde de Casa Aguilar. Promotor del título de Odontólogo.

Que los fundamentos de Triviño no estaban basados solamente en la experiencia lo demuestra su producción científica: escribió el libro *El cirujano dentista*, publicado en Madrid en 1873, obra que comprendía 2 tomos de 1500 páginas y 500 figuras ^[6]. Otro de sus libros, aunque menos conocido, fue el *Vademécum del aspirante a Cirujano Dentista*, editado en Madrid en 1877. Creó además, la Revista Odontológica en 1872 que se mantuvo viva durante 12 años, y fue traductor de la obra de C.H. Harris.

Un nuevo logro social a destacar, es la incorporación legal de la mujer al campo odontológico, mediante la Real Orden de 15 de Julio de 1883 en la cual a instancia de Dolores González se reconocen las aptitudes femeninas para ejercer la profesión de Cirujano Dentista, siempre que se sometan a los exámenes reglamentarios y obtengan el título correspondiente ^[7].

El título de Odontólogo se crea el 31 de Marzo de 1901, gracias a los esfuerzos de Florestán Aguilar, que persiste hasta 1948 en que aparece el de Estomatólogo debido sobre todo a la voluntad de un grupo de médicos comandados por Bernardino Landete. En 1981, por normativa de la Comunidad Económica Europea se vuelve de nuevo a la titulación de Odontólogo, aunque su aplicación se produjo por la Ley de 17 de Mayo de 1986 quedando regulada la profesión de Odontólogo y se reconoce la de Protésico Dental, creándose también la de Higienista Dental, siendo a extinguir todos los anteriores títulos.



Florestán Aguilar. Busto en bronce.



Florestán Aguilar escultura en mármol.
1935.

Ambas se encuentran en la Escuela de Odontología de Madrid y son obra del escultor valenciano Mariano Benlliure.

⁶ 2001. GONZÁLEZ IGLESIAS, J. *Centenario de la creación del Título de Odontólogo en España (1901-2001). Cirujanos-Dentistas y Odontólogos*. Págs. 81 y 82. Yeltes. Madrid.

⁷ 1949. D. Cayetano Triviño y Portillo. *Anales españoles de Odontoestomatología*. Editorial. Febrero.

En el año 1950 (BOE 339 5/12/1950) se decretaba, a raíz de la aparición de los médicos estomatólogos, que la denominación de los Colegios de Odontólogos pase a ser de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos. Esto venía a ajustarse a la realidad social de la época en la que, con la aparición del título de Estomatólogo se había certificado la desaparición de la carrera de Odontología.



1ª Promoción Estomatólogos en donde aparece el Dr. D. Enrique Llobell Palanca.

En el Estatuto Reglamento del Consejo, en el prefacio del capítulo I, consideraba a los estomatólogos incluidos entre los profesionales de la Odontología y asimismo declaraba que “cuando se habla de Odontología debe entenderse también Estomatología”⁽⁸⁾. Así se decretaban, desde un punto de vista legal, las competencias de los odontólogos similares a las de los estomatólogos. En el año 1986, con la creación del título de odontólogo, la Disposición adicional de la Ley 10/86, de 17 de marzo, señala también entre los profesionales de la salud a los médicos especialistas en Estomatología y especifica que “la presente Ley en ningún momento limita la capacidad profesional de los médicos y, concretamente, de los especialistas en Estomatología y Cirugía Maxilofacial, que seguirán ejerciendo las mismas funciones que desarrollan actualmente”. Así pues, se crea una carrera nueva con las mismas competencias en salud bucodental que las que tenían los médicos estomatólogos. En consecuencia, para esta Ley, los estomatólogos pueden desarrollar, además de las funciones propias de los odontólogos, las que a ellos les son propias. De esta forma, se crea una nueva profesión, la de odontólogo, destinada a velar por la salud bucodental, pero con un campo de actuación propio y diferenciado de la Medicina, si bien se respeta la capacidad de los profesionales de la Medicina para el ejercicio de sus funciones en el campo de la salud bucodental. Otro aspecto a considerar es que la actividad que realicen odontólogos y estomatólogos en el campo de la atención bucodental sea la misma, y que, considerada desde un punto de vista más amplio, ha venido a denominarse Odontoestomatología.

⁸ 2016. GUERRERO RODRIGUEZ, V. DEL C. Historia del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España. Tesis doctoral dirigida por el Profesor Javier Sanz Serrulla. U.C.M. Facultad de Medicina y Odontología.

II.- ANTECEDENTES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES.

- 1.- Antecedentes del Colegio de Valencia.
- 2.- La Sociedad Odontológica Valenciana.
- 3.- La Asociación Española de Estomatología.

En 1408, existió en Barcelona una cofradía de cirujanos y barberos, reconocida como colegio en 1485 por Alfonso V de Trastámara. Anteriormente, en 1333, en Valencia otra cofradía fue reconocida como colegio. En Huesca, la famosa Cofradía de San Lucas y los Santos médicos Cosme y Damián agrupó a físicos, cirujanos y especieros, o metges, cirúrgicos y apotecarios, aprobándose sus estatutos en 1480 y se convirtió en colegio también en 1508 con Fernando el Católico. Bajo la misma advocación de estos santos, Zaragoza hizo lo mismo en 1495. En Pamplona apareció la primera cofradía en 1496. En Sevilla, las cofradías surgieron bajo la advocación de San Cosme y San Damián en 1512 ⁽⁹⁾.

Bajo esta misma advocación se acogieron también ciudades como Valladolid en 1578, Madrid en 1583 y Teruel en 1634. Creemos que estas asociaciones, nominadas algunas como “colegios” debían de tener una labor docente y de ayuda entre sus de miembros y no comparable al significado que entendemos hoy como Colegios de Odontólogos.

Desde aquellas asociaciones de hermandades hasta la constitución definitiva de los Colegios Médicos habrían de transcurrir muchos años, ya que hasta un Decreto de 1898 sus estatutos no serían definitivos. Nuestra profesión lo hizo más tarde, ya que carecía de realidad académica y título oficial. Hasta 1875, no apareció el título de Cirujano Dentista y hasta 1901 no lo haría el título de Odontólogo.

Los Estatutos del Colegio de Sangradores y Practicantes de la provincia de Sevilla fueron creados en 1864 y aprobados por el Gobernador Civil de Sevilla⁽¹⁰⁾: “Todos los ministrantes y practicantes pudieron ser colegiados y, a su vez, se dividieron en numerarios, si residían en la capital; supernumerarios, para el resto de la provincia y honorarios si eran estudiantes”. El Colegio de Sevilla siguió su actividad con conferencias y publicando “La Voz de los Ministrantes”, periódico que acabó convirtiéndose en el órgano oficial del Colegio de Sangradores de Sevilla hasta finales de 1865. En este año se creó el “Colegio de Dentistas de Sevilla”, siendo sus fundadores tres cirujanos ministrantes. Esta Corporación con la denominación de Colegio no debió de ser muy distinto en su función, de lo que fueron más tarde (a finales del siglo XIX y comienzos del XX) los llamados “Círculos” y Sociedades Odontológicas provinciales.

Barcelona es una de las primeras localidades españolas que pueden presumir de tener dos asociaciones odontológicas, la Sociedad Odontológica de Cataluña, constituido en 1879 y el Instituto de Estomatología de Bruguera Martí, creado un año después⁽¹¹⁾. De tendencias opuestas, “odontologista” la primera y “estomatologista”

⁹ 2016. GUERRERO RODRÍGUEZ, V. DEL C. Historia del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España. Tesis doctoral dirigida por el Profesor Javier Sanz Serrulla. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Odontología.

¹⁰ 2016. GUERRERO RODRÍGUEZ, V. DEL C. Historia del Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos de España. Tesis doctoral dirigida por el Profesor Javier Sanz Serrulla. U. C. M. Facultad de Odontología. Págs. 52 a 60.

¹¹ 2015. SANZ SERRULLA, J. Historia del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región. C.O.E.M. Madrid.

la segunda, convivirán como Círculo a partir de 1887, las actividades de esta última agrupación, aparecen en casi todos los números de la revista de Florestán Aguilar, “La Odontología”, de donde se deduce una estimable actividad científica y social.

En Madrid nace en 1894 la Sociedad Odontológica Española, presidida por Ramón Portuondo y actuando como secretario, Florestán Aguilar. Esta corporación tuvo su difusión en las revistas “La Odontología” y “Revista Estomatológica”⁽¹²⁾. En 1900 es nombrado presidente Florestán Aguilar, cargo que mantiene hasta el año 1925. Por desavenencias entre los partidarios de Aguilar y los de Bernardino Landete, el primero decide abandonar la Sociedad y formar, el 8 de febrero de 1925, la Asociación Odontológica Española.

A comienzos del siglo XX nacen nuevas sociedades: En 1900, la Sociedad Dental de Baleares, un año después la Sociedad Malacitana y en 1902 la Sociedad Odontológica Valenciana que además tuvo como apoyo al Instituto Médico Valenciano en su sección de odontología. Todas estas corporaciones se unieron en la Federación Dental Española en 1903, acogiendo también a la Sociedad Odontológica de Guipúzcoa, la Sociedad Odontológica de Navarra, en 1912, Sociedad Odontológica Asturiana en 1913, Sociedad Odontológica Gallega en 1918, Colegio Odontológico de Pontevedra en 1919, Sociedad Odontológica Aragonesa en 1920, Círculo Odontológico de Palma de Mallorca en 1923 y en esta década también, los denominados colegios de odontólogos de La Coruña, Cádiz, Barcelona y La Rioja.

Una vez surgieron los Colegios, todas estas Sociedades, y otras no citadas, perdieron fuerza. Se intentó un último empuje de la Federación Odontológica Española haciendo un llamamiento a sus componentes para reorganizar la Federación, convocar el próximo congreso, una reforma de los estatutos y reglamento, establecer un órgano oficial de prensa y revisar las cuentas. Con la llegada de la Guerra Civil, con su previa inestabilidad todos estos esfuerzos cayeron en vano⁽¹³⁾.

1.- Antecedentes del Colegio de Valencia.

Como decía nuestro profesor José M^a. López Piñero⁽¹⁴⁾, desde la antigüedad, la cirugía se consideraba dentro de la “*venia practicandi*” mientras que a la medicina le correspondía la “*medicinalis scientia*”. La medicina y más claramente la cirugía, a la cual ha estado desde siempre ligada la odontología en cualquiera de sus formas, estuvo regulada hasta el siglo XV por médicos de la corte, protomédicos y alcaldes examinadores, así como en numerosas ciudades, por las cofradías o asociaciones de médicos y cirujanos. Los barberos, flebotomianos, farmacéuticos y cirujanos debían contar con experiencia probada bajo la supervisión y tutela de un médico o un cirujano examinador. En 1428 los cirujanos de Valencia consiguieron una consideración y protagonismo social semejante al de los médicos; hecho que se manifiesta en

¹² 2013. PARDO MONEDERO, M. J. *La escuela de Odontología de Madrid*. Tesis doctoral dirigida por el Profesor Javier Sanz Serrulla. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Odontología. Pág. 219.

¹³ 2016. GUERRERO RODRÍGUEZ, V. DEL C. *Historia del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España*. Tesis doctoral dirigida por el Profesor Javier Sanz Serrulla. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Odontología. Pág. 110 – 111.

¹⁴ LÓPEZ PIÑERO J. M^a. y A. A. *Estudios sobre la profesión médica en la sociedad valenciana (1329 – 1898)*. Ayuntamiento de Valencia. Pág. 17.

el logro de poseer examinadores propios, elegidos como los de los médicos desde 1329. El movimiento asociativo bajomedieval se produjo antes, entre los barberos y cirujanos de Valencia que entre los médicos. En 1433 se creó el colegio o gremio de cirujanos de Valencia, integrando también a los barberos.

Desde siempre, los distintos oficios u ocupaciones han intentado unirse o agruparse para defender los intereses de su clase y alcanzar unas mejoras que entre ellas, se encuentran la consecución de conocimientos y que en el caso de la clase universitaria deben ser sapiencias científicas. Otros objetivos que se intentaban conseguir, en los comienzos del siglo XIX, con estas congregaciones eran, la lucha contra el intrusismo, la creación de un carnet identificativo que evitara este problema, formalizar unas tarifas que dieran una unidad de precios a los trabajos, la defensa o ayuda a los individuos o sus familias, si tuvieran necesidades económicas por enfermedad o muerte de algún miembro mediante las mutualidades, renovarse en la actualidad científica, etc.

A la aparición del “Instituto Médico General de España” en 1842, se adhirieron organizaciones médicas profesionales como el “Instituto Médico Valenciano”, creado en 1841 y que fue el fundamento histórico inmediato del Colegio Oficial de Médicos de Valencia. Citamos esta corporación porque como veremos, estuvo ligada a un grupo de valencianos defensores de la Odontología como especialidad médica, desde comienzos del siglo XIX hasta la creación definitiva de los Colegios Odontológicos en 1930.

Hagamos un pequeño preámbulo con el fin de comprender la situación de las corporaciones sanitarias en Valencia en el primer cuarto del siglo XX. En 1919 todas las sociedades sanitarias formaron la Unión Sanitaria Valenciana y se instalaron en los bajos de la casa que hace esquina Glorieta-Calle de la Paz. Tuvieron un órgano de expresión que fue el Boletín de la Unión Sanitaria Valenciana, cuyo primer ejemplar se editó el 15 de Enero de 1920 y contenía los boletines de todos los colegios de forma independiente. Parece que con la guerra civil desapareció.

La Unión Sanitaria Valenciana comprendía las siguientes agrupaciones: Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Valencia; Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Valencia; Instituto Médico Valenciano; Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Valencia; Sociedad Odontológica Valenciana; Colegio de Practicantes de la Provincia de Valencia; Colegio de Matronas de la Provincia de Valencia.

Este complejo sanitario edita desde el 15 de Enero de 1920 el “Boletín de Unión Sanitaria” con su número 1, donde se integran todos los boletines sanitarios de la Provincia. Esta publicación persistió hasta 1936 ⁽¹⁵⁾.

Dentro del Instituto Médico Valenciano a finales de los años veinte se crearon nuevas secciones. Una de ellas es la de Odontología que mantuvo una evidente actividad científica.

¹⁵ Boletín de Unión Sanitaria Valenciana. Pág. 26.

En el Boletín de Unión Sanitaria, hemos logrado encontrar un apartado de unas páginas dedicadas al Boletín de la Sociedad Odontológica Valenciana, ya que el primero recoge todos los boletines sanitarios valencianos desde 1920 a 1936; esto nos parece un buen punto de partida para conocer el desarrollo de la agrupación que nos interesa. Realmente el apartado del Boletín de la Sociedad Odontológica Valenciana, en el mejor de los casos contenía de 1 a 4 páginas del tamaño cuartilla. Recordemos que a comienzos del siglo XIX aparecen las sociedades Odontológicas con carácter regional o provincial que son el embrión de los futuros Colegios.

2.- La Sociedad Odontológica Valenciana.

El domingo 25 de Mayo de 1902 se creaba en Valencia la Sociedad Odontológica Valenciana, con domicilio social en el nº 17 de la calle Exarchs, compartiendo sede con el Instituto Médico Valenciano. Así se anunciaba en el diario "Las Provincias" del 28 del mismo mes: "Ha quedado constituida en nuestra ciudad la Sociedad Odontológica Valenciana, iniciada por los presidentes de dicha colectividad en España, D. Florestán Aguilar y D. Domingo Casanova, respectivamente."

En efecto, a la ciudad del Turia llegaban Aguilar y Casanova, quienes fueron acogidos durante la tarde del domingo en el citado Instituto Médico Valenciano, momento en el que tuvo lugar la constitución de la Sociedad Odontológica Valenciana tras las palabras de ambos ilustres dentistas. El acta correspondiente decía lo siguiente:

En la ciudad de Valencia, á 25 de Mayo de 1902, reunidos en el "Instituto Médico Valenciano" los infrascriptos; inspirándose en los más nobles sentimientos de confraternidad y entusiasmo profesional, acuerdan constituir la "SOCIEDAD ODONTOLÓGICA VALENCIANA".

Lo que hacen constar para honor de la comunidad dental, y en bien del progreso de la cultura patria.

Francisco Petit.- Florestán Aguilar.- Domingo Casanova.- Asensio Gómez.- Juan Nájera.- A. Segalés.- B. Mendez.- Eduardo Brotons.- Elías Beser.- Fernando Jover.- Emilio Brotons.- José M^a. González.- José Zarzoso.- Vicente Andilla⁽¹⁶⁾.

En fecha antedicha en el Acta de Constitución colegial, fue nombrado

Presidente de la S.O.V. Asensio Gómez y Secretario, Virgilio Cerdá en tanto se nombraba la MESA definitiva.

¿Quiénes fueron sus principales protagonistas? Evidentemente, los miembros agrupados en la nueva sociedad regional laboraron por sacar adelante el proyecto, pero es de justicia detenernos en algunos nombres, los de quienes la dirigieron, dedicando buena parte de su escaso tiempo disponible a trabajar a favor del colectivo de dentistas. Álvaro Chornet, Virgilio Cerdá, Agustín Campos Igual, Juan Roig Valero, Alfredo Ibáñez Algarra, Eduardo Brotons Bonet y Carlos Vernich, fueron los

¹⁶ Boletín Sociedad Odontológica Valenciana. Mayo. 1902

elegidos por sus compañeros para dirigir este foro que se ocuparía doblemente de asuntos socio-profesionales como científicos. La vida de la Sociedad Odontológica Valenciana, a la larga precursora del Colegio Oficial de Odontólogos de Valencia, quedaría jalonada e identificada por las etapas presididas por cada uno de los antedichos dentistas valencianos.



Logotipo del Instituto Médico Valenciano, Sociedad en donde nació el fundamento de la primera institución colegial de odontólogos de Valencia



Dr. D. Álvaro Chornet.

Álvaro Chornet.

Mención especial pues, merece Álvaro Chornet, quien fue por tres veces el presidente de la Sociedad Odontológica Valenciana. Estrecho colaborador de Bernardino Landete, el maestro valenciano le dedicará una nota necrológica tras su fallecimiento, acaecido en 1922, donde le califica de hombre *bueno por excelencia... era el de los "argumentos aplastantes" como le llamábamos*. Álvaro Chornet, con titulación médica, lograba en 1906 el doctorado en Medicina por la Universidad Central (Madrid) tras defender la tesis doctoral titulada *Anestesia por el somnoformo*.

COLEGIO OFICIAL ODONTOLÓGICO REGIONAL DE VALENCIA
SECRETARÍA - Sección de Estadística
Registro de Identidad del Colegiado

Foto del Colegiado:

Don Edo, hijo de D. Miguel y de D. Trinidad, nació el día 26 de Junio de 1875 en Valencia de donde es natural. Bachiller por el Instituto General y Técnico de Valencia.

Licenciado en Medicina por la Facultad de la Universidad de Valencia en el año de 1900.

De Cirujano Dentista en la Escuela de Madrid en 12 de Febrero de 1902 de donde las asignaturas todas las de la carrera.

Anteestado en de de para ejercer legalmente.

Se admitió Colegiado en 12 de Agosto de 1900 con el n.º 1

Domicilio actual del Colegiado: Luis Vireu, 2

Carnet n.º 1 Expedido el 22 de Septiembre de 1900.

Año	Mes	Día	INDICAR ACADÉMICA, PROFESIONAL Y SOCIETARIO (que como correspondiere)
			Practicante Municipal adscrito a las "casas de socorro" durante los años de sus estudios, con título de propiedad y ascendencia. Desempeñó varios cargos en Comarcas y durante mucho tiempo en la S.O.V. miembro de la misma.

Ficha colegial del Sr. Edo, Colegiado número 1. Su titulación era la de Cirujano dentista.

En el aspecto profesional destacó en su dedicación a la prótesis dental, que diseñaba y laboraba personalmente, junto a otros objetos artísticos. Pero, insistimos, su trabajo junto a Landete fue de gran importancia, por ejemplo en el campo de la anestesia que iniciara con su doctorado. En el IV Congreso Dental Español (Valencia, 30 julio - 3 agosto de 1907) presentaron conjuntamente la comunicación titulada *Indicaciones y contraindicaciones del somnoformo*, a la que seguirían otras varias como: *Terapéutica indolora en Odontología* ⁽¹⁷⁾, en el V Congreso Dental Español (Sevilla, 24 - 28 de septiembre de 1909) y *Neuralgias reflejas de origen dentario*, en el VI Congreso Dental Español (Madrid, 30 de octubre - 3 de noviembre de 1911).

Intervino, pues, en los congresos nacionales comentados. Además, en 1907 presentó también *Fistulas de origen dentario*. En 1908 en una sesión de la Sociedad Odontológica Valenciana pronuncia una conferencia sobre el tema *Odontogénesis*. En 1911 en Madrid, *Neuralgias reflejas de origen dentario*. En 1916 en Bilbao, *Puente fisio-profiláctico*. En 1918 en Madrid, *Tratamiento protésico de las fracturas mandibulares*, acompañado de una colección de cabezas con los aparatos protésicos correspondientes que cedió a la Escuela de Odontología. También tradujo al español el *Tratado de Estomatología* de Gaillard y Nogué y vertió a nuestro idioma, el libro de Herpin *Las fracturas del maxilar inferior en la guerra*.

La intensa actividad de la S.O.V. fue recogida en la revista "La Odontología", dirigida y tutelada por Florestán Aguilar, quien veía con buenos ojos las iniciativas de las sociedades provinciales, especialmente en las ciudades de mayor importancia, donde se congregaba un colectivo odontológico numeroso, pues contribuían al asentamiento de la recién iniciada titulación universitaria de "Odontólogo". De las más importantes celebraciones damos noticia a continuación, pues nos instalan en ese momento, bajo los aspectos organizativo, socio-profesional, técnico y científico.

El 27 de Febrero de 1907, bajo la presidencia del Sr. Chornet, se dio cuenta de los cargos para componer las distintas comisiones de la Sección de Odontología del "Congreso de las Ciencias" que se habría de celebrar próximamente en Valencia. Un mes después, a fecha 15 de Marzo, se reunía de nuevo la junta de la S.O.V. para presentar el reglamento que ha de regir en el inminente congreso.

En sesión del 15 de Abril de 1907, después de leerse y aprobar el acta anterior, tomó la palabra D. Juan Martí, quien propuso que, al igual que hiciera en el curso anterior, el Sr. Chornet debiera continuar pronunciando sus conferencias, tanto por su interés como por su calidad científica. El presidente añadía que sería conveniente premiar los trabajos que se presentasen en el actual curso científico, teniendo en cuenta la cantidad y calidad de los trabajos. Por secretaría se daba lectura a un oficio de la Federación Dental Española lamentando que esta corporación, la S.O.V., se hubiera separado de la misma.

En fecha del 15 de Julio de 1907, asimismo bajo la presidencia del Sr. Chornet, se daba cuenta de los acuerdos tomados referentes a la celebración del congreso odontológico del próximo mes de Octubre en Valencia. Las inscripciones deberían

¹⁷ LANDETE ARAGÓ, B. CHORNET, A. *Terapéutica indolora en Odontología. Actas del V Congreso Dental Español*. Madrid, La Odontología, 1910, pp. 139-140.

dirigirse al Instituto Medico Valenciano, sito en la Calle del Mar, nº 55, y a la persona del presidente de la Sociedad Odontológica Valenciana ⁽¹⁸⁾.

En esta misma fecha se dio lectura a una carta de D. Bernardino Landete Aragón, en la que agradecía su nombramiento como socio honorario de esta corporación. Dentro del orden del día, el Sr. Edo pronunció su conferencia sobre *Desarrollo de la caries dentaria, errores populares, higiene dental*. Tres meses después, el 15 de Octubre, la S.O.V. invitaba a Landete para hablar sobre la *Cirugía de urgencia en Odontología* ⁽¹⁹⁾. El presidente, Sr. Cerdá, agradeció al disertante su exposición, en nombre de la sociedad.

El día 30 de Noviembre de 1908 celebró sesión la S.O.V., en la que se decidió suspender la elección de presidente por falta de asistencia del número suficiente de socios a la asamblea. El 15 de diciembre se volvió a repetir sesión y se procedió a la elección de cargos de la junta directiva, dando el siguiente resultado: presidente: D. Álvaro Chornet y tesorero: D. Elías Beser. El presidente saliente Sr. Cerdá, recibía el agradecimiento a su gestión por todos los presentes ⁽²⁰⁾.

El 15 de Octubre de 1910, bajo la presidencia de Chornet y con la asistencia de los señores Martí, Beser, Fustér, Edo, Piquer, Santos y Antolín, y después de la aprobación del acta anterior, Chornet leyó un trabajo sobre *Bacteriología bucal*. Al finalizar, se declaró abierto el curso 1910–1911.

En la sesión del 30 de octubre de 1910, bajo la presidencia de A. Chornet y con la asistencia de la mayoría de los socios, se trataron varios asuntos, entre ellos el de nombrar un abogado que se encargara de resolver los asuntos que afectaban a la clase por abusos de intrusismo ⁽²¹⁾, un asunto que desde los orígenes de la colegiación ha sido recurrente en muchas latitudes.

En sesión del 15 de Noviembre, el presidente preguntó si se acordaba denunciar ante Hacienda a una clínica abierta que no paga contribución. En la votación se convino que debía denunciarse. A continuación, el Sr. Antolín pronunció una charla sobre *Dentición* ⁽²²⁾.

En sesión del 30 de diciembre último, bajo la presidencia del Sr. Chornet y con asistencia de un buen número de socios, fue admitido como socio de número, D. Alfredo Ibáñez Algarra. A continuación se verificó la elección para la renovación de los cargos de presidente y tesorero, siendo elegido para el primero el Sr. Chornet y para el segundo el Sr. Edo. El presidente concedió la palabra al Sr. Edo para exponer el tema *Odontalgias*, produciéndose a continuación un debate aclaratorio sobre este contenido, en el que intervinieron Vernich, Chornet y Fuster ⁽²³⁾.

¹⁸ La Odontología, 8, 1909, pp. 448. Esta revista, dirigida por don Florestán Aguilar, recogía amablemente las reseñas de la Sociedad Odontológica Valenciana, si bien en algunas ocasiones con un semestre de retraso.

¹⁹ La Odontología, 11, 1908, pp. 538-539.

²⁰ La Odontología, 1, 1909, pp. 55-56.

²¹ La Odontología, 10, 1910, pp. 551.

²² La Odontología, 11, 1910, pp. 596-597.

²³ La Odontología, 1, 1911, pp. 34.

En 1912 la Sociedad Odontológica Valenciana, bajo la presidencia de Álvaro Chornet, decidió ingresar de nuevo en la Federación Dental Española⁽²⁴⁾.

El 31 de Octubre de 1913, la Sociedad Odontológica valenciana celebró su segunda sesión, con una conferencia a cargo de D. Alfredo Ibáñez Algarra, que desarrolló el tema *Consideraciones extra-alveolares de la caries* ⁽²⁵⁾.

En la clínica gratuita de enfermedades de la boca que hay establecida en la Casa de Socorro del Museo, bajo la dirección del Dr. Ibáñez Algarra, fueron asistidos durante el pasado mes de marzo, 1.242 enfermos en la forma siguiente: Extracciones, 1.527; operaciones, 5; consultas, 68, y curas 114. Total: 1714 servicios ⁽²⁶⁾.

En sesión del 15 de Enero de 1914 se nombró nueva junta directiva que quedó constituida así: presidente, Álvaro Chornet (reelegido); tesorero, Pedro Edo (reelegido); vocal 1º, Carlos Vernich, vocal 2º, Elías Beser y secretario perpetuo, Juan de Dios Martí. La comisión de asuntos profesionales quedó formada por Juan de Dios Martí como presidente, Agustín Campos Igual, como secretario y Alfredo Ibáñez como vocal. A continuación el Dr. Chornet leyó un discurso sobre *Contribución al estudio de los aparatos de metal colados bajo presión* ⁽²⁷⁾. El Martes, 31 de marzo de 1914, es nombrado el médico segundo del cuerpo municipal de Sanidad, D. Alfredo Ibáñez Algarra, director de la sección de Estomatología de dicho cuerpo, con el haber de 2.000 pesetas, y se anuncia concurso para la provisión de la plaza de auxiliar de la referida sección ⁽²⁸⁾.

En sesión conmemorativa del decimotercer aniversario de su fundación, quedó nominada una nueva Junta Directiva similar a la anterior y formada así: presidente: D. Álvaro Chornet, tesorero: D. Pedro Edo, secretario: Juan de Dios Martí y vocales, D. Carlos Vernich y D. Manuel Fuster. La comisión de asuntos profesionales quedó constituida por el presidente: Carlos Vernich, secretario: Agustín Campos Igual, y vocal: Juan Roig Valero. El presidente expuso un trabajo sobre *Accidentes consecutivos a las resecciones del maxilar inferior, no seguidas de la aplicación de un aparato protésico* ⁽²⁹⁾. En sesión del 15 de Enero de 1918, se procedió a nuevas elecciones quedando la Junta Directiva constituida de la siguiente manera: presidente: Agustín Campos Igual, secretario: Juan de Dios Martí Bellver, tesorero: Pedro Edo y vocales: Carlos Vernich Gomis y Manuel Fuster Montagut. La comisión de asuntos profesionales la formarían Carlos Vernich como presidente, José Bort como secretario y Juan Nájera como vocal ⁽³⁰⁾.

²⁴ La Odontología, 11, 1912, pp. 628.

²⁵ Diario El Pueblo. 1 nov. 1913.

²⁶ Diario Las Provincias. 18 de Abril. 1913

²⁷ La Odontología, 2, 1915, pp. 92-94.

²⁸ Diario La Correspondencia de Valencia. 31 Marzo 1914.

²⁹ La Odontología, 4, 1916, pp. 227-229.

³⁰ La Odontología, 4 y 6, 1919, pp. 201 y 280.



Dr. D. Agustín Campos Igual.

Agustín Campos Igual.

El primero de una dinastía de cuatro generaciones de dentistas fue Agustín Campos Igual. Tras él, mantuvieron la tradición Arturo Campos Marqués, Agustín y Arturo Campos Ortega, y actualmente Natalia y Mariano Campos Catalá.

En junta ordinaria del Instituto Médico Valenciano del 18 de julio de 1919, se leyó el dictamen sobre "Autonomía universitaria", siendo los ponentes Llisterri, Alcover, Campos Igual, Moliner y Marco. El Dr. Campos Igual presentó y explicó el espíritu que había guiado a los autores del dictamen, encauzándolo en el sentido que lo hacían y basado en lo que regía en las universidades extranjeras, siempre teniendo en cuenta lo importante en la rama médica y ciencias similares, en las que haciendo falta desde luego la prueba de ingreso en el profesorado y las necesarias que luego se consideren, preparen el ascenso con especialización que debe existir hasta llegar al término de la carrera o escalafón, pues la práctica demuestra que más garantías ofrece para la enseñanza el que cultivó un grupo que aquel que dedicándose a otro distinto al que opositó, por conveniencia personal, regente o titule una cátedra distinta a la de su ingreso. Se propuso que existieran las pruebas necesarias para poder ser llamado "especialista" mediante cursos de agregados, memoria y prácticas que se exigieran para recibir el "Certificado de aptitud". Pidieron asimismo que se suprimieran las carreras médicas que especializaran sin ser médico español, lo que sucedía en ese momento con la Odontología.

En las elecciones parciales reglamentarias de la S.O.V., verificadas el 30 de Enero de 1920, quedó constituida la nueva junta directiva de esta asociación de la forma siguiente, presidente: Agustín Campos Igual, secretario: Juan Alcina Yebras, vocal primero: Juan Roig Valero; vocal segundo: Benigno Mendes y tesorero: Pedro

Edo Pastor. La junta celebró el XVII aniversario de su fundación. El Dr. Campos leyó una memoria referente a *Consejos que se deben dar a los que van a usar dentadura por primera vez*. En el capítulo de “conocimientos prácticos” se enumeraron estas dos cuestiones: *Algunas causas importantes de las infecciones periapicales* y *La harina de arroz como material para tomar impresiones*.

En otra de las sesiones, celebrada el 30 de Abril de 1920, el presidente Campos propuso la sindicalización de la “clase odontológica”, con el fin de resolver los problemas que se presentaban.

En junta de gobierno de la S.O.V. de 30 de Abril de 1921, el Dr. Campos Igual solicitó que se agradeciera el trato recibido de los compañeros de Zaragoza por dos conferencias suyas pronunciadas en esa ciudad. La junta prometió testimoniar su agradecimiento y rogó al Dr. Campos que pronunciara sus trabajos en el Instituto Médico Valenciano, a lo que el Dr. Campos contestó que sus testimonios han sido recogidos ya por la revista “La Odontología”.

En Diciembre de 1921, el Dr. Agustín Campos Igual, era presidente de la Sociedad Odontológica Valenciana, teniendo como secretario a D. Juan Alcina. En una junta ordinaria de este mismo año, el Dr. Campos se despidió como presidente y agradeció las muestras de atención recibidas durante el desempeño de su función. Se recordaba en esa sesión que en esta fecha se cumplía el decimoctavo aniversario de la fundación de la Sociedad Odontológica de Valencia.

No por ello cesó el presidente en su actividad, pues siguió colaborando con la exposición de asuntos odontológicos de interés. En sesión de la junta ordinaria de la S.O.V. de 31 de Diciembre de 1921, el Dr. Campos Igual presentó un caso clínico sobre *Adherencias múltiples de lengua consecutivas a una osteomielitis mercurial*. Expuso los posibles tratamientos y se pasó a discusión entre los asistentes. Independientemente de la presentación de casos clínicos se prestaba asimismo atención a casos de asistencia social destinada a compañeros afectados por enfermedad o muerte, intentando paliar la posible precariedad económica en que quedaba la familia, mediante asistencia a cargo de una Mutualidad o por una derrama entre los asociados.

En sesión celebrada el 15 de Enero de 1922, el Dr. Campos agradeció la actuación de todos los asociados con su persona y antes de su cese, hizo entrega de una placa de plata al Dr. Chornet por sus desvelos con la S.O.V. durante la época de su presidencia, y el valor moral que le era intrínseco.

Se procedió a votar los cargos vacantes en la junta, siendo elegidos por aclamación los siguientes señores: presidente: D. Juan Roig Valero, vocal primero: D. Elías Beser Rodrigo, contador: D. José Bort Olmos, tesorero: D. Pedro Edo. Después se pasó a discutir y aprobar las tarifas de honorarios mínimos.



Dr. D. Juan Roig Valero.

Juan Roig Valero.

Roig Valero fue un activo y comprometido miembro de la dentistería española. Autor de la proposición sobre la colegiación obligatoria presentada a la Asamblea de Zaragoza, falleció en Valencia el día 4 de Octubre de 1921 siendo presidente de la Sociedad Odontológica Valenciana, vicepresidente de Unión Sanitaria, subinspector de Odontología y miembro directivo de la Federación Odontológica Española.

El 15 de Febrero de 1921, en junta ordinaria, se aprobó la concesión de una beca al hijo de un compañero. Los miembros asistentes decidieron que en las sesiones de las juntas se dedicara un tiempo de media hora de duración a preguntas científicas. Asimismo se decretó agradecer al presidente del Instituto Médico Valenciano, Dr. Juan Peset Alexandre, su apoyo al desarrollo de la sociedad.

En sesión del 28 de Febrero de 1921, el presidente presentó la propuesta de colegiación obligatoria en España. Después de intervenir los señores Campos, Carrión, Font Llorens y Alcina, se acordó que Roig Valero estuviera presente en la próxima reunión de la Federación Odontológica Española. En la próxima sesión, a celebrar en el Instituto Médico Valenciano, el Dr. Carrión Ibáñez desarrollaría el tema *Noma y su diagnóstico*.

El 30 de Abril de 1921, se solicitó al Dr. Campos Igual que repitiera en el Instituto Médico Valenciano el tema de la conferencia que pronunciara en el congreso de Zaragoza: Tratamiento de las caries de tercero y cuarto grado, por el procedimiento de los doctores Roig Valero y Campos Igual. Se trató de nuevo el recurrente tema de la colegiación obligatoria con una conferencia de D. Juan Alcina Yebra y se leyó un oficio del Círculo Odontológico de Cataluña adhiriéndose a las propuestas de colegiación obligatoria.

En sesión posterior del 16 de Mayo, se expusieron dos casos clínicos: *Un caso de evolución de una muela supernumeraria* y *Caso raro de evolución patológica de cordal*. Se leyó asimismo un escrito de D. Juan Alcina sobre Deontología Odontológica.

En sesión del 31 de Mayo de 1921, el Dr. Ibáñez Algarra solicitó que la Sociedad contribuyera con una suscripción entre sus miembros para mejorar el material de la nueva Escuela de Odontología que se proyectaba en la Ciudad Universitaria de Madrid, adonde se trasladaría desde su primitivo emplazamiento en la Facultad de Medicina de la Universidad Central y que era el único centro formativo odontológico del país. Se aprobó la moción y el Dr. Roig Valero inició personalmente la suscripción.

En Agosto de 1921 se publicaron los estatutos de la Sociedad Anónima SAFORT, especie de depósito dental, propiedad y dirigido por un grupo de odontólogos.

El 15 de Noviembre el Dr. Campos Igual, pronunció una conferencia sobre *El método Randolph y sus aplicaciones en prótesis*, con casos prácticos de puentes y coronas colocadas en boca, con efectos similares a los de oro.

El 30 de Noviembre. Bajo la presidencia del Sr. Edo, el Dr. Vernich rechazó el cargo de subinspector por creer no tener capacidad para desempeñar el mismo y se propuso por unanimidad al Dr. Emilio Carrión Ibáñez.

En sesión celebrada el 15 de Diciembre de 1921, bajo la presidencia del Sr. Beser Rodrigo y los señores Edo, Vernich, Font Llorens, Campos, Piquer, Villanueva, Ibáñez Algarra y Alcina, se reunía la junta general ordinaria. En esta fecha debía celebrarse la votación para la renovación de cargos en la junta pero por falta de asistencia de socios, se pospuso hasta la siguiente sesión. Así, quince días después, en sesión celebrada el 31 de Diciembre de 1921, se reunieron en junta ordinaria bajo la presidencia del Sr. Edo, y con asistencia de los señores Bort, Carrión, Campos, Piquer, Villanueva y Alcina, se procedió a elegir los cargos vacantes en la directiva, siendo elegidos por aclamación para el cargo de presidente, D. Alfredo Ibáñez Algarra; vicepresidente, D. Elías Beser Rodrigo, vocal-contador, D. José Bort Olmos y secretario, D. Alfredo Vallino Balaguer. El Dr. Campos presentó un caso de *Adherencias múltiples de lengua consecutivas a una osteomielitis de maxilar inferior*, discutiéndose el tratamiento entre los asistentes al acto.

El 8 de Enero de 1922 se reunía la junta en sesión extraordinaria para dar cuenta del reciente fallecimiento del Dr. Álvaro Chornet y se decidía nombrarle Presidente honorario de la Sociedad Odontológica Valenciana.

El 21 de Enero de 1922 se presentó la Memoria correspondiente a los trabajos realizados en 1921. En esta sesión el Sr. Carrión manifiesta que en junta general del Instituto Médico Valenciano solicitó a la directiva crear una "Sección de Odontología" al igual que la tienen otras especialidades, prometiéndole hacerlo así en una de las próximas juntas. Por otra parte se dio cuenta de algunas de las infracciones cometidas por algunos protésicos dentales.

El 15 de Febrero de 1922, en sesión ordinaria, se acordó solicitar que se autorizara la plaza vacante por defunción del Dr. Chornet, así como solicitar la formación del Cuerpo de Odontólogos Municipales y que, a ser posible, se acceda a estas plazas por oposición.



D. Alfredo Ibáñez Algarra.
(Presidente de S.O.V, colegiado N° 9)



D. Elías Beser Rodrigo.
(Presidente de S.O.V, y Miembro fundador.)

En el acta de la sesión celebrada el 2 de marzo de 1922 se reseñó y acordó que el Dr. Campos representara a la S.O.V. en la "Unión Sanitaria Valenciana". El presidente, Dr. Ibáñez Algarra, propuso que ningún presidente tuviera acceso a los fondos de la entidad sin previo acuerdo de la junta de gobierno.

En sesión celebrada el 17 de Marzo de 1922, Ibáñez Algarra propuso que, estando próximo a celebrarse el IX Congreso Dental Español –del 4 al 8 de septiembre, en Madrid– se aportaran las ponencias nombradas a la próxima sesión, para estudiarlas. El Sr. Vallino presentaba tres casos clínicos distintos. Se presentó también en esta sesión el balance de cuentas de la S.O.V. durante 1921. En fecha posterior, el Dr. Tomás López Trigo pronunció una conferencia sobre *Las micosis en los maxilares*.

Alfredo Ibáñez Algarra, en Marzo de 1923, presentó en Zaragoza una proposición contra el intrusismo.

En 1923, la junta directiva de la S.O.V. estaba compuesta de la siguiente manera: presidente: Alfredo Ibáñez Algarra, tesorero: Pedro Edo Pastor, vocal 1º: Elías Beser Rodrigo, vocal 2º: José Bort y secretario: Alfredo Vallino Balaguer. Por otra parte, los socios miembros de esta entidad, residentes en la capital eran 34.

El día 21 de Febrero de 1924, se renovó la junta directiva de la Sociedad Odontológica Valenciana, quedando formada por Alfredo Ibáñez Algarra como presidente, Manuel Fuster como vicepresidente, Pedro Edo Pastor como secretario, Juan Aguirre Sirera como contador y Manuel Benito Marín como vicesecretario.

En junta general de fecha 14 de Febrero de 1925, el Sr. García Romero declinó la responsabilidad de ser presidente de la S.O.V. y la directiva quedó formada

como sigue: presidente, Carlos Vernich; vicepresidente, Manuel Fuster; tesorero, Elías Beser; contador, Juan Aguirre y secretario, Manuel Benito.

En Marzo de 1925 el subsecretario de la Gobernación aprobó por R.O. las conclusiones de la Asamblea de subinspectores de Odontología. En esta Real Orden, en el punto nº 7 se indicaba que las Asociaciones odontológicas se constituyan oficialmente en Colegios regionales, sirviéndoles de norma para la redacción de sus Reglamentos orgánicos, los propios Estatutos de los Colegios provinciales de Médicos.

En sesión del 15 de Enero de 1926, se renovó la junta directiva de la Sociedad Odontológica Valenciana, quedando constituida de la siguiente manera: presidente: Carlos Vernich Gomis, vicepresidente: Salvador Climent Novella, secretario: Benjamín Bonet Jordán, tesorero: Elías Beser Rodrigo y contador: Enrique Román Navarro. El Sr. Vernich disertó sobre *El diagnóstico en Odontología*.

Eduardo Brotons Bonet.

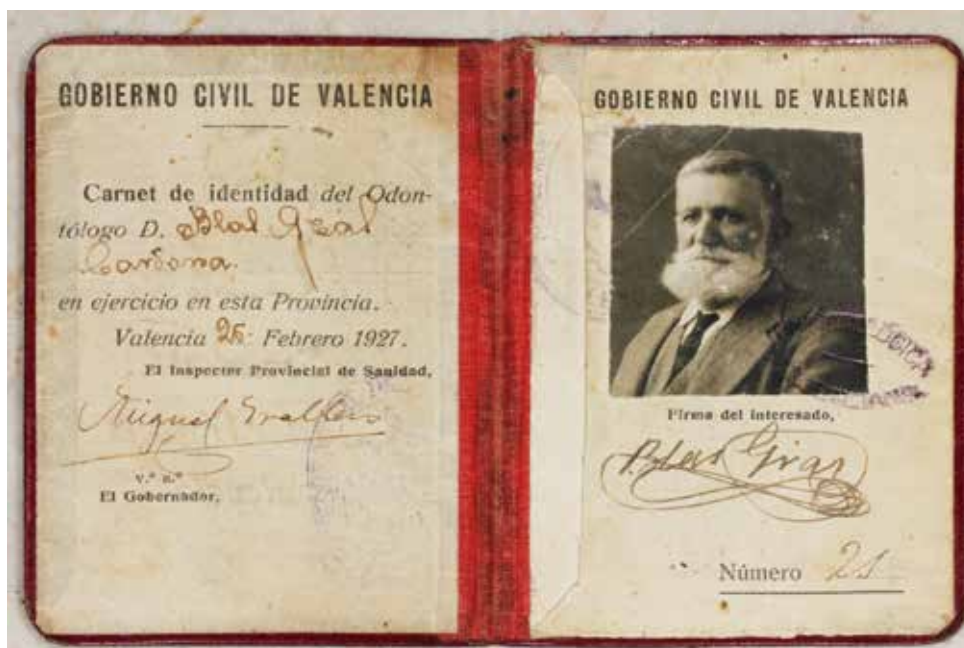
El 15 de Enero de 1927, se procedió a votar nueva junta, resultando elegidos los siguientes compañeros: presidente: Eduardo Brotons Bonet; vicepresidente: Carlos Vernich Gomis; tesorero: Ernesto Martí López; vocal contador: Enrique Román Navarro y secretario: José Rosa Meca. El presidente entrante pronunció una conferencia titulada *Restauraciones inmediatas en incisivos con coronas de porcelana con espiga*.

En Junta General de 28 de Febrero de 1927, se advirtió a los no asociados de la creación de un carnet identificativo. De esta fecha tenemos constancia fotográfica: Un carnet de Odontólogo expedido con el número 27, a nombre de D. Blas Gras Cardona, el 28 de Febrero de 1927, pero sin firmar todavía por el Gobernador civil de Valencia. Recordemos que en estas fechas no se han creado oficialmente los Colegios de Odontólogos pero sí la titulación odontológica. Se trató asimismo el asunto de la tarifa de honorarios mínimos, un tema recurrente que llegaría hasta los últimos años del siglo.

En Septiembre de 1927 la S.O.V. nombró "Socio de Honor" al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Valencia, por su colaboración en la lucha contra el intrusismo. Asistieron al acto D. Bernardino Landete, presidente de la Federación Odontológica Española, D. Antonio Cervera, presidente de la Sociedad Odontológica Española, el presidente del Círculo Odontológico Catalán y numerosas personalidades científicas valencianas.

En junta general del 14 de Octubre, se nombró la comisión de la sociedad que había de formar la "Sección de Estomatología" del Instituto Médico Valenciano, siendo elegidos por unanimidad como presidente, Agustín Campos Igual y como secretario Martín López.

En diciembre de 1927, se celebraron las Bodas de Plata de la fundación de la Sociedad Odontológica Valenciana. Un cuarto de siglo había transcurrido día a día desde que en la temprana fecha de comienzos de siglo, 25 de mayo de 1902, con la



Carnet Odontológico identificativo en 1927

presencia de Florestán Aguilar, quedara constituida esta sociedad, en la que se habían debatido hasta la fecha importantes asuntos no ya de índole local sino general y que en estos momentos estaba a punto de transformarse en colegio profesional.

En la junta de gobierno de 1 de Enero de 1928 se presentó la reforma del reglamento de la Sociedad. Los Sres. Mañes y Lafora fueron encargados de estudiar los artículos que debieran reformarse, para presentarlos en próxima junta. Se aprobó expulsar de la Sociedad a Vicente Font Llorens y a Rafael Vilar Fiol por débito de los recibos de 1927 y 1928. Es por ello que en la junta general del 15 de Febrero se tratara acerca del cobro de los recibos de la Sociedad.

En la junta ordinaria del 28 de Febrero de 1928 se aprobó el nuevo reglamento de la Sociedad para poder presentarlo en el Gobierno Civil. Se acordó asimismo elevar una protesta al Ministerio de Trabajo para que no se aprobara la constitución del Comité Paritario de Protésicos dentales.

En la junta del 29 de Febrero de 1928, a petición del Círculo Odontológico de Cataluña, se acordó dirigirse al Ministro de la Gobernación, Gracia y Justicia, pidiendo la colegiación obligatoria.

En 1929 fue elegido presidente de la Sociedad Odontológica Valenciana Eduardo Brotons Bonet, vicepresidente Carlos Vernich Gomis, secretario Jesús Mañes, tesorero Pedro Edo Pastor, vocal contador Enrique Román Navarro, siendo propuesto para la Federación Odontológica Española, José Rosa Meca. Eran estos años finales de la década de los veinte de intensa actividad no sólo en la propia Sociedad Odontológica Valenciana, sino también en la "Sección de Estomatología" del Instituto Médico Valenciano, compitiendo en la exposición de asuntos científicos y clínicos, destacando en esta última institución la participación frecuente de Rafael Vilar Fiol quien, por ejemplo, el 20 de febrero de 1930 dictaba la conferencia *Neuralgias faciales del trigémino, con estadísticas personales de 236 casos*. Ocho días después

hacía lo propio Guerlich Lleó, con el tema *Diagnóstico diferencial de la sífilis bucal*, y el 30 de abril era Villanueva Salvador el que presentaba *La técnica operatoria de la apicectomía*.



Eduardo Brotons Bonet.
Cirujano dentista en 1897.
Fundador de la S.O.V.



Enrique Román Navarro.



Pedro Edo Pastor.

En el Boletín de la S.O.V. de Marzo de 1930, en su nº 47, se conmemoró el XXVII aniversario de la creación de la Sociedad. La junta directiva en estos días está constituida por el presidente: Eduardo Brotons Bonet; vicepresidente: Carlos Vernich Gomis; secretario: Jesús Mañez Pérez; tesorero: Pedro Edo Pastor; vocal contador: Luis Lafora García. Se trató en esta junta de la autorización a los odontólogos para formular medicamentos y también sobre la provisión del carnet de identidad de los mismos.

Pese a que los colegios regionales de Odontólogos comenzaron a funcionar en 1930, algunas de las sociedades “precolegiales” continuaron desarrollando sus actividades, tal fue el caso de la Sociedad Odontológica Valenciana, que se mantuvo hasta 1936.

3.- La Asociación Española de Estomatología.

Uno de los debates profesionales más recurrentes a lo largo de la historia de la odontología ha sido el disputado entre la concepción de la dentistería como una profesión independiente y con enseñanza autónoma –la llamada “corriente odontologista”- o bien como una especialidad de la medicina –la “corriente estomatologista”-. En España, este debate estuvo protagonizado a su vez por los líderes de la profesión Florestán Aguilar y Bernardino Landete, si bien quedó patente que tras esta especie de ideología profesional se escondía otra política de trazos muy gruesos, de tal manera que los partidarios del primero eran monárquicos y los estomatologistas de Landete republicanos. Más allá de estos intereses, que no son anecdóticos sino fundamentales para entender el particular caso español, podríamos resumir que desde un sector de la clase odontológica, protagonizada por algunos médicos con titulación de “Odontólogo”, la única posible entre 1901 y 1948, se reivindicó la consideración de la parte de la medicina que trataba las enfermedades buco-dentales como una especialidad más.

Los “estomatologistas” asociados contaban con un precedente: la asociación homónima, de vida efímera, constituida al término del VII Congreso Dental Español celebrado en Barcelona en 1914. Además, conviene señalar que el Instituto Médico Valenciano, la sociedad médica decana de la ciudad, contaba con una sección de Estomatología, si bien su actividad era escasa en comparación con otras especialidades médico-quirúrgicas como la Oftalmología, la Dermatología o la Otorrinolaringología.

En diciembre de 1932, pues, se constituyó en Valencia la “Asociación Española de Estomatología”. Acaso como respuesta ante la frontal oposición que había suscitado el mencionado proyecto de creación de una Escuela de Odontología en Valencia, su mayor impulsor, Vilar Fiol, encabezó el grupo de médicos que abogaban por el desarrollo de una especialidad cuyo objeto de estudio primordial fuera la patología buco-dentaria. La junta directiva estaba formada por un grupo de titulados médicos, todos ellos con ejercicio en la ciudad de Valencia, actuando como presidente de este frente el doctor Agustín Campos Igual y como secretario Rafael Vilar Fiol.

La junta directiva de la “Asociación Española de Estomatología” quedaba constituida de la siguiente manera:

Nombre. Título profesional. Domicilio.

Presidente: Agustín Campos Igual. Médico y odontólogo. Pi y Margall.

Secretario: Rafael Vilar Fiol. Médico y odontólogo. Pintor Sorolla, 39.

Manuel Benito Marín. Médico y odontólogo. Cerrajeros, 1.

Rafael Campillos Orts. Médico y odontólogo. Paz, 5.

Francisco Bosch Morata. Médico y odontólogo. San Vicente, 63.

Luis Ferrer González. Médico y odontólogo. Cirilo Amorós, 31.

Rafael Vilar Fiol ⁽³¹⁾, de quien no hemos podido encontrar su ficha en el Colegio, pues no debió estar colegiado en Valencia, aunque sí formó parte de la Sociedad Odontológica de Valencia, fue un hombre emprendedor y polemista.

Nacido en Gilet (Valencia) en 1885, se licenció en Ciencias (Sección Químicas) por la Universidad de Valencia en 1906, cuando tres años atrás se había iniciado en el estudio de la Medicina, dirigiéndose después a Madrid para obtener el título de Odontólogo, fechado el 16 de mayo de 1911. Reanudó los estudios médicos en Valencia en 1924, concluyéndolos dos años después y doctorándose en 1928 con una tesis titulada *Resultados de la práctica de la inmunización local en relación con en relación con el concepto, clasificación y terapéutica de las infecciones bucales*. Publicó en 1927 la obra *La piorrea alveolar*, traducida al francés y editada en París

³¹ 2016. GARCÍA FERRANDIS, X. y MARTÍNEZ VIDAL, A. *Rafael Vilar Fiol (1885-1971) y el intento de fundación de una escuela de odontología en Valencia antes de la Guerra Civil*. Págs. 486 y 487. Revista Dynamis.

en 1929. Fue ya el impulsor principal de la creación de una Escuela de Odontología en Valencia en 1931, si bien no llegó a cuajar su idea. En 1933 ganó la plaza de Otorrinolaringólogo en el Sanatorio Leprosaría Nacional de Fontilles, del que sería su director tres años más tarde. Tras la guerra civil española hubo de exiliarse, probablemente por ser dirigente del Sindicato Médico (UGT). Falleció en 1971.

Según recoge la revista “La Odontología”, en nota tomada de “Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades”, el ideario de la nueva asociación abarcaba los siguientes puntos:

1.- Contribuir a alentar y favorecer por todos los medios a su alcance, la labor científica, la obra de higiene y profilaxis y el programa de divulgación cultural de la Medicina en la parte importantísima que compete a la especialidad de boca y dientes.

2.- Iniciar y desarrollar una campaña encaminada a conseguir que la actual Odontología alcance su verdadero y definitivo rango de especialidad médica. Especialidad buco-dentaria, que por la importancia de la patología buco-dentaria ha alcanzado dentro de la patología humana, por los respetos que merece la salud pública y hasta por conveniencia de los profesionales, debe ser equiparada lo mismo en el aspecto profesional que en el docente, a las demás especialidades médicas.

3.- Concretar el propósito del punto anterior en las siguientes aspiraciones que lo realizarían:

a) Que para ejercer la especialidad de boca y dientes sea indispensable ser médico.

b) Que la enseñanza de dicha especialidad se dé con la amplitud y las garantías que se estimen necesarias en las Facultades de Medicina.

La nueva asociación estaba de acuerdo con el ideario de la “Asociación Internacional de Estomatología”, de la que la homónima y recién creada española era filial, y que en ese momento tenía su residencia en Budapest, ejerciendo como presidente el Prof. Szabó, decano de la Facultad de Medicina de dicha ciudad, como secretario el doctor Sturn y como vicepresidente el doctor Herpin.

Evidentemente, la nueva asociación no pretendía lesionar derecho alguno de los odontólogos titulados y así proclamaba su respeto absoluto a todos los derechos adquiridos por los profesionales y aun por los estudiantes.

Para tener una idea de las diversas titulaciones en Valencia, sabemos la filiación profesional dada por el Colegio de Odontólogos en 1931, que era la siguiente: Médicos con título de Odontólogo: 33, Odontólogos: 20, Cirujanos-Dentistas: 9, Practicantes: 4.

El compromiso local, valenciano, de la asociación naciente fue evidente, como refleja su distinción entre dos clases de socios: numerarios (residentes en Valencia)

y corresponsales (en el resto del territorio nacional). Mientras los primeros cotizaban a razón de 5 pesetas mensuales, los segundos tendrían que pagar la misma cantidad anualmente.

Esta asociación fue mal vista y combatida por los “aguilaristas” y en general por los odontólogos titulados en la Escuela de Madrid. No obstante, Aguilar le dio cabida en su revista, la más importante entre las odontológicas: “Aunque no estamos conformes con el ideario de la naciente Asociación, accedemos a los deseos de nuestros ilustrados compañeros Dres. Campos Igual y Vilar Fiol...”, concluyendo así: “nuestra opinión es que la Odontología debe continuar ocupando el puesto que legítimamente ha ganado por sus méritos propios, dentro de las ciencias médicas”.

Desde luego, malas fechas habían elegido los promotores de esta nueva asociación pues el inmediato 7 de junio de 1933, don Florestán Aguilar, odontologista convencido, ingresaba nada menos que en la Real Academia Nacional de Medicina como miembro de número y en su condición de Odontólogo, previo doctorado en Medicina que había obtenido para culminar sus aspiraciones de catedrático en la Universidad Central. Evidentemente no era la ratificación de la corporación médica de la odontología frente a ninguna asociación naciente, pero no es menos cierto que la Odontología encontraba con toda dignidad su acomodo entre el resto de las demás especialidades médicas.

Reconocemos que transcribir la sesiones de la Sociedad Odontológica Valenciana, aun cuando estén muy resumidas, no es tarea de diversión para el lector pero posiblemente sea la única manera de que podamos conocer la Sociedad, los personajes que la compusieron, los temas que trataban y los problemas que debían solucionar, así como su interés por corregir las dificultades científicas y sociales que se presentaban en el ejercicio diario de su profesión, mediante conferencias y debates.

Con el paso de tiempo y siendo la Odontología la hermana menor de la Sanidad, pero creciendo el número de Odontólogos en cuanto a cantidad consideración y una constante actualidad en la demanda de sus servicios, pronto se evidenció la falta de un Colegio propio ya que no toda la clase odontológica podía pertenecer al Colegio de Médicos y por tanto era necesario tener una asociación profesional con personalidad jurídica definida y una vinculación a la Administración, análoga a la del resto de sanitarios españoles como médicos y farmacéuticos. De esta manera se optó por la solución de que las diversas Sociedades Odontológicas Regionales, debían unirse creando una Federación Odontológica Española, que precisamente se inició merced al impulso inicial de Valencia, que se asoció con Cataluña y Baleares. Y fue aquí donde no solo nació la idea sino que comenzó a realizarse, arrastrando de momento a las dos citadas provincias.

Quisiéramos resaltar la buena voluntad y el esfuerzo de todos los colegas citados, que unidos y en ocasiones con criterios diversos, pretendieron dar unas directrices científicas y sociales en defensa de la Odontología, que más tarde se habrían de materializar en el Colegio de Odontólogos de la III Región.

III.- FORMACIÓN DE LOS COLEGIOS. LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA.

Después de la complicada historia de la titulación odontológica no universitaria, formada por sacamuelas, quexalers, barberos, flebotomistas, sangradores, menestrales, practicantes, cirujanos-dentistas, etc., por fin en 1901, por Real Orden de 1 de marzo, se estableció el título de “Odontólogo” gracias a la implicación de S.M. la Reina Regente, doña María Cristina de Habsburgo, a la sazón paciente de un joven dentista de éxito en la capital, D. Florestán Aguilar. La Real Orden, de inmediato, contemplaba la instauración de los estudios odontológicos en la Facultad de Medicina de la Universidad Central quedando elevada en lo sucesivo la titulación a la categoría de universitaria. A partir de 1902 egresa de dicha Facultad la escueta primera promoción de odontólogos, el último eslabón hasta la fecha de lo que podemos denominar, con buena dosis de generosidad, la titulación de dentista.

Desde este momento el acceso legal al ejercicio de una profesión requiere la posesión del respectivo título reglamentario, adquirido tras el examen pertinente ante un tribunal que mide sus conocimientos obtenidos en programas reglados. Esta es la situación que podríamos denominar “de cierta solvencia” en cualquier sociedad civilizada. Esta es en síntesis la obtención de la primera titulación seria de lo que se puede llamar “dentista”. Recordemos que los médicos habían conseguido un título universitario similar, siete siglos antes.

Hasta este momento la profesión de dentista había sido un poco inhumana, por la precariedad de medios con que se ejercía como, por los daños que se derivaban de las actuaciones, pues carecía de recursos no ya científicos sino de los técnicos más primarios. Cuando estos recursos llegaron, a mediados del siglo XIX, el despegue fue tal que lo que hoy llamamos odontología se puso al nivel de las otras parcelas de la medicina. Y así permanece en la actualidad.

Los Colegios no serán creados hasta finales del siglo XIX, exactamente mediante el Real Decreto de 12 de abril de 1898. A instancias del ministro de la Gobernación, Trinitario Ruiz y Capdepón, el Real Consejo de Sanidad elabora los estatutos para el régimen de los colegios médicos que regulan también la actividad odontológica en tanto en cuanto pueda estar desempeñada por personas capaces y con titulación superior; aclaremos esto: en el artículo segundo, se dice que “se comprende con la palabra Médico a todos los Profesores que tengan el título de Médico-Cirujano, o cualquiera otro que legalmente habilite para el ejercicio de la Medicina o el de la Cirugía en toda su extensión”, luego los profesionales (de la medicina o de la cirugía) que reglamentariamente estuvieran en condiciones de practicar su ciencia en el territorio bucal quedaban, como los de otros órganos, controlados por esta legislación, que era obligatoria (artículo 3º) y se cumpliría en el Colegio de Médicos de la provincia donde el profesional tuviera su habitual residencia.

La actualización de estos estatutos en el año de 1925, trajo en su disposición transitoria la constitución de diez regiones médicas, siendo la tercera la formada por los colegios de las provincias de Valencia, Castellón, Alicante, Albacete y Murcia.

LA COLEGIACIÓN OBLIGATORIA.

Ya en 1892, Ramón Pons, del Círculo Odontológico catalán solicita la colegiación obligatoria y en 1902 se dirige al Ministerio de la Gobernación advirtiéndole que habiéndose establecido la colegiación para veterinarios, médicos y farmacéuticos, debieran incluirse también en el Colegio de Médicos a los dentistas.

Uno de los luchadores activos de esta idea fue el médico valenciano Juan Roig Valero, que llevó su proyecto ante la Federación Odontológica Española, en 1921. Desgraciadamente Roig Valero falleció poco después pero el aragonés García Carriello tomó el testigo de la idea de nuestro colega valenciano y aun cuando reconoce que en un principio estuvo en desacuerdo con el proyecto, luego lo defendió con ardor en la asamblea de Zaragoza, en 1923. En esta misma Asamblea, la Sociedad Odontológica Valenciana presentó un modelo de estatutos para los Colegios de Odontólogos que se publicaron en "La Odontología", ese mismo año.

Hay que advertir que Florestán Aguilar no estaba de acuerdo con los defensores de la colegiación obligatoria y la creación de estatutos y consiguió posponer el acuerdo mayoritario todo lo que pudo, gracias a la influencia que tenía con Alfonso XIII; la causa esencial de su desacuerdo, el temor a perder su poder. Pese a la autoridad que ostentaba Aguilar, se consiguió realizar un plebiscito en mayo de 1925, con el beneplácito de Bernardino Landete Aragón. El resultado fue:

Número de Odontólogos en España 1027.

Número de votantes 695.

A favor de la colegiación 473.

En contra 216.

En blanco 5.

Nulos 1.

Reconocemos que existen ligeras diferencias en estas cifras, según las publicaciones, pero lo indiscutible es que la colegiación obligatoria ganó por gran mayoría. A destacar también, que en Madrid triunfó la colegiación optativa, aunque los antagonistas de Aguilar lo achacan a que se animó a votar a los Odontólogos extranjeros residentes.

Prueba de la pugna entre los partidarios de una y otra facción, es que la colegiación, no se consiguió hasta la Real Orden dada el 27 de Mayo de 1930.

En 1927 se inaugura en La Coruña el primer Colegio de Odontólogos, pero sin carácter obligatorio.

Los Colegios Odontológicos en 1930, se organizaron geográficamente de la siguiente manera:

- Colegio de la I Región: Madrid, Ávila, Segovia, Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Guadalajara.
- Colegio de la II Región: Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona.
- Colegio de la III Región: Valencia, Castellón, Alicante, Albacete y Murcia.
- Colegio de la IV Región: Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva, Ceuta y Canarias.
- Colegio de la V Región: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Melilla.
- Colegio de la VI Región: Zaragoza, Logroño, Soria, Huesca y Teruel.
- Colegio de la VII Región: Vizcaya, Álava, Santander y Navarra.
- Colegio de la VIII Región: Valladolid, Burgos, Zamora y Palencia.
- Colegio de la IX Región: Cáceres, Salamanca y Badajoz.
- Colegio de la X Región: La Coruña y Lugo.
- Colegio de la XI Región: Pontevedra y Orense.
- Colegio de la XII Región: Asturias y León.
- Colegio de la XIII Región: Islas Baleares.
- Colegio XIV: Guipúzcoa.

Consecuentemente, se constituiría el 21 de diciembre de 1930 en Madrid, el Consejo General de Dentistas presidido por D. Laureano Mariscal. Los colegios profesionales y el Consejo, a partir de ese momento e ininterrumpidamente hasta la fecha, serían los encargados de velar por el buen ejercicio de la profesión en las distintas etapas, intentando aportar una estructura tanto en la legislación española, como en reglamentos internos y en la enseñanza, promoviendo códigos de ética que dieran prestigio a la clase odontológica, tanto a nivel nacional como internacional⁽³²⁾.

Queremos introducir aquí un elemento que nos parece de justicia: El olvido del Título de Cirujano Dentista en todas las cabeceras de designación de todos los Colegios, desde la Real Orden del 27 de Mayo de 1930 en adelante; efectivamente, en primer lugar los Colegios son nominados como Colegios de Odontólogos de la "X" Región, más tarde con la aparición del título de estomatólogo, como Colegios de Odontoestomatólogos de la "X" Región y actualmente, desde la transformación de Colegios Regionales en Colegios Provinciales, aunque hay que reconocer que en este último supuesto, los Cirujanos Dentistas se han extinguido por fallecimiento. En ningún momento aparece la titulación de Cirujano Dentista, creemos que injustamente ya que este título era tan válido como el de Odontólogo o el de Estomatólogo y

³² 2016. GUERRERO RODRIGUEZ, V. DEL C. *Historia del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos*. Tesis doctoral dirigida por el Profesor Javier Sanz. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Odontología.

así convivieron durante décadas. Hemos de reconocer que la idea de estas injustas denominaciones, no es nuestra sino del Dr. Francisco Ginés Carmona Arroyo que en 1975 la expone en Valencia con motivo de la celebración del centenario del Título de Cirujano Dentista.

IV.- HISTORIA COLEGIAL DE VALENCIA.

1.- Juntas Colegiales.

2.- Publicaciones: Libros y Revistas.

La historia no es sino una sucesión de hechos y éstos están protagonizados en buena medida por los hombres, de ahí que en esta historia, la de un colegio profesional que va camino de ser centenario, la voz principal la lleven sus dirigentes, organizados en juntas identificadas a la larga por el colectivo odontológico y en el nombre de sus presidentes respectivos. Por ello, además, este libro no puede dejar de ser también un homenaje a quienes han sacrificado muchas de sus escasas horas libres en el compromiso con un colectivo, el nuestro, que en buena medida goza de un reconocimiento social, consecuencia del excelente trabajo de estas Juntas de Gobierno y basado en una gran generosidad.



Presidentes de Valencia. Vestíbulo del Colegio de Odontoestomatólogos.

1.- Juntas Colegiales.

El 27 de Julio de 1930, un mes justo después de la publicación de la Real Orden por la que se creaban los Colegios de Odontólogos Regionales en España, se celebraron las primeras elecciones en Valencia. Dos días más tarde queda formada

la primera Junta de Gobierno representada por: Presidente: D. Carlos Vernich Gomis. Vicepresidente: D. Eduardo Brotóns Bonét. Secretario: D. Carlos Goerlich Lleó. Tesorero: D. Pedro Edo Pastor. Contador: D. Enrique Román Navarro. **Vocales por Valencia:** D. Jesús Mañez Pérez, y por Alcira, D. Alfredo Martínez Morris. **Vocales por Castellón:** D. Tomás Peña Arnau, y por Vinaróz, D. Miguel Pola Benedi. **Vocales por Alicante:** D. José Estruch Ripoll y D. Luis García Ruiz. **Vocales por Albacete:** D. Ezequiel Cuellar Minués y D. Camilo Legorburo. **Vocales por Murcia:** D. Zenón Martínez Dueso y por Cartagena D. Antonio Pascual Murcia⁽³³⁾.

En detalles de la constitución del Colegio de Valencia, se especifica que se tiene terminado el Reglamento de régimen interior, el Código Deontológico, los carnets, así como la como la organización de la administración, secretaría, etc. Igualmente tiene constituidas las distintas comisiones de asuntos profesionales y sus derivados: Prensa, Inspección, Intrusismo, Registro de clientes morosos, etc., contando ya completas las listas de prestatitulos profesionales fuera de la ley e intrusos, para actuar con la debida rapidez y energía.



Logotipo de Colegio en 1939.



Carlos Vernich Gomis.

A pesar de los inconvenientes con que nos hemos encontrado, en la investigación de este proceso, intentaremos resaltar las noticias más destacadas que hemos podido obtener de cada uno de los presidentes que han ocupado este cargo en el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia y en este caso de Carlos Vernich Gomis.

En la misma fecha de la proclamación de la primera Junta de Gobierno del Colegio, los socios de la S.O.V. pasan a ser colegiados, mediante la cesión de un listado de esta última agrupación.

En el Boletín del Colegio de Odontólogos de la III Región, nº 50 y fechas de Octubre – Noviembre de 1930, se recuerda a Juan Roig Valero, compañero fallecido, y se efectúa una Reunión preparatoria para el XII Congreso Dental Español a celebrar en Valencia los días 15 al 19 de Marzo de 1931. Se imprimen las recetas de tóxicos, dispuestas para su venta. En Junta de 20 de Octubre, se trata de la admisión de colegiados. Se propone un estudio para aclarar las atribuciones, habilitaciones

³³ Odontología Clínica. Nº 10. 1930. Pp. 645 y 646.

y títulos extranjeros. En Junta de 9 de Noviembre, se opina sobre dictar una amonestación a los profesionales que no se han dado de alta en el Colegio. Se hace un estudio sobre las tarifas mínimas profesionales.

En Junta de la Comisión Permanente de 15 de Diciembre de 1930, se da cuenta del fallecimiento de D. Francisco Sebastián Ibáñez, oficial de secretaría del Colegio, y se acuerda que desempeñen su cargo, la señorita Chordí y Fernando Sacristán.

En 1931 el Secretario del Colegio D. Francisco Chapa, certifica que D. José Rosa Meca fue el representante del Colegio de Valencia, en el Congreso Internacional de Odontología que se celebró en París.

En una Memoria de Goerlich de 28 de Enero de 1931, el número de colegiados en la III Región es como sigue:

Valencia 112, Castellón 15, Alicante 31, Murcia 16, Albacete 6. Total. 180.

En el Boletín de la Sociedad Odontológica Valenciana, el Editorial, firmado por el Dr. Vilar Fiol se titula "La escuela de Odontología". Opinión en pro. En el mismo número de Boletín, la contestación al artículo anterior y sin firma, se denomina "Apostillas a un artículo". También en el mismo Boletín, en Junta de Gobierno de 21 de Marzo, se aprueba enviar los Reglamentos de Régimen interno a los Colegios Regionales. En comisión Permanente, se discute la necesidad de presentar el Título de Odontólogo, para la colegiación; esto mismo sirve también para los médicos odontólogos.

En Mayo de 1931, el Editorial se dedica al "Cierre de la Policlínicas gratuitas".

En Octubre de 1933, Vernich Gomis, fue el Delegado del Colegio de Odontólogos de la III Región, en la Asamblea que se celebró en Madrid para la Reforma de Estatutos. En el mismo año es el Representante del Colegio Regional de la III Región en el XIII Congreso Dental Español celebrado en La Coruña, en Agosto.

En la Memoria del Boletín del Colegio de Odontólogos de la III Región, se publica por el Sr. Goerlich, que el 28 de Enero de 1931 el número de colegiados de la III Región son; por Valencia 112, por Castellón 15, por Alicante 31, por Murcia 16 y por Albacete 6. En Total de la III Región, 180.

En Noviembre de 1931, el editorial firmado por el Dr. Vilar Fiol es: *La escuela de Odontología*. En el mismo número de Boletín se le contesta con un artículo sin firma *Apostillas a un artículo*⁽³⁴⁾.

En Junta del 29 de Julio de 1931, se aprueba utilizar como sede colegial una de las dependencias del Colegio de Médicos. Se acuerda nombrar un oficial de secretaría, un abogado, recabar materiales para el normal desarrollo de las actividades colegiales. Se establece la creación de un reglamento de régimen interno para la

³⁴ Boletín del Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia. N° 61. Noviembre de 1931

Sociedad y se establecen unas cuotas de alta que en principio son de 25 pesetas, más 5 pesetas que servirán para imprevistos.

En relación al primer Presidente del Colegio de Odontólogos: En 1931, representa al Colegio Oficial de Odontólogos de la III Región, en el Congreso Internacional celebrado en París.

En 1932, ante la posibilidad de la creación de una escuela de Odontología en Valencia, el Colegio se opuso a esta idea de Vilar Fiol.

PERIODO DE 1933 A 1949

En el Boletín Informativo del Colegio de Odontólogos de la III Región, en su nº 75 y con fecha de 18 de Diciembre de 1932, aparecen los acuerdos tomados en Asamblea. Se produce la votación de la nueva Junta de Gobierno saliendo como Presidente: D. José Rosa Meca; Vicepresidente: D. Carlos Goerlich Lleó; Secretario: D. Federico Tomás Casanova; Tesorero: Carlos Villanueva Salvador; Vocal 1º: D. Alfredo Domínguez Verdeguer (Valencia); Vocal 2º D. José Sanchis Fuster (Valencia); Vocal 3º: Juan Antonio Martínez López Molina (Murcia); Vocal 4º: D. Miguel Lucas Giménez (Murcia); Vocal 5º: Tomás Peña Arnau (Castellón); Vocal 6º D. Miguel Pola Bendolí (Castellón); Vocal 7º: Ezequiel Cuellar Mínguez (Albacete); Vocal 8º: D. Camilo Legarburu Gallego (Albacete); Vocal 9º: Federico Fajardo Guardiola (Alicante); Vocal 10º D. José Martínez Morellá (Alicante). Tomarán posesión de sus cargos, en Asamblea General en Enero próximo. En la editorial de este mismo número: *La Reforma de Estatutos. Un procedimiento para que la reforma de los Estatutos representen el criterio de todos los profesionales.*

Por estas fechas y como consecuencia de la creación de los Colegios oficiales de Odontólogos y con la finalidad de identificar a todos los colegas y separar a los intrusos, se creó un carnet identificativo con la foto del colegiado. Esta idea ya es propuesta en 1928, en la sesión inaugural de la Asociación Española de Odontología⁽³⁵⁾.

En 1938 ocupa el cargo de Vicepresidente del Consejo General de Colegios de Odontólogos, hasta Diciembre de 1949.

En Febrero de 1940 es nombrado Miembro de la Comisión Organizadora del Centenario del Instituto Médico Valenciano. Es elegido también, Presidente del XVI Congreso Nacional de Odontología celebrado en Valencia en Marzo de 1949.

Debemos precisar que para extraer datos colegiales que no encontramos en revistas odontológicas de la primera mitad del siglo XIX, hemos explorado en las fichas colegiales de esta época, encontrando datos de la "Comisión depuradora" existente en la época de posguerra de 1936. Sabemos que, por ejemplo Bernardino Landete fue apartado de su Cátedra por un proceso de "limpieza política" en Valencia; esto puede leerse en el libro *Bernardino Landete. Vida y Obra*. No incluiremos

³⁵ La Odontología. Vol. XXXVII. 1928. Pp. 77 y 78.

estos testimonios porque nos parecen extra-odontológicos y creemos en la libertad de pensamiento e ideología de cualquier tipo y además nos parece que su publicación podría causar algún daño a la memoria de los personajes fallecidos o a sus familias que todavía viven.

Estas legislaturas, la del Dr. José Rosa Meca y la del Dr. Sisamón Zubillaga, abarca una buena parte de lo que se ha llamado “nuestra posguerra”. Con el fin de huir de excesivos datos, fechas, nombres de Juntas, curriculums, etc; queremos relatar algunos de los hechos curiosos que se dan durante la Dictadura y que se han extraído del fichero colegial del I.C.O.E.V.

El 12 de julio de 1950, el presidente del Colegio Oficial de Odontólogos de la III Región, D. Juan José Sisamón y Zubillaga, debe certificar que D. José Font Llorens ha sido designado, por el Consejo de Colegios Oficiales, para representar a España en el Congreso Internacional de Odontología a celebrar en París el día 23 del corriente mes. La obtención de un pasaporte y el permiso correspondiente de salida de España, no debía ser un trámite sencillo entonces.

En 1941 y con la finalidad de tener controlados a los laboratorios de prótesis dental, era necesario dar cuenta de los protésicos que trabajaban para un odontólogo, debiendo expresar nombre apellidos y dirección del laboratorio. Se intentaba con estos requisitos tener controlados a la mayoría de laboratorios y consecuentemente la lucha contra el intrusismo.

También en 1941, podemos observar una curiosidad digna de tenerse en cuenta. En misiva dirigida al presidente del Colegio Oficial de Odontólogos, un colegiado se expresa de la siguiente manera: “Por las anormales circunstancias que atravesamos en el consumo de gas, indispensable para el funcionamiento de mi laboratorio y en la necesidad apremiante de sustituirlo por medio de la gasolina, ruego a V. se sirva dar las oportunas órdenes para poder ser beneficiario del cupo de gasolina correspondiente, acogiéndome a lo que se me otorgaba cuando se dio la orden para llenar los boletines, y que entonces no hice por no tener necesidad, como así lo manifesté, ya que no tenía equipo por tener bastante servicio de gas y que he comprado ahora al faltarme este”. En una de las esquinas y a lápiz aparece muy posiblemente la cantidad solicitada o concedida: 5 lit., con una firma.

Otra de las curiosidades que puede verse en la ficha de cualquier colegiado, desde 1936 hasta al menos 1962, es la solicitud para la autorización y adquisición de oro para el trabajo en prótesis. El colegiado se dirigía por carta al presidente del Colegio solicitando la cantidad de oro que necesitaba y el presidente informaba también mediante escrito (que reproducimos) al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria: “A los efectos de solicitud de renovación de la autorización para la adquisición y retención de metales preciosos de nuestro colegiado D. X. X. X. tengo el honor de informar a V.S. que la cantidad de 30 –treinta– gramos de oro de ley 900/000, estimamos que no es excesiva y, por tanto, puede concederse”.

Dios guarde a V.S. muchos años. Firmado: El Presidente.

PERIODO 1933 HASTA 1949

En Enero de 1933 se produce la votación y toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, quedando formada de la siguiente manera; Presidente: D. José rosa Meca; Vicepresidente: D. Carlos Goerlich Lleó; Secretario: D. Federico Tomás Casanova; Contador: D. José Terol Soriano; Vocal 2º: D. José Sanchis Fuster (Valencia); Vocal 4º: D. Miguel Lucas Giménez (Murcia); Vocal 6º: D. Miguel Bendolí (Castellón); Vocal 8º: D. Camilo Legorburo Gallego (Albacete); Vocal 10º D. José Martínez Morrellá.

En la última Asamblea de 1934 se aprueba una proposición del Sr Goerlich sobre tarifas oficiales. Ese mismo año es nombrado vocal del Consejo General.

En 1935 Carlos Goerlich deja de ser Secretario y pasa a desempeñar el cargo de Vicepresidente de la Junta de Gobierno.

En 1938, D. José Rosa Meca es nombrado Vicepresidente del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, cargo que ocupa hasta Diciembre de 1949. En Febrero de 1940, es nombrado, junto a D. Luis Lafora, miembro de la Comisión Organizadora del Centenario del Instituto Médico Valenciano.

Podemos afirmar que en Abril de 1943 el Colegio tenía ya su sede en la calle Isabel la Católica nº 8 de Valencia.

En 1949, es nombrado Presidente del XVI Congreso Nacional de Odontología, celebrado en Valencia, a propuesta del Consejo General de Colegios Odontológicos de España y Secretario General, el Dr. Sisamón Zubillaga.

En 1968, Medalla de Oro al Mérito Odontológico en el Colegio de la III Región, por sus relevantes servicios a la profesión y méritos contraídos.



Logotipo Colegio en 1948.



D. José Rosa Meca.

PERIODO 1949 HASTA 1953.

Presidente: Juan José Sisamón Zubillaga.

De entre las notas encontradas en su carpeta de colegiado sabemos: En 1950 la Junta de Gobierno presidida por D. Juan José Sisamón Zubillaga, tenía como Secretario: Rafael Serrano Hernández; Tesorero: Luis Lafora García; Vocales: Eduardo Cuenca Francés y Federico Carbonell Antolí y Contador: Vicente Pérez Balaguer. Vocales: Bartolomé Vázquez Bernabeu y Vicente Miguel Andreu.

Secretarios de Sisamón fueron: En Diciembre de 1949, José Segovia Fuertes. Dos años después, en Septiembre de 1951, lo fue Manuel Roig Tarín.

En 1926 es Médico de Asistencia Pública Domiciliaria. Durante nuestra guerra de 1936, fue vocal y más tarde vicepresidente del Consejo General. Fue subinspector provincial de Odontología durante nueve años.

En 1949, Organizador del Congreso Nacional celebrado en Valencia. En estas fechas es Secretario del Colegio, José María Segovia Fuertes y así certifica lo anterior.

En 1950, con motivo del fallecimiento de D. Alfredo Ibáñez Algarra, el Presidente del Colegio D. Juan José Sisamón Zubillaga pronuncia un discurso sobre la figura del finado y agradece sus servicios, recordando también las figuras de los demás presidentes de la Sociedad Odontológica Valenciana: Sres. Gómez Señor, Roig Valero, Brotons, Chornet, Vernich y Campos Igual.

En 1953, el Ministerio de la Gobernación, a propuesta del Consejo General de Odontólogos, prorroga en dos años más como Presidente del Colegio de Odontólogos de la III Región.

El mismo Sisamón aparece como vocal del Consejo desde 1950 hasta 1966.

El Colegio de la III Región se adhirió a la decisión del Consejo de conceder la distinción de la Orden Civil de Sanidad a Juan José Sisamón Zubillaga.

El 3 de Agosto de 1960 se le concede la Encomienda con Placa de la Orden Civil de Sanidad.

En 1966 cesa como vocal en la Junta del Consejo General de Odontólogos.

El 7 de Septiembre de 1968, se le otorga la Medalla de Oro al Mérito Odontológico del Colegio de la III Región.

Hemos de destacar que Sisamón Zubillaga, independientemente de ser conocido en los demás colegios españoles, sobresalió por publicar en 1947, *Recopilación de las leyes, órdenes y disposiciones referentes a odontología aparecidas en estos cien últimos años*. Actas del XIV Congreso Dental Español y I después de Aguilar.



Juan José Sisamón Zubillaga.

RENOVACIÓN PARCIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN 1953.

En Valencia el Presidente continúa siendo Juan José Sisamón Zubillaga, por expreso deseo del Director General de Sanidad. Cesan los vocales anteriores, D. Bartolomé Vázquez Bernabeu y D. Vicente Miguel Andreu y entran D. Eduardo Cuenca Francés y D. Roberto Saborit Cabrelles.

Por Alicante, quedan elegidos: D. Antonio Seva Román y D. Enrique Esteve González. Por Castellón: D. Jesús Mata Gálvez. Por Albacete: D. Anastasio Agudo Campoamor. Por Murcia: D. Antonio Bermejo Sandoval y D. Ambrosio Bermejo Sandoval.

El 27 de Marzo de 1956 hay una nueva renovación parcial de la Junta de Gobierno, quedando constituida de la siguiente manera, Presidente e Inspector Regional de Odontología: D. José Sisamón y Zubillaga; Vicepresidente: D. Emilio Sánchez Serrano; Secretario: D. Rafael Serrano Hernández; Tesorero: D. Luis Lafora García; Contador: D. Felipe Bofill Albiol; Vocales: D. Eduardo Cuenca Francés y D. Roberto Saborit Cabrelles; Vocal representante de F.E.T. y de las J.O.N.S.: D. Federico Carbonell Antolí; Subinspector Provincial de Odontología: D. Jaime Llinares Galiana. Cesan en sus cargos de Vicepresidente y Contador, D. José Aguilar Guillen y D. Vicente Pérez Balaguer, respectivamente.

En 1955 se intenta resolver el problema del intrusismo mediante un proyecto de Ley, por el que se modifican los artículos 321 y 572 del entonces vigente Código Penal. Tampoco en esta ocasión, las medidas tomadas dieron un resultado definitivo.

En Enero de 1957, en el Boletín de Información Dental, el Doctor Manuel Roig Tarín comenta la necesidad del cumplimiento, por parte de todos los compañeros, de las tarifas de honorarios mínimos, creadas 10 años antes y que según su apreciación han quedado desfasadas, debido a la inflación.

En este mismo año y en Junta General Ordinaria, el Sr. Presidente propone que debido al balance negativo entre ingresos y gastos en el pasado año, el cobro de una cuota de 50 pesetas por colegiado; el aumento en los haberes del personal auxiliar, Seguros Sociales y Montepíos relativos al mismo, así lo exigen.

Otro de los puntos a señalar, es la escasa asistencia a las Juntas Generales que deben ser sancionadas según indican los Estatutos – Reglamentos.

Se lee una Memoria de lo realizado por la Campaña de la lucha contra el intrusismo, labor que desempeñaron los compañeros Roig Tarín y López Malla, siendo acompañados en ocasiones por Chapa Montalvá, y que ahora recae en el Sr. Serrano Hernández. También en este apartado se procede a girar una derrama de 200 pesetas por colegiado, debido a que la labor de los Inspectores resulta cada vez, más difícil y costosa.

Se crea la Comisión de Auxilio Mutuo, que intenta solucionar los problemas económicos que se presentan a los familiares de los colegiados por el fallecimiento de los mismos. Se aprueba que la inscripción sea obligatoria para todos los colegiados.

Se trató de las prótesis graciabiles o ayudas que la Seguridad Social prestaba a los asegurados. Respecto a este punto hay que pensar que en la actualidad y con el gran incremento de la sensibilidad a los más desfavorecidos, estos beneficios sociales han desaparecido.

En los comienzos de 1950 ya existe una comisión Deontológica Profesional y represión del intrusismo integrada por los señores: Saborit Cabrelles, Llinares Galiana, López Malla, Roig Tarín, Mañes Macián, Barjau Martín, Debón Alegre, Nieto Forteza, García Zarandíeta, Fons Domenech y Serrano Hernández, que esencialmente se ocupaba del intrusismo y de los colegiados que directa o indirectamente pudieran haber intervenido en estas infracciones.

Una cosa llama la atención y en esta época, respecto a la docencia odontológica; aparte de las conferencias que el Colegio prepara periódicamente para sus colegiados, el Dr. Lafora García trata en el Hospital Provincial, mediante una serie de sesiones clínicas, casi todas las especialidades odontológicas. Es destacable además el número de estas actividades científicas; por ejemplo, durante el primer trimestre del año 1957 se relizaron 12 sesiones clínicas. En estas mismas fechas de que hablamos, un grupo de profesionales asistentes al Servicio de Estomatología del Hospital Provincial, acuerdan instituir un galardón, "El Molar de Oro", para distinguir a aquellos compañeros que se revelen por sus sacrificios y su trabajo a la clase odontológica. Es de destacar que esta distinción fue concedida por primera vez a Dr. D. Luis Lafora García.

Como curiosidad resumimos una circular aparecida en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia en donde se redacta: "Teniéndose conocimiento en este Gobierno Civil de varios casos de personas que se dedican a la práctica de la Odontología sin poseer el título oficial que para ello les autorice, con el consiguiente peligro para la salud pública, advierto por la presente que estamos dispuestos a aplicar

severas sanciones, a tenor de lo ordenado para estos casos por el Ministerio de la Gobernación, a todos aquellos que sin la garantía científica que confiere el título legal, se dediquen a la práctica de las funciones privativas de los titulados Odontólogos y Estomatólogos, así como al público que mantiene su existencia. Por tanto, ordeno que a los señores Alcaldes, Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, fuerzas de la Guardia Civil y demás agentes a mis órdenes, denuncien a este Gobierno Civil a toda persona que sin poseer el título oficial correspondiente, practique la Odontología en el término de su jurisdicción, quedando incurso en desobediencia a mi Autoridad, a partir del presente aviso todos aquellos que cometan estas ilegales actividades. Firmado, El Gobernador Civil.

En el plano social destaca que se abre una suscripción por el Colegio, con el objeto de recaudar fondos para los damnificados de la reciente riada en Valencia.

PERIODO 1958 HASTA 1965.

Presidente: D. Pedro López Maya.



Presidente: D. Pedro López Malla.

En el Boletín Oficial del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región de Enero – Febrero de 1958, aparecen formando parte de la Junta de Gobierno, Rafael Sorribes Santamaría como Contador, Enrique Llobell Palanca y Luis Juanes Galiardo como vocales. De Diciembre de 1958 leemos una nota referente a la renovación parcial de la Junta de Gobierno que dice así: Por disposición de la superioridad y por haber transcurrido el periodo reglamentario, han cesado últimamente en sus cargos de Secretario, Tesorero y Contador de la Junta de Gobierno de este Colegio de la III Región, D. Rafael Serrano Hernández, D. Luis Lafora García y D. Felipe Bofill Albiol, respectivamente. Así mismo han sido nombrados para sustituirles: Secretario, D. Francisco Chapa Montalvá; Tesorero, D. Alberto J. Cervera Durán y Contador, D. Enrique Vázquez Malboyssón.

El 3 de Abril de 1960 se acuerda nombrar nueva Junta Provincial en Murcia, siendo nominados, Presidente: D. Juan Antonio Martínez de Molina (reelegido); Secretario: D. Carlos González de la Fuente; Tesorero: D. Enrique Renard Gallur; Vocales: D. Manuel Serrano Martínez, D. Antonio Bermejo Sandoval y D. Miguel Palencia Albert; Subinspector Provincial de Odontología: D. Ignacio Martínez Palao.

En Junta General Ordinario de 26 de Marzo de 1961, se expone el equilibrio de la situación económica del Colegio, una vez superados los difíciles tiempos de penuria anteriores.

En 1960 deben destacarse los artículos publicados por D. Carlos Perrón en relación a la "Semana sobre Implantes dentarios", celebrada en París.

Vuelve a tratarse las novedades existentes sobre la Cooperativa de viviendas del Vedat de Torrente.

En el Acta de la Junta General Ordinaria anual celebrada el 24 de Marzo de 1963, puede leerse que entre los asistentes a dicho acto están: López Maya, como Presidente; Chapa Montalvá, Vicepresidente; Sánchez Serrano, como Secretario; E. Vázquez Malboyssón como Tesorero; Carbonell Antolí, como Vocal; E. Cuenca, como Vocal y el Sr. Martínez como Presidente de la Junta Provincial de Murcia.

Francisco Chapa Montalvá, Secretario del Colegio de Odontólogos de la III Región, en 1963, certifica que D. Pedro López Malla fue designado Presidente del citado Colegio, por la dirección General de Sanidad en Enero de 1958.

De la carpeta colegial de D. Pedro López Malla, sacamos una serie de datos biográficos: Es colegiado en Valencia en Julio de 1943. En estas mismas fechas presta sus servicios en la Obra Sindical 18 de Julio, plaza ganada por concurso. En Octubre de 1946 trabaja en el Instituto Social de la Marina, por contrato

En 1964 expone su curriculum para una conferencia que debe presentar en Barcelona. De entre sus logros profesionales, cabe destacar:

- Jefe de la Sección de Odontología de F.E.T. y de las J.O.N.S. desde 1943 a 1958.
- Presidente de Honor de la VII Reunión de la S.E.D.O. y de la I de la S.E.P.A.
- Miembro de Honor del Symposium Internacional de Endodoncia en Barcelona.

En Febrero de 1963, se le concede al Dr. López Maya la Insignia de la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad, en el acto como despedida como Presidente del Colegio.

El 7 de Septiembre de 1968 se le concede la Medalla de Oro al Mérito Odontológico del Colegio de la III Región.

Junto a Roig Tarín, formó una Comisión Pro – Altar Santa Apolonia, organizando una suscripción popular entre los colegiados, para encargar una talla en madera que hoy puede verse en la Iglesia del Buen Pastor de Valencia, templo en donde se celebra anualmente la misa en honor de Nuestra Patrona. El 9 de Febrero de 1958 se inaugura el altar de Santa Apolonia en esta iglesia.

En estas fechas y concretamente⁽³⁶⁾, en el mes de Febrero de 1962, en el servicio de odontología del Hospital Provincial, sobre un total de 672 pacientes, se han efectuado las siguientes intervenciones: Extracciones; 403, de ellas 16 bajo anestesia general con Trilene. Curas a enfermos operados y en tratamiento; 175. Servicio de Parodoncia: Tartrectomías, 6; Regulaciones oclusales, 2; Curetajes, 1; Gingivectomías, 4. Servicio de Ortodoncia: En tratamiento, 6 pacientes. Equipo quirúrgico: Practicadas 9 intervenciones con los siguientes diagnósticos: Osteomielitis maxilar inferior, 2; Papiloma punta lengua, 1; Labio leporino y fisura palatina, 1; Épulis, 1; Angiosarcoma maxilar inferior, 1; Epitelioma labio inferior, 2; Quiste salival labio superior, 1. Se han solicitado de los respectivos servicios: Radiografías intrabucales, 8; Radiografías extrabucales, 1; Análisis histopatológicos, 3; Análisis de sangre, 1; Análisis de orina, 2.

Continúan en el mismo artículo, los servicios prestados durante los meses de Marzo y Abril, que no exponemos por no resultar cargantes, pero sí se pretende mostrar la actividad que se hacía por estas fechas en el Hospital Provincial, y bajo la dirección del Dr. D. Luis Lafora García.

ELECCIONES EN 1964.

Con fecha 30 de Enero de 1965, la Dirección General de Sanidad en uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos, aprobados por Orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de Noviembre de 1959 y a propuesta del Consejo General se designa a D. Enrique Vázquez Malboyssón para el cargo de Presidente de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región. Vicepresidente: D. Manuel Roig Tarín; Tesorero: D. Rafael Serrano Hernández; Secretario: D. Francisco Chapa Montalvá; Contador: D. Rafael Sorribes Santamaría, quien sustituyó a D. Alberto Cervera Durán.

No tenemos datos de la exacta composición de la Junta de Gobierno en Valencia, en estas elecciones. Solamente conocemos que fueron elegidos D. Enrique Llobell Palanca y D. Luis Juanes Galindo, que cesan en 1968.

En Alicante. D. Manuel Sirvent Llorens, D. Carlos Sanjuan López y D. Francisco Pérez Fillola. Son reelegidos también en 1968.

En Castellón. Ingresan Santiago Díaz de Rábago y Canet y Jesús Martínez Rubio y cesan, Tomás Peña Sánchez y Vicente Safont Agut.

³⁶ Boletín Informativo del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región. Pp. 19 y 20.

En Albacete. Ingresa Francisco González Vázquez y cesa Tomás Marín Flores. En Murcia. Ingresan Francisco Ortíz Fernández y Alejandro Pascual Martínez y cesan Francisco Ribera Gaona y Ambrosio Bermejo Fenoll.



Presidente: D. Enrique Vázquez Malboissón.

En 1966, D. Enrique Vázquez es nombrado vocal del Consejo de Odontólogos y Estomatólogos de España.

En 1967 se afronta el tema de los Técnicos de Laboratorio.

En 1968, en sesión del Consejo General, se aprueba el Reglamento de Financiación de Cursos del Colegio de Valencia.

El 25 de Febrero de 1969 hay nuevos nombramientos del Consejo General por ceses en algunos cargos directivos, accediendo a la Junta de Gobierno; Contador: D. José Rosa Prat y Vocales: D. José M^a. Casal Moliner y José Luis Sanz García.

En 1970 dirige una campaña de profilaxis dental en Valencia.

PERIODO 1971 A 1975.

Las elecciones se celebraron el 14 de Diciembre de 1970.

El 31 de Enero de 1971 el Consejo General vuelve a nombrar nueva Junta de Gobierno del Colegio quedando constituida por: Presidente: Enrique Vázquez Malboissón; Vicepresidente: Manuel Roig Tarín; Secretario: Francisco Chapa Montalvá; Tesorero: Rafael Serrano Hernández; Contador: José Rosa Prat; Vocal: Federico Carbonell Antolí; Vocal: José M^a. Casal Moliner; Vocal: Francisco G. Carmona Arroyo; Vocal: José Luis Sanz García; Subinspector: José Luis Sánchez Macián.

Por Castellón. Presidente: Santiago Díaz de Rábago y Canet; Vocales: José V. Llorente Illera y Tomás Peña Sánchez.

Por Murcia. Presidente: José Jimeno Juan; Vocales: Alejandro Pascual Martínez y José Jiménez Frías.

Por Alicante. Presidente: Manuel Sirvent Llorens; Secretario: Vicente Jornet Castillo; Vocales: Francisco Pérez Fillola, Pedro Domenech Sanchis y Ambrosio Bermejo Fenoll.

Por Albacete. Presidente: Tomás Marín Flores; Vocal: Francisco González Vázquez.

El 28 de Enero de 1975 se concede la Medalla de Oro al Mérito Odontológico del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región a D. Rafael Serrano Hernández. D. Francisco Chapa Montalvá, a González Vázquez y a título póstumo a Cuellar Mínguez.

En 1980, Enrique Vázquez Malboyssón es elegido Presidente de la Academia de Estudios Estomatológicos.

El 18 de Diciembre de 1986, después de una larga enfermedad fallece este jovial compañero, apreciado por toda la clase odontológica.

Quisiéramos destacar la labor realizada por Manuel Roig Tarín en su paso por el Colegio y especialmente su extraordinaria colaboración en las revistas Boletín de Información de la III Región y en ORIS. Es muy difícil no encontrar un número de estas publicaciones en donde no aparezca un artículo suyo.

PERIODO 1975 A 1979.

El 2 de Mayo de 1975 se vota una nueva Junta de Gobierno, quedando constituida por:

Presidente: D. Emilio Aliaga Boniche, Vicepresidente: D. Germán Ferrer Ordaz, Secretario: D. José Félix Albalat Pérez, Tesorero: D. Vicente Castañer Garrigues, Contador: D. Jerónimo Torralba Serra, Vocales: D. Pascual Martínez Miñana, D. José Antonio Canut Brusola y D. Miguel Orts Ruiz.

Por Alicante; Presidente: D. Miguel Orts Ruiz, Vocales: D. Francisco C. Pérez Medina, D. Ambrosio Bermejo Feñoll, D. Pedro Domenech Sanchiz y D. José M^a. Ponce de León García.

En Abril de 1975, el Colegio de la III Región concede la Medalla de Oro al Mérito Odontológico al Dr. Juan Antonio Nicolau Fabregat, único cirujano dentista de la III Región y en el mismo acto de la imposición, se conmemora el centenario de la creación del Título de Cirujano Dentista, evento en el que intervinieron los Dres. Carmona Arroyo, Monleón Alegre, Borja de Guzmán, Casal Moliner y Aliaga Boniche.

En 1976, el Dr. Aliaga es elegido Vicepresidente Asesor del 66º Congreso Odontológico Mundial Anual de la Federación Dental Internacional, por el Presidente



D. Emilio Aliaga Boniche.

del Consejo General, Ignacio Gallástegui. En Junio de este mismo año es Presidente del IV Congreso Nacional.

En 1976 hubo de afrontar el problema de la convalidación de títulos que provenían de extranjero y espacialmente de los países centro y suramericanos. En este mismo año se abre una suscripción colegial para la Campaña de Navidad y Reyes pro - huérfanos.

También en 1976 se produce el cambio de sede del Colegio, cesando las actividades que se producían en el local de Isabel la Católica nº 8 a las reducidas dependencias que hubo que ocupar en la Avenida de la Plata nº 34.

En 1977, D. Emilio Aliaga es nombrado vocal del Consejo. Este mismo año es elegido componente del Comité de Honor de la VI Reunión Anual de la Academia de Estudios Estomatológicos.

En 1979 es propuesto para la concesión de la Medalla de Oro al Mérito Odonto - Estomatológico, honor que no acepto y dejó para más adelante, si así lo consideraban otras Juntas Colegiales futuras. La actual Junta de Gobierno presidida por D. Enrique Llobell Lleó así lo consideró merecedor y en Junio de 2015, le fue otorgada, junto a José Font Buxó y Pascual Martínez Miñana, reconocimiento que se verá después en el capítulo de Méritos de nuestros colegiados.

En 1980 es nominado Presidente de la Academia de Estudios Estomatológicos.

PERIODO 1979 A 1983.

En 1979 se produce una larga etapa con la Presidencia de D. José Monlleó Pons que se dilata durante 20 años y que fue la más duradera, incluso que las de Rosa Meca o Sisamón Zubillaga.

La primera Junta de Gobierno de esta época, estuvo encabezada por el propio Presidente, José Monlleó y como Vicepresidente: Jaime Bonet Marco; Secretario: Francisco Mora Romero; Tesorero: José María Sánchez Asensio; Contador: Antonio Jiménez Gómez y Vocales: José Rosa Prat, Juan Manuel Mínguez Sanz y Rafael Serrano Coll.

Por Albacete; Presidente: Ángel Pretél Flores y Vocal: Lorenzo Agudo López.

Por Alicante; Presidente: Miguel Orts Ruiz y Vocales: Pedro Domenech Sánchez, Antonio Bermejo Fenoll, José M^a. Sánchez de León y Francisco Pérez Medina.

Por Murcia; Presidente: Alejandro Pascual Martínez; Vocales: Ricardo L. Urdiales Terry, Avelino García Villaescusa y José M^a. Polo Camacho.

Por Castellón; Presidente: José M^a. Carreras Chereguini; Vocales: Juan Colon Bueso y Víctor Llorente Illera.

En este periodo se prepara intensamente el XXIII Congreso Nacional y III Internacional de Odontología y Estomatología que habría de celebrarse en Valencia, del 1 al 5 de Junio de 1981.

En relación con el Consejo General, se aprobaron los Estatutos Generales de la Organización de Colegios Médicos y del Consejo General de Colegios Oficiales Médicos, quedando derogados el anterior Reglamento de Abril de 1967 y las modificaciones posteriores a esa fecha.

En 1981 el Ministerio de Educación y Ciencia crea una Real Orden por la que aparece el título de odontólogo, derogándose el de estomatólogo de 1948. La verdad es que la Ley se crea en Octubre de 1986 y se desarrolla por un Real Decreto de 15 de Julio de 1994, pero durante todo ese tiempo la junta colegial debe hacer frente a estas modificaciones.

En Junta General ordinaria del 18 de Diciembre de 1982, se cita el enorme coste que produce al Colegio la lucha contra el intrusismo. Existe una petición de un grupo de colegiados para que desaparezca la colegiación obligatoria y se les responde con una reciente sentencia judicial en la que se debe exigir la colegiación para ejercer las funciones de odontoestomatólogo.

Se comenta el problema que se presenta con la presencia de odontólogos extranjeros y también las dificultades que puede conllevar la reciente creación de la especialidad de Cirugía maxilofacial.

Se intenta la renovación de las tarifas honorarios profesionales, con indicación de tarifas máximas y mínimas.

Se comentan aspectos de la Mutualidad de Autónomos, recomendada para todos.

Se propone y aprueba las obras de ampliación del Colegio y se trata el convenio de Sanidad Privada.

Se aprueba la colegiación de Honorífico al cumplirse los 70 años y se comenta la escasa asistencia de los colegiados a las Asambleas.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES COLEGIALES CELEBRADAS EL 6 DE MAYO DE 1983.

Junta del Colegio Regional de Valencia. Presidente: D. José Monlleó Pons; Vicepresidente: D. Jaime Bonet Marco; Secretario: D. Francisco Mora Romero; Tesorero: D. José M^a. Sánchez Asensio; Contador: D. Antonio Jiménez Gómez; Vocales: D. Juan Manuel Mínguez Sanz y Dña. Ana Rodríguez y D. Raúl Casasús Ferrer.

Junta Provincial de Albacete. Se renuevan los siguientes cargos: Presidente: D. Rafael Vidal Ponferrada y vocal: D. Carlos Lucas Abad.

Junta Provincial de Alicante. Presidente: D. Enrique Esteve González; Vocales: D. Juan A. Maltés Abad, D. Emilio Sanjuán López, D. Juan A. Fernández Ugeda y D. José Amorós Boronat.

Junta Provincial de Castellón. Presidente: D. Víctor Llorente Illera; Vocales: D. Vicente Compañ Mariño y D. Joaquín París Salvador.

Junta Provincial de Murcia. Presidente: D. José Jiménez Frías; Vocales: D. Ambrosio Bermejo Tudela, D. Carlos García Ballesta y D. J. A. Vilaplana Gómez.

En Asamblea de 1985 se comenta la problemática de la proporción de dentistas en España y se citan los errores que publica el ministro Sr. Lluch, en relación con la realidad existente. A propósito de este hecho, se pregunta, si no hay demasiadas Escuelas de Estomatología en España.

Se comenta la posible inclusión de la Odontopediatría en la Seguridad Social. Se expone también, la reciente anulación de las prestaciones de prótesis en la Seguridad Social.

Se expone la posible fluorización de las aguas, con las ventajas e inconvenientes que el hecho pueda ocasionar y en el mismo marco se habla de las campañas de Salud Dental.

JUNTA DE GOBIERNO EN ENERO DE 1988.

Como consecuencia de ser nombrado Presidente del Consejo General D. José Monlleó Pons, se permutaron los cargos de la Junta Directiva del Colegio, aprobándose por el Consejo, como sigue.

Presidente: Jaime Bonet Marco. Vicepresidente: Antonio Jiménez Gómez; Secretaria: Ana M^a. Rodríguez González. Vicesecretario: Fernando Llambés García. Te-

sorero: José M^a. Sánchez Asensio. Vocales: Francisco Mora Romero, Juan Manuel Mínguez Sanz, Raúl Casasús Ferrer y Francisco Silvestre Donát. En Septiembre de 1993, Juan Martínez Miñana sustituye a Casasús Ferrer.

Presidentes Provinciales. Albacete: Carlos Lucas Abad. Alicante: Enrique Lino Esteve Colominas. Castellón: José Víctor Llorente Illera. Murcia: José M^a. Polo Camacho.



D. José Monlleó Pons.

JUNTA DE GOBIERNO EN 1991.

En Abril de 1991, continua la misma junta de Valencia, pasando Fernando Llambés García de su anterior cargo a vocal, siendo los nuevos Presidentes Provinciales: Albacete: Presidente: Tomás Antonio Hidalgo Lozano; Vocales: Carlos Martínez Martínez, Purificación Roldán González y María C. Guardiola Flores. Alicante: Presidente: José M^a. Ponce de León García; Vocales: Juan José Bru Bonmatí, Blanca Candela Roselló, José Antonio Martínez Alconada, Pablo Olcina Pérez y Francisco C. Pérez Medina. Castellón: Presidente: José Víctor Llorente Illera. Vocales: Santiago Díaz de Rábago Canet, Vicente J. Conpañ Mariño y José M^a Sanz Ribera; Murcia: Presidente: Antonio Camacho García; Vocales: Pedro Bayona Marín y José M^a. Polo Camacho.

En el primer trimestre de 1992, D. José Monlleó, presenta en una de las Juntas colegiales, la disparidad de criterios del Gabinete de Gobierno al intento de reforma del Estatuto Jurídico del personal médico, que pretende la jubilación de estos a los 70 años, mientras que el personal de la Banca podría jubilarse a los 64 años.

En estas fechas y debido en parte, a la amenaza de desaparición de los colegios profesionales se constituye la Asociación Provincial de Odontólogos y Estomatólogos, en acta del 24 de Diciembre de 1992. El Colegio no podía firmar un convenio, por lo que hubo de crearse la referida asociación. Los estatutos de esta Sociedad

son presentados en Julio de 1993 ante la Consejería de Trabajo, dando cumplimiento a la ley 19/77 de primero de Abril, sobre regulación del derecho de Asociación Sindical, a los efectos de adquirir la personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, previstos en la referida ley. Elegidos los cargos de la Junta Directiva, queda constituida la Asociación de la siguiente forma:

Presidente, D. José María Sánchez Asensio; Vicepresidente, D. Antonio Jiménez Gómez; Tesorero-Contador, D. Francisco Mora Romero; Secretario, D. Juan Manuel Mínguez Sanz; Vocal 1º, Dña. Ana María Rodríguez González; Vocal 2º, D. Fernando Llambés García; Vocal 3º, D. Juan Martínez Miñana; Vocal 4º, D. Jaime Bonet Marco; Vocal 5º, D. José Monlleó Pons y Vocal 6º Dña. Consuelo Raga Burdeus.

En Julio de 1994 el Dr. D. Jaime Bonet Marco es nombrado Miembro Suplente del Comité para la formación de Estomatólogos durante el periodo, 24 de Julio de 1994 a 24 de Julio de 1997.

PERIODO DESDE 1995 A 1999.

En 1995 y sin que se presentara ninguna otra candidatura, la Junta de Gobierno del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región, quedó constituida así:

Presidente: D. José Monlleó Pons, Vicepresidente: D. Antonio Jiménez Gómez. Secretario: D. Carlos Borrás Aviñó, Tesorero: D. José Mª. Sánchez Asensio. Contadora: Dña. María Vázquez Vicent. Vocales: D. Francisco Mora Romero, D. Juan Martínez Miñana, D. Joaquín Mª. Casal del Castillo. Fernando L. Llambés García y D. Francisco J. Silvestre Donát.

JUNTAS PROVINCIALES.

Albacete. Presidente: D. Rafael Andújar Ortuño. Vocales: D. Rafael Pla García, Dña. Mª. Dolores Cuenca Losa y D. Juan Ávila Alexandre.

Alicante. Presidente: Pedro Doménech Sanchiz. Vocales: D. José Luis Rocamora Valero, D. Juan Fernández Ugedo, D. Vicente Hernández Soler, D. Juan Carlos Sala Meseguer, D. Jaime Alcaraz Sintés, D. Mariano Follana Murcia, y D. José Mª. Ponce de León García.

Castellón. Presidente: José Víctor Llorente Illera. Vocales: D. José Mª. Saiz Ribera, D. Enrique García Sorribes, D. Victoriano Aparici Simón y D. Narciso Vera Beltrán.

En 1995 comienza una nueva etapa en la Revista ORIS; se pasa de la impresión en blanco y negro del Boletín Informativo al color de la nueva revista, el formato es el mismo pero el aspecto es el de una revista moderna y más atractiva que la precedente.

El Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España concede el Premio Científico Anual al Dr. Antonio Pallarés Sabater por su artículo *Estudio del comportamiento expansivo de los agentes de blanqueamiento interno en un modelo experimental y de su afectación de la superficie dentinaria*⁽³⁷⁾.

En 1996 aparece la Reforma de la Ley de Colegios Profesionales (57/ 1996 de 7 de Enero). En el plazo de un año deben adaptarse los Estatutos a las modificaciones introducidas por el Decreto Ley. Esta nueva ordenanza asegura la libertad de la competencia entre todos los profesionales y su sometimiento a la Ley de Defensa de la Competencia y Ley de la Competencia Desleal. Por otra parte, la colegiación será obligatoria, pero no en todos los Colegios donde se tenga actividad, bastará la información a uno solo de ellos, que será el domicilio único o principal para ejercer en todo el Estado. Deberá comunicarse a los Colegios correspondientes para quedar sujetos a las condiciones económicas y deontológicas correspondientes.

En estas mismas fechas, nuestro Colegio crea una "Placa Informativa" como sinónimo de colegiación. Con ello se intenta combatir el intrusismo y que los pacientes se sientan protegidos e identifiquen al profesional en casos de reclamación.

También en 1996 D. José Monlleó Pons es nombrado Secretario de Unión Profesional, entidad que determina aunar criterios y apoyo mutuo entre todos los Colegios.

En 1997 el Dr. D. Vicente Faus Llacer junto al Dr. D. Antonio Pallarés Sabater, obtienen el Premio de la Revista Europea de Odontoestomatología 1996 por su trabajo *Estudio de la adaptación de la gutapercha de reblandecimiento termo-mecánico a las paredes del conducto*.

En 1999, se segregaron por Decreto Ley los Colegios de Valencia y Castellón del Colegio de la III Región; y algo más tarde en ese mismo año se separaron también los de Alicante y Murcia, como veremos en la siguiente Junta de Gobierno.

El 20 de Diciembre de 1997, durante la cena de la Gran Gala de la Odontología, el Dr. Jaime Bonet Marco recibe la Insignia de oro del Consejo y la Mención Especial de Consejero de Honor.

PERIODO 1999 HASTA 2002.

Esta nueva Junta de Gobierno se nombró el 21 de Junio de 1999 y estaba constituida por:

Presidente: D. Pascual Martínez Miñana; Vicepresidente: Andrés Plaza Costa; Secretaria: Filomena Estrela Sanchís; Vicesecretario: José Vicente Pascual Gil; Tesorera: Inmaculada Soler Segarra; Vocales: Amelia Almenar García, Paloma Álvarez Azaustre, Adrián Lozano Alcañiz y Francisco Vázquez Prat.

³⁷ R.C.O.E. Vol. 1. nº 3, 1996.

El 13 de Diciembre de 1999 aparece la Ley Orgánica de Protección de Datos. Para la adaptación a esta Ley el Colegio ofrece el apoyo para tomar las medidas necesarias para su cumplimiento y ofrece las mejores ofertas de asesoramiento que se ajustan a las exigencias odontológicas.



Presidente: D. Pascual Martínez Miñana.

El 15 de Diciembre el año 2000 se produce la Gran Gala de la Odontoestomatología en Madrid, con la entrega de premios y becas entre los que debemos destacar el Premio Santa Apolonia 1999 a un insigne estomatólogo valenciano: D. Rafael Miñana Laliga.

En las páginas de ORIS, del año 2000, aparecen las tareas realizadas por Odontología Solidaria. En este mismo número de la revista surge también un artículo de nuestro añorado José Vázquez Malboyssón, que era vocal de Jubilados en el Colegio de Médicos de Valencia, en el que destaca la situación económica de los jubilados por la limitación y escaso crecimiento de sus pensiones y aconseja crear un ambiente de solidaridad ante las arbitrariedades de la Administración que afectan a la economía. En el mismo ejemplar de Oris, aparece como novedad editorial, "Santa Apolonia en España", obra escrita por un grupo de estomatólogos valencianos.

Con fecha 8 de Enero del año 2000, entró en vigor la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC). Esta ordenanza supone una radical modificación respecto al ordenamiento procesal que regía en España desde 1881. Los Colegios profesionales confeccionarán un listado de colegiados dispuestos a actuar como peritos. Se baraja la existencia de dos listados: Uno de asistencia jurídica gratuita y otro para una lista libre.

En estas mismas fechas se recuerda a todos los colegiados la obligatoriedad de la declaración de los equipos de Rayos X, en la Consellería de Industria. La Ley, obliga a presentar un certificado de homologación del equipo de Rayos X y una garantía de cobertura de riesgos. El aparato de Rayos X, como producto sanitario debe ser acompañado de una etiqueta con el nombre y apellidos o razón social y la dirección del fabricante, número de serie y año de fabricación; además debe contener: Instrucciones especiales de utilización, condiciones específicas de almacena-

miento y / o conservación, las advertencias o precauciones que deben adoptarse y una información detallada sobre las características de la radiación emitida, los medios de protección del paciente y usuario y las formas de evitar manipulaciones erróneas y de eliminar los riesgos derivados de la instalación. La junta del Colegio, mediante consulta realizada a la Consellería de trabajo de la Comunidad Valenciana, hace saber a todos los colegiados de la Ley 27/12/00, la información sobre prevención de riesgos laborales.

Aprobación de la constitución del Consejo Valenciano de los Ilustres Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia, Alicante y Castellón, según Decreto 16/2002, de 8 de Febrero.

Orden de 6 de Mayo de 2002, de la Consellería de Sanidad, por la que se establecen las condiciones y requisitos técnicos de instalación y funcionamiento de las consultas y clínicas dentales (2002/Q5300).

En el año 2002, el Colegio presenta el Plan de Modernización. "Proyecto ARTE/PYME II", por el que se ofrece un Portal exclusivo para el Colegio, en el que se informa sobre todas las novedades aparecidas en el sector odontológico: Congresos, Cursos, Anuncios, Canales temáticos etc.; lo que supone enormes posibilidades como, intercambio de imágenes, cursos a través de Internet, foros etc. Se invita también con una Central de Servicios on line.

Se celebra también en las páginas de ORIS el Centenario del Título de Odontólogo.

EL 2 DE JUNIO DE 2003 EL CONSEJO GENERAL NOMBRA LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO.



Inauguración del Colegio.

Presidente: D. Pascual Martínez Miñana; Vicepresidente 1º: D. Andrés Plaza Costa; Vicepresidente 2º: D. Joaquín M. Casal del Castillo; Secretaria: Dña. Filomena Estrela Sanchis; Vicesecretario: D. José Vicente Pascual Gil; Tesorero: D. Francisco J. Vázquez Prat; Contadora: Dña. Amelia Almenar García; Vocales: Dña. Diana Grau García – Moreno, Dña. Carmen Tamarit Santafé, Dña. Verónica Ausina Márquez, Dña. Patricia Valls Meyer – Thor Straten y Dña. Marta Camps Raga.

Desde el año 1988 a 1992, el Dr. D. Pascual Martínez Miñana desempeñó las funciones de Tesorero de Colegio de Médicos de Valencia. Nuestra sede era por entonces una dependencia del Colegio de Médicos. En este último año, sale la última promoción de Estomatólogos por lo que la situación de los nuevos dentistas será diferente en adelante ya que algunos, no son médicos; el disfrute de ciertas instalaciones no pueden ser usadas por los odontólogos y sí por los estomatólogos. Estas negativas y otras, como el alquiler de los salones para impartir cursos, debido a que no todos los profesionales eran médicos, hicieron pensar al Dr. Martínez Miñana en la posibilidad de adquirir un local como sede del nuevo Colegio de Odontólogos y Estomatólogos.

En el año 2003 la Junta de Gobierno de I.C.O.E.V., abandonó los antiguos locales en el Colegio de Médicos y se adquirió la nueva sede situada en la Calle Luis Merelo y Más, 1, Bajo. El cambio más significativo fue pasar de una superficie utilizable de menos de 100 metros a otra de varios centenares. En las instalaciones no hubo derroche sino cambiar de una sede insuficiente a otra con una representación digna. Los locales del nuevo Colegio fueron inaugurados el 26 de Septiembre de ese mismo año. Solamente unas palabras del Dr. Martínez Miñana que expresan su pensamiento sobre la utilización de la nueva sede social del Colegio: “Desde que se generó la idea de la adquisición de una nueva sede colegial, se pensó en los jóvenes que sois el presente y el futuro de nuestra profesión, para quienes hemos creado un aula de informática, una sala clínica cuyas grabaciones por fibra óptica se pueden visualizar en la pantalla del salón de actos, con capacidad para 180 asistentes, y la Biblioteca – Videoteca – Hemeroteca, una sala de juntas que se transforma en un pequeño salón, con capacidad para 30 asistentes, además de unos servicios administrativos actualizados, en cuanto a medios para nuestros colaboradores”⁽³⁸⁾.

Una vez conseguida la sede colegial, surgen nuevos problemas en la etapa presidencial del Dr. Miñana. Uno de ellos fue la creación de nuevas escuelas de Odontología en Valencia, sin un estudio previo de las necesidades de la población; por resumir, pese a la petición, tanto a nivel nacional como autonómico de una investigación del problema que se presentaba, lo único que se consiguió fue que salieran de estos centros, el mismo número de alumnos que en la escuela pública.

A partir de la Ley 10/ 1986 que regulaba las profesiones sanitarias de Odontólogos, Higienistas Dentales y Protésicos Dentales, se generan un sinfín de problemas como: La identificación de los lugares de Trabajo, Responsable sanitario y Publicidad Sanitaria. De todo ello, solo se consiguió el actual Registro sanitario, cuyo número identifica al profesional responsable.

³⁸ Revista ORIS. Vol. 52. Nº 2. Año 2003. Editorial.

En estas fechas tuvo lugar la separación de los Colegios Regionales, que pasan a ser Colegios Provinciales.

Por parecer de interés histórico referimos el editorial aparecido en la revista ORIS, después de la toma de posesión como Presidente del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de D. Pascual Martínez Miñana: "Las Juntas Provinciales de Alicante y Castellón acordaron su segregación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región, al objeto de constituirse en colegios de ámbito territorial provincial, instado ante los órganos competentes de la Generalitat Valenciana la correspondiente solicitud de Creación, contando con el acuerdo favorable aprobado por unanimidad, de la Asamblea General Ordinaria del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región. Como consecuencia de todo lo anterior, el pasado 27 de Septiembre de 1999, la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas, publicó en el D.O.G.V. el Decreto 157/1999, de 17 de Septiembre del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el cambio de denominación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región, que pasará a denominarse Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia y se dispone su inscripción en el registro de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana (1999/s8218). De igual forma, el Decreto 158/1999 aprueba la creación del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Castellón, por segregación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región y el Decreto 159/1999 aprueba la creación del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Alicante, por segregación también del Colegio de la III Región.

Tras la segregación, el ámbito de actuación del Colegio queda circunscrito a la provincia de Valencia, es decir, el Colegio de la III Región representaba a 1568 colegiados y pasan a depender de él 867.

Quedará pendiente la constitución del Consejo Autonómico que estará formado por los tres Colegios Provinciales de la Comunidad Valenciana." Por Decreto de 16/2002, de 8 de Febrero, se aprueba la Constitución del Consejo Valenciano de los Ilustres Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia, Alicante y Castellón.

El 13 de Diciembre de 2002, tuvo lugar en Madrid "La gran Gala de la Odontología Española", organizada por el Consejo de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España, en donde fueron invitados D. Pascual Martínez Miñana, en su calidad de Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de Valencia, D. José Monlleó Pons (Premio Santa Apolonia 1991) y D. Antonio Jiménez Gómez (Premio Santa Apolonia 1993). En dicho acto, le fue entregado a D. Agustín Pascual Moscardó el "Premio Científico Anual del Consejo General, correspondiente al año 2002 por su trabajo *Influencia de la microabrasión de la fuerza de unión a esmalte de diferentes sistemas adhesivos*

El 3 de Noviembre del 2003 se aprueba la Ley (LOPS), por la que se pretende unificar la designación de los Colegios de Odontólogos y Estomatólogos, al igual que los Consejos Regionales.



Una de las tres entradas al colegio.



Despacho presidencial.



Despacho auxiliar.



Despacho para el Centro de Estudios y Comité de ética profesional



Aspecto parcial de la Biblioteca.



Sala de Juntas. José Vázquez Malboyssón.



Sala de prácticas científicas



Salón de actos y mesa presidencial



Salón de Actos y anfiteatro



Sala de recepción.

Queremos dedicar unas líneas al Dr. D. Pascual Martínez Miñana, a quien debemos el disfrute de la actual sede del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia desde 1999. Solo destacaremos aquellos actos que nos parecen más sobresalientes. Su capacidad de trabajo demostrada a lo largo de su vida, incluye también su etapa como presidente colegial. Desde 1967 es socio fundador de la agrupación de Financiación de Cursos (germen del actual Centro de Estudios Odontostomatológicos). Desde entonces asistió con asiduidad a las Reuniones Anuales de esta Sociedad. Prueba de su predilección por el Centro es que formó parte de su Junta Directiva en cinco ocasiones: 1972-1974, 1985-1987, 1990-1992, 1996-1998 y 1993 en la Reunión Anual. En 1993 es recompensado con el Premio bienal del Boletín Informativo y con la Medalla de Plata del Centro de Estudios. En relación con su labor docente, imparte un curso de 4 horas, en 1993.

En 1981 presenta su trabajo de Licenciatura y dos años más tarde la Tesis Doctoral, la segunda que se leyó en la Escuela de Estomatología de Valencia, con la calificación de sobresaliente Cum laude. En 1985 publica un artículo sobre su Tesis Doctoral en la Revista Europea de Ortodoncia. Ha sido profesor colaborador docente no gratificado desde 1977, en la asignatura de Ortodoncia, siendo catedrático el Dr. D. José Antonio Canút Brusola. Posteriormente pasa a ser profesor asociado en 1986 hasta el año 2006.

Respecto a su actividad colegial, mencionar su incorporación al Colegio de la III Región, para colaborar con su Presidente D. Enrique Vázquez Malboyssón en el

Boletín Informativo de la III Región. Desde el año 1975 a 1979 fue vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, presidida por el Dr. Emilio Aliaga Boniche. Desde 1979 a 1999, se incorpora al Colegio presidido por el Dr. José Monlleó Pons, para formar parte de la Comisión Deontológica y Ética Profesional, junto al Dr. Juan Manuel Mínguez Sanz. En 1988 y hasta 1993, ocupa el cargo de tesorero del Colegio de Médicos de Valencia. En el año 2008 a instancias del Consejo General, se le impone la Medalla de Consejero de Honor.

En relación con su afinidad, por la devoción a Santa Apolonia, junto a cuatro colegas, es coautor del libro “Santa Apolonia en España”, publicado por el Colegio y el Centro. Coautor de más de una decena de artículos sobre Nuestra Patrona, en la revista ORIS. Coautor del artículo “Libros de horas y Folk -odontología”, que consiguió el Premio bienal del Centro de Estudios, al mejor artículo publicado en ORIS.

Desde 2007 es miembro fundador de la Sección de Jubilados del I.C.O.E.V. y forma parte de su Junta de Gobierno hasta la actualidad.

Nos abstendremos de añadir algo más a la labor de este compañero; algunas de las actividades que aquí se citan hablan por sí mismas. Lo bien cierto es que durante su vida profesional, docente y colegial, su característica fundamental no ha sido la inmovilidad.

PERIODO 2005 - 2007.

En el año 2005 el Dr. D. Pascual Martínez Miñana cesa en el cargo de Presidente por motivos personales y la Junta de Gobierno queda compuesta de la siguiente manera:

Presidente: D. Andrés Plaza Costa. Vicepresidente: D. Joaquín M^a. Casal del Castillo. Secretaria: Dña. Filomena Estrela Sanchis. Vicesecretario: D. José Vicente Pascual Gil. Tesorero: D. Francisco J. Vázquez Prat. Contadora: Dña. Diana Grau García – Moreno. Vocales: Relaciones Institucionales y Asuntos laborales: Dña. Verónica Ausina Márquez. Página Web: Dña. Marta Camps Raga. Vocal científico: D. Antonio Fons Font. Área de Administración: Dña. Carmen Tamarit Santafé. Actos sociales: Dña. Patricia Valls Meyer-Thor Straten.

Uno de los primeros actos realizados por la nueva Junta de gobierno fue la despedida del Dr. D. Pascual Martínez Miñana como Presidente del Colegio.

Del día 22 al 24 de Junio de 2005 el Colegio desarrolla un Programa de sensibilización dental. Un autobús se instala en un céntrico lugar de la ciudad, donde se practica una exploración dental a quien lo desee, tras el cual se entrega un informe con los resultados y un folleto con los buenos hábitos de salud bucodental.

El 4 de Julio de 2006 falleció José Antonio Canut Brusola, víctima de una enfermedad cerebral degenerativa. En la revista ORIS se le dedica una página entera a este luctuoso suceso.

El 27 de Julio de 2006 entra en vigor la “Nueva Ley del Medicamento y las Prótesis dentales”. Desde ese momento es obligatorio desglosar en la factura que se emite al paciente los honorarios profesionales de los costes de fabricación de la prótesis (factura del protésico). La ley referencia que “La colocación o entrega de productos sanitarios a medida por un facultativo, en el ejercicio de sus atribuciones profesionales, no tendrá la consideración de dispensación, comercialización, venta, distribución, suministro o puesta en el mercado de los mismos” y añade: “el facultativo deberá separar sus honorarios de los costes de fabricación”. También cabe remarcar la referencia que dicha incluyó la prohibición expresa que los odontólogos al igual que el resto de profesiones sanitarias con facultad para prescribir no puedan “tener cualquier clase de intereses económicos directos derivados de la fabricación, elaboración, distribución, intermediación y comercialización de los medicamentos y productos sanitarios. Por tanto queda reflejado que un dentista no puede ser propietario de un laboratorio. Durante este año entra en vigor la “Ley sobre Licencias de Actividad”.



D. Andrés Plaza Costa

ELECCIONES EN 2007.

El 21 de Abril de 2007, se procede a las elecciones de la Junta de Gobierno del I.C.O.E.V. Ante la presentación de una única candidatura, quedan elegidos; Presidente: D. Andrés Plaza Costa, Vicepresidente: D. Pedro Juan Martínez Canút, Secretaria: Dña. Diana Grau García-Moreno, Tesorero: Joaquín M. Casal del Castillo, Vicesecretaria: Dña. Filomena Estrela Sanchis, Vocal: D. Ole Antonio Andreasen Ribes, Vocal: Dña. Verónica Ausina Márquez. Vocal: D. Antonio Fons Font, Vocal: Dña. Carmen Tamarit Santafé, y Vocal: Dña. Patricia Valls Meyer-Thor Straten.

En el año 2007 se promulga la Ley de igualdad efectiva de hombres y mujeres.

El I.C.O.E.V. se opone a la creación de una nueva Facultad de Odontología en Valencia. Se trata de la Universidad Católica de San Vicente Mártir. La Facultad fue creada y funciona con normalidad en estos momentos.

En el segundo cuatrimestre de este año académico, el Colegio ha estado impartiendo en la Clínica Odontológica de la Universidad de Valencia la docencia de una asignatura: “Fundamentos para el inicio de la práctica profesional de la Odontología”. Es una asignatura de libre opción de 3 créditos.

Se crea una campaña contra la publicidad engañosa.

Se advierte de la celebración del XXX Congreso Nacional e Internacional de Odontología en Valencia, los días 21 y 22 de Septiembre de 2007 y se incluye el programa científico.

En Marzo de 2007 se crea la “Ley de Sociedades Profesionales” que afecta o puede afectar a la profesión odontológica.

Se advierte del manejo de aparatos de Rayos X, por mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

Se informa sobre la instalación de programa generador de consentimientos informados.

Ley 20/2007, de 11 de Julio del Estatuto del Trabajo Autónomo.

En la Revista ORIS, Vol. 59. nº 1. Año 2007, se advierte de “La publicidad de clínicas dentales”, especificando 1º La normativa disciplinaria colegial. 2º La normativa administrativa, desarrollando con extensión, cada uno de los puntos. En el mismo número de la citada revista, se aclara la “Petición de Historia Clínica por los pacientes” y se determinan los documentos que forman parte de la historia clínica y cuáles de ellos se deben entregar, el tiempo obligatorio de conservación del historial y que este es propiedad de la clínica y lo que debe entregarse es una fotocopia. El receptor puede ser el paciente o su representante legal, debidamente acreditado. En el número siguiente de esta misma revista, se continúa con una segunda parte de “La publicidad en clínicas dentales” tratándose de la normativa general y terminando con las conclusiones, que abarcan 5 páginas. En este mismo número se presenta el problema de “El consentimiento informado en menores e incapaces” y la “Ley de igualdad efectiva de hombres y mujeres” en el ámbito laboral.

Los días 21 y 22 de Septiembre de 2007 se celebró en Valencia el XXX Congreso Nacional y X Internacional de Odontología y Estomatología, con gran éxito científico y de asistencia: Cerca de 500 congresistas, 30 stands, 50 ponencias y 28 horas de programación. Patrocinado por la Generalitat Valenciana, el Congreso fue declarado de interés sanitario por la Consellería de Sanitat.

En este mismo año, el Colegio afronta los problemas de: 1º Manejo de aparatos de RX, por mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. 2º La finalización del plazo de adaptación de los ficheros clínicos en papel. 3º Las ventajas e inconvenientes de los colegiados entre optar por el régimen de autónomo o Sociedad mercantil. 4º El Plan Nacional de Salud bucodental.

2.- Publicaciones: Libros y Revistas.

Referente a obras de odontología citaremos las publicadas en Valencia y las escritas por autores valencianos o colegiados en Valencia, aunque la edición no se pro-

duzca en nuestra ciudad. Nos ceñiremos a las obras editadas hasta el año 2000. Para este trabajo nos hemos basado esencialmente, en la monografía del profesor Javier Sanz Serrulla, *Bibliografía Odontológica Española*. No incluimos tesis doctorales. Tampoco se contienen todos los artículos científicos publicados en el Boletín informativo del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región, ni los divulgados posteriormente por la revista ORIS, pese a que bianualmente, el Colegio y después el Centro ha concedido un premio y un Accésit. Aun sabiendo su importancia, no hablaremos de las obras producidas por dentistas de origen valenciano (como Bernardino Landete o Pascual Mayoral), ya que no pertenecieron a nuestro Colegio y sus trabajos se publicaron fuera de Valencia.

En 1915 Linares, M. publica *La dentadura sin paladar fijada por molares neumáticos y el articulador fisiológico*. Valencia. Imprenta Ortega.

En 1948 Font Llorens, J, publica *La estomatología ante la infección focal*. Valencia. Edit. Saber.

En 1950 se publica por medio de Lafora García, Luis, *Oclusión dentaria y Cirugía maxilofacial*. Real Academia de Medicina de Valencia.

En 1962 Font Lloren, J. publica *Paradontopatias*. Valencia. Real Academia de Medicina de Valencia.

En 1966 Fuste Torralba, V., publica *Conozca y cuide sus dientes, salvaguarda de la salud total*. Valencia Nonvilas.

En 1969 Carmona Arroyo, F. G., publica *Estudio de cien casos de cirugía bucal intervenidos bajo anestesia regional*. Castellón. Imprenta de F. Armengot.

En 1978 Monlleó Pons, J. da a conocer las *Memorias de la S.E.P.A*. En 1980, se publica el apéndice 1 de estas Memorias y en 1983 aparecen *Las Memorias de la Sociedad Española de Periodoncia*. Todo ello editado en Valencia.

En 1985 se editó, *El tratado de las operaciones que deben practicarse en la dentadura y método para conservarla en buen estado. Recopilado de los mejores autores y adornado con láminas que manifiestan la diferencia, forma y figura de los instrumentos necesarios para dichas operaciones*, en edición facsímil a cargo de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de Valencia, con estudio introductorio de J. M^a. López Piñero y J. M^a. Pastor Gonzálbez. La primitiva obra se debe a F. Pérez Arroyo y se editó en Madrid, en 1799.

En 1988 se produjo la edición facsímil, a cargo del Centro de Estudios Estomatológicos de la III Región, de la obra de Aniorte y Paredes, M. *Arte del Dentista*. La obra original se produjo a cargo de la citada dentista valenciana, en 1873 en la imprenta de José M^a. Ayoldi. Se ha dicho que el escrito es copia de otro anterior.

En 1990 López Piñero, J. M. *Lecciones de Historia de la Odontología*. Universitat de Valencia. C.S.I.C.

En 1990 Anitua Aldecoa, F. y Gascón Mayordomo, F., publican en Vitoria. Puesta al día Publicaciones S.L., *Analgesia y sedación en odontoestomatología por inhalación de óxido nitroso y oxígeno*.

En 1992 Anitua Aldecoa, F. y Gascón Mayordomo, F., publican en Vitoria. Puesta al día Publicaciones S.L., *Soluciones estéticas en dientes con decoloraciones*.

En 1994 Canut Brusola J. A. publica *Ortodoncia clínica*. Barcelona. Salvat.

En 1997 Llena Puy, M^a. C., publica en Valencia su *Tratado moderno sobre extracciones de dientes*. Promolibro.

En 1997 se publicó en Madrid, ejerciendo de coordinador, Echeverría García J. J. *Cursos de formación Continuada en Odontoestomatología. Para Médicos de Atención Primaria*. La carpeta constaba de 5 cursos; el primero de ellos estaba escrito por Peñarrocha Diago, M.: *Cuadros dolorosos de origen maxilofacial*.

En 1993 se edita en Valencia, *El canino incluido*, obra de Ballester, J. F.; Toubia F. y Irigoyen, L. en M D B, con 150 páginas.

En 1992 la librería "Paris-Valencia" produce dos ediciones facsímiles de otras tantas obras. La primera, de Rotondo y Rabasco, A. *Tratado completo de la extracción de los dientes, muelas y raigones, y modo de limpiar la dentadura, precedido de algunas observaciones sobre la odontalgia y otras no menos interesantes, para uso de los que se dediquen a la Cirugía Menor o Ministrante*. La obra original se imprimió en Madrid, en 1846. El segundo libro, *Instrucciones prácticas sobre la primera y segunda dentición de los niños, y Tratado de Higiene dentaria, obra dedicada a los padres de familia*, es obra también de Antonio Rotondo y se editó primitivamente en Madrid, en 1840 y 1847. No sabemos quién se hizo cargo de estas ediciones.

En 1999 Peñarrocha Diago, M.; Martínez González, J. M. y Sanchis Bielsa, J. M., publican *Anestesia local en odontología*. Valencia. Promolibro.

En 1999 Castelló Torres, B.; Martínez Miñana, P.; Minguez Sanz, J. M^a. ; Torrella Francés, F. y Vázquez Malboyssón, J. publican por medio del I. C. O. E. V. y el Centro de Estudios Odontoestomatológicos. *Santa Apolonia en España*. Valencia. Imprenta Domenech.

En el año 2000 Peñarrocha Diago, M., publica en Valencia *Cirugía bucal*, con 609 páginas, por medio de Promolibro.

En el 2000 Campos Ortega, A. publica *Rehabilitación oral y oclusal*. Con 908 páginas. Madrid. Harcourt.

Fuera del límite cronológico del año 2000 que hemos establecido para la cita de libros publicados por nuestro Colegio o sus colegiados, aparece en el 2012 una obra que no podemos dejar de lado; se trata de *Bernardino Landete. Vida y obra*. Es una biografía de nuestro insigne colega valenciano. El libro está firmado por el profesor Javier Sanz Serulla y M^a. José Solera Piña y basado en la tesis doctoral que

esta realizó bajo la dirección del Dr. Sanz. La obra se editó con la colaboración del I.C.O.E.V. y el Centro de Estudios, en Valencia por Studio Puig S. L.

Es obligatorio señalar que D. José Vázquez Malboissón dejó para el colegio en su testamento, una cantidad de dinero que debía destinarse a la biblioteca del Colegio. Ese importe se destinó a la compra de una serie de libros, naturalmente odontológicos, y que se encuentran a disposición de los colegiados. Desde ese momento, la biblioteca lleva su nombre en una placa de la entrada.

Revistas Colegiales.

En relación a las revistas de divulgación publicadas por nuestro Colegio: En Enero 1951 y hasta 1987, se edita el Boletín Informativo del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región, que se distribuye gratuitamente entre todos los colegiados. El número 1 contenía 14 páginas y el Sumario era el siguiente: 1º.- Editorial, 2º.- Felicitación del Consejo General, 3º.- Intrusismo, 4º.- Los nuevos estatutos. Comentarios, 5º.- Consejo General, 6º.- Información colegial, 7.- Noticiario. En esta publicación ya aparece una Fotografía de Santa Apolonia a toda página, imagen que se encontraba en la iglesia basílica del Colegio de los Dominicos de Valencia.

En Enero de 1988, el entonces Presidente del Colegio, D. José Monlleó Pons en Editorial del primer número presenta la revista ORIS, que informa detalladamente de todas las actividades colegiales. Mediante su editorial, se pone de manifiesto los temas de más candente actualidad. Artículos científicos que el Centro de Estudios premia bianualmente. Lucha contra el intrusismo y las franquicias. Aclaraciones legislativas referentes a la actividad colegial y cambios en la actividad fiscal que puedan concernir a los colegiados. Una sección para el Centro de Estudios, donde se reproducen las actividades de esta corporación. Fotografías de los nuevos colegiados desde los neófitos, hasta los que cumplen sus Bodas de Plata y Bodas de Oro. Esto último, se publica durante la celebración de la festividad de Santa Apolonia. Un par de páginas están dedicadas a artículos sobre ocio y viajes. Existe también una sección dedicada a ofertas y demandas de trabajo, ventas, traspasos y alquileres. Otra sección adjunta, incluye las altas y bajas colegiales; todo es una reproducción del tablón de anuncios existente en el vestíbulo de nuestro colegio. Hemos dejado para el final, la inclusión de unas páginas dedicadas a los colegiados jubilados, donde vienen reflejadas sus actividades, desde que se creó esta sección colegial.

La revista ORIS, continúa publicándose en la actualidad.

V.- LA ESCUELA DE ODONTO-ESTOMATOLOGÍA DE VALENCIA: HISTORIA.

Este capítulo de la Historia de nuestro Colegio, tiene una prosa distinta, mejor, más fresca e inmediata. Todo esto ocurre cuando el narrador es el que ha vivido la experiencia. En este caso el relator es el Profesor Dr. D. Amando Peydró Olaya, que vivió en primera persona toda la gestación de nuestra Escuela. Estas son sus palabras:

Se dio la circunstancia en 1974, que estando opositando para Profesor de Histología y Embriología General de la Facultad de Medicina de Valencia, era Presidente del Tribunal el Profesor D. José Viña, entonces Decano de la Facultad de Medicina de Valencia, que dijo, que le gustaría completar el abanico de especialidades médico-quirúrgicas de Valencia, faltándole la Estomatología. Al indicarle el Profesor Llombart que Amando Peydró era Estomatólogo, me dijo: pues ya sabes mi intención, y quedas encargado de iniciar las gestiones pertinentes, para que tengamos una Escuela de Estomatología en Valencia.

Durante la primera mitad de 1975, D. José Viña como Decano y yo como estomatólogo, nos planteamos cual debía ser la estrategia adecuada. Como es lógico, decidimos que D. José se moviera en Madrid y yo en Valencia.

Así planteadas las cosas, establecí contactos con el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos –entonces– de la tercera Región, cuyo Presidente era el Dr. Emilio Aliaga Boniche y en cuya directiva figuraban los doctores José Antonio Canút Brusola y Pascual Martínez Miñana. Estos contactos fueron muy positivos y tras múltiples reuniones, decidimos que la mejor estrategia era, el conseguir que fueran los Odontólogos y Estomatólogos, quienes solicitasen la creación de la Escuela de Valencia.

La Odonto-estomatología valenciana siempre ha contado con buenos especialistas que han formado grupos, preocupados por el progreso de las distintas especialidades. Así, si lográsemos implicar a los colegiados, podríamos reclutar no solo a especialistas capacitados para la enseñanza, sino también grupos que actuaran como docentes. Consecuentemente, consideramos que lo mejor era plantear la cuestión como un punto de la Junta General Ordinaria, celebrada el 29 de Diciembre de 1975 y tras presentar la propuesta y defenderla de las objeciones, los colegiados acordaron solicitar la creación de una Escuela de Estomatología en Valencia.

El 6 de Enero de 1976, el Colegio comunicó al Decano el acuerdo y el 9 de Enero, el Sr. Decano informó a la Junta de la Facultad, sobre la petición del Colegio, tomándose el acuerdo de elevar dicha petición al Ministerio. El 9 de Mayo, recibe el Decano un oficio del Jefe de la Sección de Centros Estatales de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia, rogando se le remita: 1º. Instancia del Promotor. 2º. Memoria justificativa. 3º. Reglamento y 4º. Plan de Estudios.

No es posible que detalle las mil y una circunstancias que rodearon todo el proceso. En junio de 1976, cesa D. José Viña como Decano pero D. Francisco Gomár Guarner que le sucede, toma el problema con el mismo planteamiento y entusiasmo.

En la Junta del 6 de Julio, comunica el Rectorado de la aprobación de la Escuela de Estomatología. Dependiente de la Facultad de Medicina. En esta misma Junta y referido a la utilización del edificio del ala norte de la antigua Facultad de Ciencias, se indica textualmente: "El Sr. Decano informa que se trata de un edificio que consta de tres plantas y un semisótano, con acceso directo a la calle Jaime Roig. En principio se pensó que fuera un almacén pero cree conveniente instalar la reciente autorizada Escuela de Estomatología.

En la Junta del 15 de Julio de 1978, el Ilmo. Sr. Decano agradece al Colegio su interés por la creación de la Escuela y me propone como su Director y la Junta acepta la propuesta.

Quienes hemos vivido la Universidad, sabemos que en un Centro estabilizado conseguir dotaciones de material es difícilísimo; conseguir dotaciones para personal, es imposible, pero conseguir locales, es solo posible si se produce un milagro. Nuestro milagro fue el traslado a Burjasot, de la facultad de Ciencias y aunque el local no era especialmente apetecible, pero eran 1000 metros de superficie y podíamos acondicionarlos inicialmente, con poco presupuesto.

En las actas de la Junta del 19 de Octubre de 1978, ya empezado el curso académico, el Sr. Decano, consideraba que no podíamos comenzar hasta el curso siguiente. Nos encontramos con la disyuntiva de esperar un año o comenzar ya, afrontando los inconvenientes que se presentaran. Lo prudente era esperar un curso, acondicionar los locales y lograr dotaciones para el aparataje y profesorado. Pero todos, tanto los encargados de impartir la docencia, como los 15 alumnos seleccionados, estábamos ansiosos de empezar. El argumento más convincente fue el de que esperar un año era perder una promoción de estomatólogos y quienes más presionaron al respecto fueron los alumnos. Decidimos comenzar de inmediato, comprometiéndonos en ello alumnos y profesores. Así, antes de finalizar Octubre ya estábamos instalados con 8 equipos para las prácticas de los alumnos y 4 equipos para las especialidades de Prótesis, médico-quirúrgica, conservadora y ortodoncia. Además se disponía de dos aparatos móviles de Rayos X y un sistema de esterilización; poco, pero lo suficiente para iniciar dignamente la docencia teórica y práctica.

He de confesar que mientras fui director de la Escuela, no todos los profesores cobraron, y las cantidades de los que cobraron, siempre fueron exiguas. Pero eso sí, los primeros que actuaron como profesores a la cabeza de la docencia, de la materias programadas, esos sí que no cobraron en absoluto.

Las materias y los profesores fueron:

José María Casal Moliner. Prótesis removible.

Federico Carbonell Antolí. Odontología conservadora.

Francisco Carmona Arroyo. Estomatología quirúrgica.

Jaime Bonét Marco. Estomatología médica.

Emilio Aliaga Boniche. Prótesis fija.

José Antonio Canút Brusola. Ortodoncia.

Eliseo Plasencia Alsina. Odontopediatría.

Rafael Miñana Laliga Endodoncia.

Ambrosio Bermejo Fenoll. Anatomía, Embriología y Prótesis dentosoportada

Los primeros alumnos colaboraron en las tareas de puesta a punto de las instalaciones y mantenimiento de los equipos, en más de una ocasión debieron utilizar la escoba y el trapo, para limpiar las clínicas.

No es momento de nombrarlos a todos, pero sería injusto no citar a dos de ellos. El primero es el Profesor Francisco Gascón Mayordomo que desgraciadamente nos abandonó, víctima de un accidente de circulación, cuando regresaba de dictar un curso en Barcelona, siendo ya Profesor Titular de Prótesis y recién nombrado como primer Vicedecano de Odontología. El segundo es el Profesor José Vicente Bagán Sebastián, que es el primer alumno de la Escuela de Valencia, Catedrático Numerario de Estomatología.

Mi última gestión como Director de la Escuela de Estomatología, fue con el Rector Colomer, acompañado por el Profesor Canút. Nuestra petición era la de dotaciones para profesorado y no nos concedieron ninguna porque en ese momento no se disponían de recursos para personal. Cuando ya nos disponíamos a marchar tristes, se nos informó de que algo había para obras y como siempre habíamos estado diciendo que un semisótano no era el lugar adecuado para una escuela de Estomatología, donde las tareas docentes deben cumplimentarse con prácticas clínicas atendiendo a pacientes, nos concedieron unos locales: los del actual edificio de la Clínica de Odontología.

En el curso 1989-1990. Se pasó del sotanillo inicial, al nuevo edificio.



Logotipo Universidad de Valencia.



Aula de la antigua escuela.



Actual Escuela de Odontología.



Gabinets de prácticas.

Después de la completa narración de cómo se formó la Escuela de Estomatología de Valencia, tal vez debiéramos añadir algo que una parte de nuestros colegas pueden desconocer; nos referimos a un fallido intento de la creación de una Escuela de Odontología en Valencia durante la segunda República. El ideólogo de este proyecto fue el médico valenciano D. Rafael Vilar Fiol. Este colega, al cual hemos intentado investigar, sin demasiado éxito, convenció al Rector de la Universidad de Valencia y al Decano de la Facultad de Medicina, junto a varios catedráticos, de la conveniencia de crear una Escuela de Odontología en Valencia.

En 1931⁽³⁹⁾, fueron a Madrid el Rector de la Universidad de Valencia, D. Mariano Gómez, el Decano de Medicina, Dr. Bartrina, el Dr. Vilar Fiol y un representante de la Asociación de estudiantes de Odontología, para entregar al ministro de Instrucción Pública, D. Marcelino Domingo, una instancia, solicitando la creación de la Facultad de Odontología en Valencia, adscrita a la Facultad de Medicina. La posible creación de este centro docente tuvo sus defensores y detractores. Hay que señalar que el Presidente del Colegio de Valencia, Dr. Vernich Gomis y las revistas odontológicas, *La Odontología* y *La Odontología Clínica*, dirigidas por Aguilar y Landete respectivamente, combatieron las ideas de Vilar Fiol.

Al mismo tiempo, el grupo de Vilar buscó apoyos en el Ayuntamiento de Valencia, la Diputación, Cámara de Comercio, Facultad de Medicina, FUDE y a los diputados de las Cortes valencianas. El claustro de la Facultad de Medicina, aceptó la creación de una Escuela Libre. El Ayuntamiento y Diputación ofrecieron un local, personal auxiliar y unas cantidades de dinero en metálico, para el desarrollo de la empresa⁽⁴⁰⁾.

No quisiéramos alargar más las pugnas entre los defensores de la creación de la Escuela y sus detractores, sobre todo porque el proyecto fracasó, pero nos ha llamado la atención las ayudas que proporcionaban las autoridades valencianas de aquella época y el escaso apoyo que obtuvo mucho más tarde, el grupo comandado

³⁹ Diario Las Provincias. 15 Marzo, 1928: Fernando Rodríguez Fornos: *Los problemas que la reforma universitaria plantea a la Facultad de Medicina. Si Valencia quiere su Facultad necesita cooperar a su engrandecimiento*. Texto recogido por Fresquet Febrer, J. L. *El Instituto Médico Valenciano (1898-1930), de la catástrofe del 98 a la segunda República*. Universidad de Valencia. Instituto Médico Valenciano. (2017).

⁴⁰ *Odontología Clínica*. 1932. N° 2. *Colegio Oficial de Odontólogos de Valencia. El interés particular debe supeditarse a los intereses colectivos*. Pp. 139 a 143.

por el Profesor Amando Peydró, para la creación de una Escuela de Estomatología en Valencia.

Del colega D. Rafael Vilar Fiol, poco hemos podido averiguar. En nuestro Colegio tienen ficha colegial pero con muy poco contenido y sin foto que lo identifique. Hemos encontrado su historial mecanografiado por él, en el que no consta fecha de nacimiento ni lugar. Obtuvo el bachiller en 1901 con la calificación de Sobresaliente. Licenciado en Ciencias Químicas en Valencia, en 1906, con doctorado en 1917. Licenciado en Medicina con Sobresaliente en 1926, doctorándose con la misma nota en 1928. Profesor de Odontología de la Facultad de Medicina de Valencia (sin indicar fecha ni cargo). Jefe de consulta de boca y dientes en el Hospital de la Cruz Roja de Valencia. Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII en 1905, por méritos académicos. Socio correspondiente de la Real Academia de Medicina de Valencia por concurso de premios en 1926. Socio de mérito del Instituto Médico Valenciano por concurso de premios en 1928 y Premio ROEL en 1928. Sus trabajos y publicaciones versan especialmente sobre la piorrea y otros, sobre Otorrinolaringología y Ciencias químicas.

VI.- EL CENTRO DE ESTUDIOS ODONTO-ESTOMATOLÓGICOS.

Ya hemos visto que en la constitución de las corporaciones pre-colegiales valencianas como la Sociedad Odontológica Valenciana o la Asociación Española de Estomatología (esta se creó en 1932, habiéndose constituido ya el Colegio de Odontólogos de la III Región) en ambos casos uno de sus objetivos era la formación científica de sus socios.

Habrían de transcurrir más de 30 años, desde la constitución oficial de los Colegios Odontológicos, hasta la aparición en Valencia de una agrupación con estatutos propios diferentes a los colegiales y cuya única finalidad era el mejoramiento científico de sus componentes. Esta comunidad fue la “Asociación de financiación de cursillos” de los años 1968 a 1972. Se creó porque en esos años la invitación de un conferenciante a exponer un tema resultaba costoso económicamente, sobre todo si venía del extranjero. El buscar un lugar adecuado y suficientemente amplio, con elementos como: pantalla, proyector de diapositivas o transparencias, enchufes, luces apropiadas etc. Ponerse en contacto con el conferenciante y precisar día y hora para la exposición, teniendo en cuenta en este punto dar una satisfacción a la mayoría, ya que todos trabajaban. Por todos estos problemas se creó la citada Asociación, cuyos socios se comprometían a contribuir periódicamente con una cantidad de dinero a la subsistencia de la corporación.

Hemos de aclarar que, desde su comienzo y hasta nuestros días, esta Sociedad ha sido independiente del Colegio y con sus propios estatutos pero ligada al Colegio, de tal manera que su sede ha sido siempre la sede colegial y el lugar de realización de los actos científicos son casi siempre en los locales del Colegio. Podríamos decir que el Centro ha sido y es la parte científica del Colegio pero que



Orla de los presidentes del Centro de Estudios.

funciona con independencia de este. No ocurre así con los otros colegios odontoestomatológicos españoles, donde el apartado científico es un área del colegio. Otra de las diferencias de esta Corporación con otras Sociedades científicas es su multiplicidad temática. Los actos científicos no se ajustan a una o varias especialidades odontológicas, abarcan todas.

La Junta de Gobierno de la Asociación de cursillos fue creada en 1968 hasta 1972: Presidente. Vicente Castañer Garrigues; Secretario. Emilio Aliaga Boniche; Tesorero. Juan Bautista Gallud Casañ; Vocal. Félix Salvador Albalat Pérez; Vocal. Germán Ferrer Ordaz. Los socios en el momento de su formación oficial eran 54.

En 1972 hasta 1979, la "Asociación" cambió su nombre por el de "Academia de Estudios estomatológicos de la III Región" funcionando con igual finalidad, pero incluyendo a los colegiados que lo desearan de las provincias de Albacete, Alicante, Castellón y Murcia.

En 1979 hubo que cambiar la denominación de la Sociedad porque la Administración española impedía utilizar el término "Academia" para una sociedad como la que pretendían sus fines.

La nueva denominación fue, Centro de Estudios Estomatológicos de la III Región, hasta el año 1998. En esas fechas se pudo advertir que la denominación tampoco era la correcta ya que desde 1985 y por imperativo legal de la Comunidad Económica Europea, los nuevos licenciados debían ostentar el título de Odontólogo. Así pues, en 1998 la nueva denominación fue, Centro de Estudios Odontoestomatológicos de la III Región. Más tarde, con la independencia de los Colegios Regionales, ha pasado a denominarse Centro de Estudios Odontoestomatológicos. Lógicamente con el paso del tiempo y la desaparición de la titulación estomatológica deberá llamarse Centro de Estudios Odontológicos.



Logotipo tradicional del Centro



Logotipo renovado utilizado 2014-2016



Las 5 Provincias que constituyen el CENTRO

Desearíamos reproducir las Juntas de Gobierno del Centro habidas desde sus inicios hasta la actualidad, tanto en Valencia como en los demás Colegios Regionales. Igualmente, transcribir las Reuniones científicas que se celebran anualmente en cada una de las regiones. Dejar constancia al menos de los presidentes habidos en el Centro. Todos estos deseos, son prácticamente imposibles. Téngase en cuenta que esta sociedad científica ha editado a lo largo de 50 años, 4 libros de "Memorias" en donde se recogen todos los detalles que quisiéramos resaltar aquí. Como puede comprobarse esto sería además de imposible redundante. Así pues, quien tenga interés en poder enterarse de todos esos datos puede consultar las citadas Memorias. Nombraremos simplemente las distinciones creadas por el Centro:

Beca Gascón Mayordomo que se concede anualmente al mejor curriculum vitae y expediente académico a un graduado en cualquiera de las Facultades de Odontología europeas.

Premio Vázquez Malboyssón. Que se elige entre todas las comunicaciones orales presentadas por ponentes noveles, en una Reunión Anual.

Premio Federico Carbonell. A la mejor fotografía artística o científica, relacionada con la Odontología.

Premio Vicente Castañer Garrigues. Al mejor poster presentado en una Reunión anual.

Otras distinciones que concede el Centro de Estudios son: Medalla de Plata, Medalla de Oro y Miembro de Honor.

Como puede comprobarse, la simple denominación de cada uno de los galardonados con alguno de los premios del Centro e igualmente de las Juntas de Gobierno centrales y regionales, actividades científicas realizadas, podría representar lo que realmente son, esos citados cuatro tomos de Memorias que ha publicado el Centro en el transcurso de su historia, y un quinto tomo que debiera aparecer pronto ya que desde el año 2010, no se ha hecho un resumen de estos últimos ocho años.

Sí quisiéramos dar a conocer el espíritu de sacrificio y entrega de todos y cada uno de los componentes de las Juntas de Gobierno, tanto de las centrales como de las regionales. Nos atreveríamos a decir que en la actualidad, un buen número de los colegiados han formado parte en alguna de las citadas Juntas de Gobierno o de sus Reuniones Anuales y en bastantes casos, en varias ocasiones; nunca por afán de protagonismo sino con sacrificio y en aras del compañerismo y la difusión científica.

En las Memorias publicadas con motivo de la celebración de las Bodas de Plata de la entidad que nos ocupa, José M^º. Pastor González, en el tramo final de la publicación, hace un estudio de las actividades del Centro hasta esas fechas. Cita el número de afiliados desde la fundación de la Agrupación de Financiación de Cursos, hasta las Bodas de Plata, valorando el incremento, el lugar de celebración de las actividades, la categoría de las actividades (si eran conferencias o cursos científicos), el lugar de origen de los conferenciantes, los temas científicos tratados,

resaltando el número de cada una de las especialidades según épocas distintas. En resumen, quien esté interesado en la historia del Centro, debe consultar este apartado de una de las Sociedades científicas más antiguas de España en el campo Odontoestomatológico.

El desarrollo del Centro ha sido distinto en diversas etapas: Desde 1968, con la Agrupación de financiación de cursillos hasta 1978, con la creación de la Escuela de Odontología en Valencia, las Juntas de Gobierno del Centro se formaron a partir de un nutrido grupo de compañeros y amigos, de entre los que no han fallecido, todavía conservamos esa amistad. Con la aparición de la Escuela, una parte del profesorado pasó a formar parte de las Juntas. En estas fechas la evolución del Centro es dependiente de la Escuela de Odontología. No contamos esto con acritud, todo lo contrario, una sociedad científica debe relacionarse con donde se imparte esa ciencia y este lugar no es otro que la Escuela. Otra de las cosas que han cambiado y de la cual nos sentimos contentos y satisfechos, es que en el reciente curso científico del Centro (2017-2018), la Presidencia y Vicepresidencia está a cargo de dos mujeres: Dra. D^a Isabel Camps Alemany y Dra. D^a. María Melo Almiñana, respectivamente. Consideramos que se viven tiempos más ecuanímenes que los pasados. Este año también se celebró el cincuentenario de este grupo de estudios y la Reunión Anual estuvo presidida con un gran éxito por el Profesor Dr. D. José Bagán Sebastián.

En los momentos en que se escriben estas líneas está cercano a celebrarse el cincuentenario de la creación de este grupo de estudios. El presidente de esta reunión será el Profesor Dr. D. José Vicente Bagán Sebastián. Estamos convencidos que será un gran éxito.

VII. CONGRESOS CELEBRADOS EN VALENCIA.

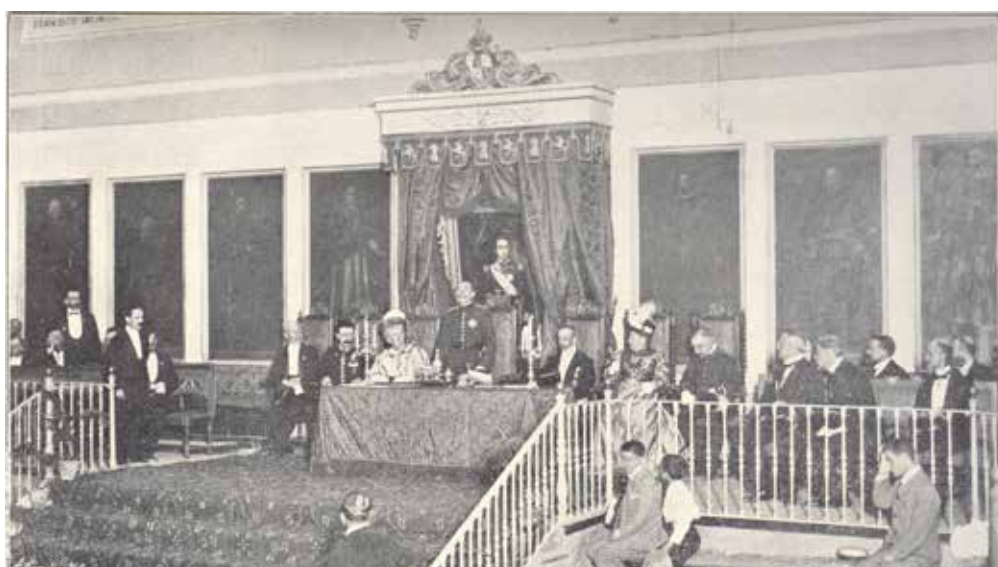
Hemos valorado el incluir cada evento odontológico celebrado en nuestro Colegio desde su constitución oficial hasta la actualidad. Es factible pero poco aconsejable ya que si intentamos ceñirnos al contenido del acto, juntas que lo presidieron, personalidades actuantes, temas y títulos de las ponencias etc., deberíamos llenar una gran parte del espacio de esta limitada historia; así pues nos ceñiremos únicamente a los Congresos celebrados en nuestra ciudad. Pedimos disculpas por la no inclusión de muchísimos actos en los que valiosísimos compañeros valencianos realizaron una extraordinaria labor. Lo mismo que expresamos en su momento para el Centro de Estudios Odontoestomatológicos, por la exclusión de personalidades y actos científicos, sirve también para este apartado de Congresos.

IV Congreso Dental Español. Valencia, 1907. (30 de Julio – 3 de Agosto).

Se inauguró este Congreso con la presencia de la Infanta de España, Isabel y bajo la presidencia del Capitán General Sr. Jiménez Castellanos, en representación del Rey. Se celebró este acto en el Paraninfo de la Universidad.

La clausura se produjo en los locales de la Sociedad Odontológica Valenciana, que coincidían con los del Instituto Médico Valenciano en la Calle del Mar nº 55, por aquel entonces⁽⁴¹⁾.

Entre las intervenciones, destacaron: El cuadro de proposiciones Luis Subirana en la de Terminología. Temas nuevos como la inspección y tratamiento bucal de los niños en las escuelas públicas, a cargo de J. Otaola y la actinomicosis. Incrustaciones de oro, por R. H. Portuondo y un tema monográfico, El beso como vía de contagio, por D. Brito. Ruiz Ortega presentó una pinza porta – amalgama de su invención. En este mismo Congreso el valenciano Álvaro Chornet presentó: Fistulas de origen dentario. Indicaciones y contraindicaciones del somnoformo.



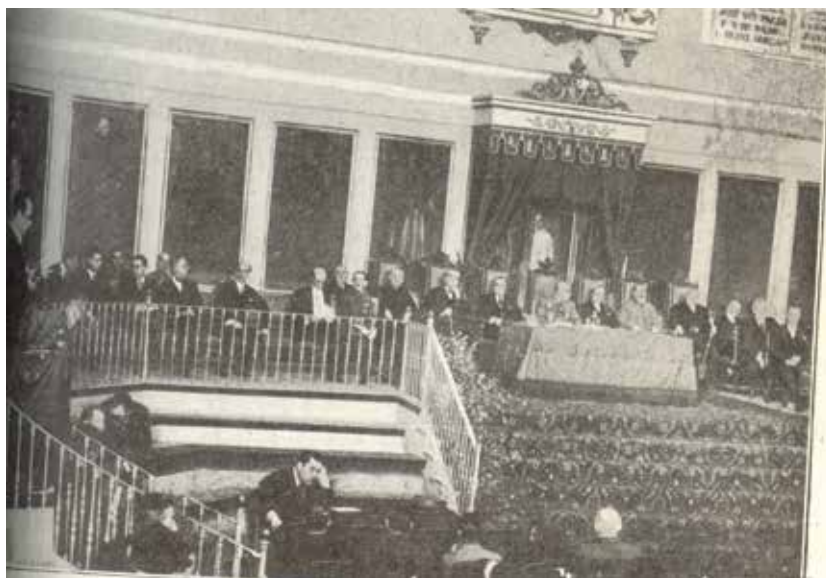
IV Congreso. Sesión inaugural.

⁴¹ *Los Congresos Nacionales de Odontología y Estomatología en España*. Sanz Serrulla, J. Glaxo Smith Kline; S.L. Madrid. P. 13.



IV. Congreso. Grupo de congresistas.

XII Congreso Dental Español. Valencia, 1931. (17-20 de Marzo)



Congreso 1931. Sesión inaugural

Al igual que en el Congreso de 1907, la inauguración del evento se realizó en el Paraninfo de la Universidad de Valencia y el Sr. Capitán General fue su celebrante. Bernardino Landete, presidente de la Federación Odontológica Española fue el realizador absoluto de la Reunión. En las sesiones clínicas, Pedro Mayoral sentó las bases para la valoración de las invalideces bucales⁽⁴²⁾. En el Hospital Provincial, Landete junto a Lafora, Ibáñez Algarra y Toust, practicaron operaciones en los maxilares y ejecutaron cirugía plástica; después Landete realizó inyecciones neurolíticas y operó varios casos de neuralgia del trigémino. Respecto a las comunicaciones, García del Villar y García del Pino presentaron el tratamiento de las fracturas maxilares y Josefina Landete expuso los cuidados preparatorios y postoperatorios de la cirugía dental.

⁴² *Los Congresos Nacionales de Odontología y Estomatología en España*. Sanz Serrulla, J. Glaxo Smith Kline; S.L. Madrid. P. 29.

El Congreso se cerró con una serie de conclusiones; en el apartado científico: Aceptar las soluciones presentadas por Mayoral y Landete sobre las incapacidades bucales; Que el tratamiento de la caries penetrante era el método aséptico y lo práctico, la antisepsia por agentes atóxicos no irritantes y altamente microbicidas; Que la zona pterigomaxilar maseterina debe ocupar un primer lugar entre las regiones anatomotopográficas clásicas. En el aspecto socioprofesional: Pedir a los poderes públicos que las asambleas de juntas colegiales sean generales y en ellas tengan voz y voto cada profesional; Que el cargo de subinspector sea elevado a la categoría de subdelegado, como en las demás ramas sanitarias; Que se solicite al Ministro de Instrucción Pública la desacumulación de la Catedra de Odontología 2º curso; Solicitar a los poderes que, como en otras ramas sanitarias, el intrusismo se declare delito y no falta; Oficiar a las diputaciones y ayuntamientos españoles que estén en condiciones de crear plazas de odontólogos para el servicio de beneficencia.

En este mismo Congreso, el Círculo Odontológico Catalán presentó una ponencia en la que se pedía el título de médico para ejercer la odontología.

Añade el Profesor Sanz Serrulla, de quien están tomadas todos estos datos, que “en fechas inmediatamente posteriores, la proclamación de la República traería la ascensión del grupo de Landete a la odontología pues sería encumbrado a puestos relevantes en el mundo universitario, lo contrario que vería Aguilar, fiel a un Rey que abandonaba el País y a quien acompaña en su camino al destierro.”



Congresistas en barca por la Albufera.

Entre los actos sociales de este Congreso destacó un paseo en barca por la Albufera, que pudieron disfrutar una buena parte de los congresistas. Igualmente pudieron recrearse en la visión de algunas de las fallas plantadas en esas fechas, los fuegos artificiales, “cremá”, etc.

XVI Congreso Nacional de Odontología y III después de Aguilar. Valencia, 1949. (12-18 de Marzo).

El día 12 de Marzo, el Director General de Sanidad Dr. Juan Antonio Palanca declaraba abierto este Congreso en el Paraninfo de la Universidad de Valencia. A Continuación el Presidente del evento Dr. José Rosa Meca y su Secretario el Dr. Juan José Sisamón Zubillaga, procedieron a la inauguración de la exposición industrial que se instaló en el claustro de la Universidad. En esta ocasión los congresistas fueron más de 400^[43].



Logotipo XVI Congreso Nacional.

Las ponencias fueron distribuidas de la siguiente manera:

- ODONTOLOGÍA. (Anatomía, Histología y Fisiología). Presidente, G. Zabala. Ponencia oficial: Anestesia en Odontología.
- FARMACOLOGÍA Y TERAPEÚTICA ODONTOLÓGICA. Presidente, J. Carol. Ponencia oficial: Orientación terapéutica de las fracturas maxilares.
- PRÓTESIS MOVIBLE Y FIJA. Presidente, J. Noguer. Ponencia oficial: Prótesis ancladas en los desdentados parciales.
- CIRUGÍA BUCOFACIAL Y ELECTROLOGÍA. Presidente, P. García del Villar. Ponencia oficial: El razonamiento clínico como base de la resolución de los problemas quirúrgicos de los maxilares.
- INTRUSISMO Y DEONTOLOGÍA. Presidente, F. Muñiz. Ponencia: Quienes practican el intrusismo. Origen del mismo. Remedios para evitarlo y sanciones para combatirlo.
- PROFILAXIS, PARADENTOSIS Y ORTODONCIA. Presidente, P. García Gras. Ponencia oficial: Oclusión y articulación.
- SERVICIOS PÚBLICOS, PREVISIÓN, ARTES, HISTORIA Y LITERATURA. Presidente, J. Fernández Coello. Ponencia oficial: La Previsión en el campo odontológico.

⁴³ Anales Españoles de Odontoestomatología. 1949. VIII. Noticias e Informaciones. XVI Congreso Nacional de Odontología y III después de Aguilar. Pp. 277 a 280.

Asamblea de Inspectores y Subinspectores de Odontología. Presidente, J. Fuentes. Ponencia oficial: Relación entre intrusismo y el honor profesional.

**XXIII Congreso Nacional y III Internacional de Odontología y Estomatología.
Valencia, 1981. (1-5 de Junio).**



Congreso internacional 1981.

Se celebró en la sede del Colegio de Médicos de Valencia, bajo la presidencia de SS. MM. los Reyes de España y la del comité organizador del Dr. José Monlleó Pons, que tuvo como secretario general al Dr. Francisco G. Carmona Arroyo. La exposición industrial estuvo dirigida por el Dr. Vicente Olmos Izquierdo. El acto inaugural fue presidido por el Dr. Luis Sánchez Harguindey, Secretario de Estado para la Sanidad y contó con la asistencia del Dr. L. J. Baume.

El primer día en el área de Prótesis, intervinieron los norteamericanos Brien R. Lang de la Universidad de Michigan, Charles B. Cartwright. Operatoria dental en Philadelphia, y William L. Katowicz. Universidad Ann Arbor de Michigan además del francés J. L. Harter y los españoles Agustín Campos Ortega y Pere Harster. Por su parte, Juan Pedro Moreno moderó una mesa redonda sobre Ortodoncia, sección en la que hablaron J. M. Moriyón con El enigma de la progenie y Alberto Cervera con Extracción programada^[44].

En Operatoria dental y Endodoncia, fueron ponentes José Font, Peter Yaman, A. Nadal, J. Balaguer, Rafael Miñana y Luis Espona, quien habló de Endodoncia infantil y del adolescente. En Odontopediatría intervinieron Jens Ove Andreasen, de la Universidad de Coopenhague, Antonio Brusola, Ángel Bellet y Manuel Antón Radigales. En Patología oral, M. Lucas sobre el diagnóstico diferencial del dolor orofacial, Amando Peydró, A Bascones y R. Caballero. En Higiene y profilaxis, José Manuel

⁴⁴ *Los Congresos Nacionales de Odontología y Estomatología en España*. Sanz Serrulla, J. Glaxo Smith Kline; S.L. Madrid. P. 51.

Roig y R. Rioboo, este sobre La prevención de las enfermedades bucodentales en la edad escolar. Se celebró también una mesa redonda sobre Periodoncia, moderada por Raúl G. Cafesse de Buenos Aires, Argentina en la que Mariano Sanz y José Javier Echeverría disertaron sobre Movilidad dentaria y trauma oclusal.

Los cursos intracongreso fueron:

Restauraciones en dientes no vitales. P. Yaman.

Traumatología dentaria. O. Andreasen.

Prótesis removible. W. E. Katowicz.

Ergonomía Estomatológica. Carlo Guastamacchia.

Diagnóstico diferencial de la patología de las mucosas. A. Bascones.

Aplicaciones de la odontología adhesiva restauradora. José Font.

Aspectos parodontales de la prótesis fija. J. C. Harter.

Prevención y profilaxis de la Enfermedad Periodontal. J. J. Echeverría.

Restauraciones estéticas. C. B. Cartwright.

Este Congreso lo recordamos con cariño porque de una manera u otra intervinimos la mayoría de los que hemos sentido el Colegio como cosa propia.

VIII. MÉRITOS DE LOS ODONTO-ESTOMATÓLOGOS VALENCIANOS.

- 1.- Presidencia del Consejo.
- 2.- Premios Santa Apolonia.
- 3.- Académicos de Número de la Real Academia de Medicina de Valencia.
- 4.- Catedráticos en la Universidad de Valencia.
- 5.- Medallas de Oro al Mérito Odontológico del Colegio de la III Región.
- 6.- Nuestros Antecesores.
- 7.- Un museo Odontológico en Valencia.

En principio, en cada una de los apartados del epígrafe VIII, pensamos poner el curriculum vitae de los compañeros que han logrado o merecido una gran distinción; más tarde nos hemos dado cuenta que solamente el incluir esos datos, representaba un buen número de páginas en lo que debe ser solamente, la historia de nuestro colegio. Rogamos a los afectados que nos disculpen esta mengua de lo que hubiéramos deseado declarar.

1.-Presidencia del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España.

En palabras de D. Alfonso Villa Vigíl, publicadas en nuestra revista ORIS: “José Monlleó Pons, fue elegido como Presidente el 12 de junio de 1987, sucediendo en el cargo al Dr. Ignacio Gallastegui Iturbe. Su legislatura, hasta el 26 de Octubre de 1991, fecha en que le sucedió el Dr. D. José M^a Lara Sanz, fue sin duda una etapa de las más difíciles por las que atravesó la profesión. Dos de los principales problemas que tuvo que afrontar fueron, por un lado, el inicio de una ofensiva contra la existencia de la colegiación obligatoria (parece que no haya pasado el tiempo, ¿verdad?) promovida por un sindicato y, por otro lado, las homologaciones masiva e indiscriminadas de títulos de países latinoamericanos, que fueron la causa fundamental de que se llegara casi a quintuplicar el número de profesionales odontólogos y estomatólogos, pasando de 3.000-3.500 a casi 15.000. Estas homologaciones tenían su base en la nueva titulación de Licenciado en Odontología, tras la promulgación de la Ley 10/1986 con motivo de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea.

El Dr. Monlleó, con gran visión de futuro y adelantándose a los tiempos que ahora estamos viviendo, luchó contra este crecimiento indiscriminado de profesionales producido en aquel momento por la inmigración sin decaer, intentando conseguir a través de continuos escritos, informes y reuniones con altos mandatarios



José Monlleó Pons Presidente del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España.

de la Administración y del Poder Judicial la reforma de los acuerdos culturales con estos países, e incluso llegó a plantear la problemática en Bruselas (de hecho, la Comunidad Económica Europea envió una carta de emplazamiento y un dictamen motivado al Gobierno Español). Todo fue sumamente complicado y sus esfuerzos apenas tenían recompensa, lo que llevó a que varios de sus compañeros en un clima de incomprensión y desesperación creciente, le criticaran en determinados momentos y culparan injustamente de la situación. Pero el Dr. Monlleó no se arredró y siguió con firmeza y entereza en su titánica lucha hasta el final de su mandato.

Es de destacar también su firme oposición ante los promotores del denturismo y su intento de frenar a las cada vez más emergentes compañías de seguros. Por otro lado, inició la reforma de los Estatutos del Consejo General aunque no la consiguió culminar; se incrementaron las Ayudas de Vejez e Invalidez y de Becas de Estudio, e impulsó la formación continuada (a través de la firma de un convenio con el Ministerio de Sanidad que destinó 10 millones de las antiguas pesetas al efecto), ya que creía firmemente en la necesidad de que los profesionales tuvieran una completa formación científica y clínica, de cara a poder tener oportunidades en un mercado laboral cada vez más competitivo y difícil. Siempre en sus intervenciones en distintos foros les animaba a no estancarse y a perseverar en dicha formación, pues no quedaba más remedio que aceptar los cambios que estaban llegando en la profesión y adaptarse a ellos, eso sí, intentando cada vez ser mejores y apoyándose todos a través de la Organización Colegial.

También tuvo una importante labor internacional, a través del entonces Comité de Liaison, la ERO y la FDI (en esta última coincidió en su legislatura con la Presidencia del Dr. Ruperto González Giralda y se consiguió que el español fuese uno de los idiomas oficiales). Al año siguiente de finalizar su mandato como Presidente del Consejo, el Pleno de Presidentes le concedió el máximo galardón de la profesión: el Premio Santa Apolonia 1991.

En el año 2017 nos desplazamos a Madrid con el fin de consultar los Archivos del Consejo General. Tomamos nota de algunas de las Reuniones de los Plenos correspondientes a la legislatura presidencial de D. José Monlleó Pons. Cuando decimos “tomamos nota” debe entenderse como hecho real ya que no se nos permitió realizar fotocopias ni fotografías.

En la imposibilidad de transcribir aquí todos los debates y resoluciones que transcurren desde Julio de 1987 hasta Septiembre de 1991, trataremos de exponer los hechos más destacados en estas Asambleas. Por otra parte la inmensa mayoría de colegiados desconocemos el funcionamiento del Consejo, los asistentes, temas que se exponen, intervenciones, informes jurídicos, acuerdos y conclusiones etc. De esta manera, resumiremos el primer encuentro como presidente del Dr. Monlleó en el Consejo, y el último, entresacando lo que nos parezca más destacable de ese período. El resto viene sintetizado con anterioridad en las palabras de D. Alfonso Villa Vigíl.

Asistentes: Presidente; Dr. Monlleó Pons. Vicepresidente 1º; Dr. Martos Molino. Vicepresidente 2º Dr. Del Pozo del Olmo. Secretario; Dr. González Iglesias. Tesorera; Dra. García Miñor Corbato. **Consejeros:** Dr. Sánchez Asensio, Dr. Jiménez Gómez, Dr. De la Sierra Gómez, Dr. Mendizábal Pérez Pons, Dr. Flores Legasa, Dr. Barrachina Mataix, Dr. Bascones Martínez, Dr. Haster Nadal, Dr. Luque Fernández, Dr. Baca Ponce, Dr. Coscolín Fuertes, Dr. Santamaría Zuaza, Dr. Lara Sanz, Dr. Vega del Barco, Dr. Sánchez Arguindey Pimentel, Dr. Maceda Ramón, Dr. Sánchez Ocaña Serrano, Dr. Cerezo Mir, Dr. Petrirena Daroca, Dr. N. Rodríguez, Dr. Ferrer Ylarri, Dr. Palacio Céspedes, Dr. Sabrás Puras. **Otros asistentes:** Dr. Gómez Sánchez-Manzano, Dr. Ramírez Naranjo, Dr. Carrión Lacalle, Dr. Sabrás Puras. **Asesor jurídico:** Sr. Sala Franco⁽⁴⁵⁾.

Informe del Presidente: –Visita al Ministerio de Educación para tratar el tema de la concesión de titulación a los extranjeros. –Entrevista con el subdirector general de homologación y convalidación de títulos.

En informe jurídico, el Sr. Sala Franco espera un gran número de convalidaciones de títulos, 300 entre argentinos colombianos, chilenos, uruguayos, etc. Cita el caso de una colombiana con título argentino que juró no ejercer allí y sin embargo, se le convalida en España.

El Dr. Carrión, vicepresidente de la 1ª Región, dice que en este territorio se han colegiado veintitantos extranjeros y al menos 180, han desistido por la oposición presentada, si no hubiera sido así, tendríamos más de 500.

En el acta siguiente de los días 16 y 17 de Octubre de 1987, el Sr. Presidente manifiesta su asombro ante el informe del ministro de sanidad, Sr. Vargas, que manifiesta que la cifra de odontólogos en España es de 4.500 y que para la atención pública y privada se necesitan muchos más.

⁴⁵ Actas de los plenos del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España. Tomo VII.

En esta sesión, se acuerda no colegiar extranjeros hasta que un juez obligue a ello. Se acuerda también un estudio para equiparar los estatutos colegiados, a los de otros países.

Sin citar fechas de las Actas y transcribiendo solamente lo que nos parece más destacable:

Aparición de sociedades de higienistas dentales.

Se redactan unos nuevos estatutos en base a otros existentes en médicos farmacéuticos y arquitectos e inspirados en los utilizados en Inglaterra, Alemania y Francia.

Se crean: Premio Santa Apolonia. Premio al mejor dentista del año y nombramiento de Colegiado de Honor.

Se aprueba las campañas de formación continuada y programa de salud dental.

Incorporación de todos los colegiados en el régimen de autónomos.

Satisfacción por el nombramiento de D. Ruperto González Giralda como presidente de la F.D.I.

Se acuerda acudir al Tribunal Internacional de Luxemburgo para el tema de la homologación de títulos hispano-americanos.

López Arranz precisa que para ser cirujano-maxilofacial, debe ser necesario obtener antes el título de estomatólogo.

Debate, ante la petición hecha por la Asociación Española de Auxiliares dentales e Higienistas, al Ministerio de Sanidad, para que se les permita abrir consulta propia.

Se realiza un estudio de las bajas tarifas ofrecidas a los profesionales de la Odontología por las compañías de asistencia sanitaria: Asisa, Sanitas, Winterthur, Mapfre, etc. Se acuerda por votación, no aceptar el carácter de Sanidad Colegial a la Sociedad de Asistencia Sanitaria S.A.

Se aprueba que para colegiar a un extranjero debe exigírsele, 1º el título de convalidación concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, 2º El permiso de trabajo y permiso de residencia para trabajar en el referido Colegio Regional.

Uno de los escapes que han encontrado los profesionales americanos, ha sido el colegiarse en los colegios de médicos en vez de hacerlo en los de odonto-estomatólogos.

Una vez más, se propone el aumento de las cuotas colegiales para hacer frente a los problemas del intrusismo y convalidación de títulos.

En el último pleno del Consejo en esta legislatura, se intentó decidir el próximo presidente del Consejo. El acta refleja varios folios cargados de confrontaciones entre algunos de los asistentes. Con el fin de no recordar viejas enemistades solamente añadiremos que después de largas discusiones salió elegido el Dr. D. José María Lara Sanz, con el beneplácito de los concurrentes.

Se ha intentado dar un breve resumen de algunos de los problemas con que se encontraba D. José Monlleó Pons como presidente del Consejo. Nos consta que esta etapa de cuatro años representó para Monlleó un auténtico calvario, viéndose mermadas sus facultades físicas y económicas.

Durante esta legislatura 1987-1991, quedó como Presidente en funciones del Colegio de la III Región D. Jaime Bonet Marco.

2.- PREMIOS SANTA APOLONIA.

Durante el pleno celebrado los días 28 y 29 de octubre de 1988, el Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España decidió crear el Premio "Santa Apolonia" como máxima distinción y galardón individual que esta organización puede otorgar a los hombres y mujeres por sus trabajos, dedicación y abnegación hacia esta profesión que hayan prestado durante el año natural.



D. José Monlleó Pons.
Premio Santa Apolonia 1991.



Antonio Jiménez Gómez.
Premio Santa Apolonia 1993.



Antonio Jiménez Gómez

PREMIO SANTA APOLONIA 1993.

Antonio Jiménez Gómez.

Ingresó en la Facultad de Medicina de Valencia en 1947, licenciándose en 1953. Durante 2 años colaboró en la cátedra del Profesor Benlloch y en 1955 se presentó a la oposición de médico militar, saliendo con el despacho de Teniente Médico y fue destinado con carácter voluntario a la Artillería de Melilla.

En 1958 se presentó a las oposiciones de Estomatólogo Militar, cursando sus estudios en la Escuela de Estomatología de la Universidad Complutense de Madrid, donde se tituló en 1950.

Fue destinado como Capitán Médico Estomatólogo a la provincia del Sahara, siendo el primer Estomatólogo Militar en dicho territorio.

Dos años después fue destinado como Jefe de Servicio de Estomatología del Hospital Militar de Valencia, donde permaneció durante 22 años, en los empleos de Capitán, Comandante y Teniente Coronel, ostentando en este momento el cargo de Director de dicho Hospital. Durante su jefatura se creó el Departamento de Profilaxis e Higiene Dental. En esta época organizó un Congreso de Medicina Preventiva Militar.

En el año 1988 es ascendido a General Médico, ocupando el cargo de Director del Hospital Militar Central Gómez Ulla hasta 1991. En este periodo, la Odontología entró a formar parte de la Sanidad Militar y organizó la V Reunión de Investigación Nacional Militar.

Profesionalmente, es miembro de la Junta del I. Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región desde 1979.

En 1987 formó parte del Comité Ejecutivo del I, Consejo General y en 1989 ocupó el cargo de Secretario General.

Presidió la Delegación Militar Española en la 77 Reunión Mundial del Congreso de la F.D.I. que se celebró en Amsterdam (Holanda), pronunciando la conferencia sobre: *Estudio lineal. Caries y enfermedad periodontal en el Ejército*.

También presidió la Delegación Militar Española a la 78 Reunión Mundial del Congreso de la F.D.I. celebrada en Singapur, presentando el tema, *Permeabilidad dentinaria en el buceo*.

Ha sido Presidente del Centro de Estudios Estomatológicos de la III Región. Formó parte de la Junta Directiva de la Sociedad Española de periodoncia, siendo miembro del Comité organizador en la dos Reuniones celebradas en Valencia. También formó parte del Comité Organizador en el Congreso de Cirugía Oral y Maxilofacial, celebrado en Valencia en 1985.

Fue Vicesecretario del Comité Ejecutivo del XXII Congreso Nacional y III Internacional de Odonto – Estomatología, en 1981.

Condecoraciones militares: Cruz de la Real Orden de San Hermenegildo, Placa de la Real Orden de San Hermenegildo, Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco. Dos Placas al Mérito Militar con distintivo blanco.

Condecoraciones civiles: Medalla de Oro al Mérito profesional del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región, Medalla de Oro del Centro de Estudios Estomatológicos de la III Región y Miembro de Honor, Medalla de Oro al Mérito Odontológico de la III Región.



D. Rafael Miñana Laliga

PREMIO SANTA APOLONIA 1999.
Rafael Miñana Laliga

Es Premio Santa Apolonia del año 1999. En Junio de este año, el Consejo General de Odontólogos y Estomatólogos decidió por unanimidad concederle este galardón, en reconocimiento a la importante aportación que ha realizado a la profesión y por su extraordinaria trayectoria docente y profesional.

D. Rafael Miñana Laliga es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valencia. Especialista en Estomatología por la Universidad de Madrid y becario en Odontología infantil en el Guggenheim Dental Clinic de Nueva York, Interno y residente en Odontología General en el Jewish Hospital de St. Louis, especializado en endodoncia en el Forsyth Dental Center de Boston.

Ha sido becario de la Fundación del Amo en Los Ángeles, Universidad de California (2 veces), siendo profesor en Clínica de Endodoncia en dicha Universidad durante el curso 1967-68.

Ha participado en cursos y conferencias en las Reuniones Anuales de la Academia de Estudios Estomatológicos de la III Región; XXII, y XXIV, en Congresos Nacionales; Sociedad Española de Prótesis Estomatológica en Alicante y León; Sociedad Española de Odontopediatría en Gijón, en Alicante y Valencia; Congresos de Asociación Española de Endodoncia. Asimismo ha participado en cursos y conferencias en la mayoría de ciudades españolas y en diferentes simposios como la II Jornadas Hispano-francesas de Odontoestomatología. I. Claide en Buenos Aires (Argentina), la semana Hispano-ecuatorial de Odontología en Quito (Ecuador), la Reunión Anual de la Asociación Americana de endodoncistas, Florida y Chicago (USA), la Reunión de la Sociedad Europea de Endodoncia (Venecia), la Reunión de la Federación Internacional de Asociaciones de Endodoncia (París).

Ha sido uno de los miembros fundadores de la AEDE, miembro activo y expresidente de la Sociedad Europea de Endodoncia. Premio Rodríguez Carvajal de la AEDE y es profesor asociado de PTD, Facultad de Medicina y Odontología de Valencia.



Enrique Llobell Palanca. Premio Santa Apolonia 2012.

PREMIO SANTA APOLONIA 2012. Enrique Llobell Palanca.

Introducción de la Ortopantomografía. Instaló el primer aparato en España tanto en su clínica privada como en el Servicio de la Seguridad Social de la Ciudad Sanitaria la Fe, bajo su dirección

Autor de distintas técnicas quirúrgicas entre las que destaca la “Osteotomía intraoral arqueada para progenie” y la “Reconstrucción en cáncer avanzado de cara y cuello mediante el colgajo pediculado osteomiocutáneo Escapular-Romboideo”. Ha escrito de más de cien trabajos publicados en diversas revistas y presentados en Congresos de Traumatología, Ortodoncia,

Cirugía Maxilofacial y Radiología Dentomaxilofacial. Licenciado en Medicina y Cirugía. Especialista en Estomatología y Cirugía Maxilofacial. Jefe del Servicio de Cirugía Maxilofacial y Estomatología Regional de Valencia en la Ciudad Sanitaria La Fe (Primer Servicio de Cirugía Maxilofacial de la Comunidad Valenciana). Presidente y Fundador de la Sociedad Española de Radiología y Cefalometría Dento-Maxilo-Facial, Miembro fundador de la Sociedad Española de Cirugía Maxilofacial, de la Sociedad Europea Craneofacial, Miembro Fundador y Titular de la Sociedad Española de Ortodoncia. Miembro español más antiguo de la Sociedad Internacional de Radiología Dento Maxilofacial y de la Sociedad Europea de Ortodoncia. Miembro de la Sociedad Española de Cirujanos de Cabeza y Cuello.

Durante su brillante carrera ha desarrollado diversas técnicas quirúrgicas como la “Osteotomía intraoral arqueada para progenie” o la “Reconstrucción en cáncer avanzado de cara y cuello mediante el colgajo pediculado osteomiocutáneo Escapular-Romboideo”. Una técnica, ésta última, reconocida internacionalmente ya que permitió la extirpación y reconstrucción en el mismo acto de grandes tumores maxilofaciales. Además, el cirujano es autor de trabajos publicados en revistas especializadas y congresos de Traumatología, Ortodoncia, Cirugía Maxilofacial y Radiología Dentomaxilofacial.

Se aprovecha la foto del galardonado con parte de su familia para expresar que la familia Llobell es una de las pocas sagas valencianas con cuatro generaciones de

dentistas. El más antiguo, D. Enrique Llobell Gauchí, le sigue el citado D. Enrique Llobell Palanca, continúa la tradición con D. Enrique Llobell Lleó, actual presidente del I.C.O.E.V. y su hermano Andrés Llobell Lleó y finaliza de momento con los hijos del presidente: D. Enrique Llobell Cortell y D. Arturo Llobell Cortell.

Más arriba, citamos la saga de los Campos, compuesta también por cuatro generaciones de dentistas. Hemos encontrado en Valencia, dos familias más en las mismas condiciones: Una de ellas no desea que aparezcan los nombres de sus componentes, la otra estirpe fue preguntada para que nos dieran los datos de los colegiados, pero no hemos recibido contestación. Respetamos ambas decisiones.

Como puede comprobarse, hemos decidido resaltar algunos de los méritos contraídos por las personalidades valencianas que han conseguido el Premio Santa Apolonia, aunque no exponemos su Curriculum Vitae completo.



José Font Buxó. Premio Santa Apolonia 2013.

PREMIO SANTA APOLONIA 2013.

José Font Buxó.

Datos profesionales:

Premio Pelegrín Casanova, Anatomía, 1953; Premio Landete Aragón, Prótesis. 1957; Premio Profiden, Profilaxis, 1968; Beca del programa Fullbright, Odontología restauradora, Tufts University Facultad de Medicina Dental, Boston, USA, 1958 – 1960; Medalla de Oro, Colegio de Madrid; 1994, Medalla de Oro, Consejo General de Colegios, 2007; Pierre Fauchard Academy, Elmer S. Best Award, Premio Mundial 2011; Premio Spa, 2012.

Participación en 18 cursos postgraduados en USA. Dos años de trabajo clínico en Usaf Hospital, Torrejón.

70 artículos publicados, 35 cursos dictados, 80 conferencias dictadas, traducción simultánea inglés a español, de 62 cursos postgraduados y un número mayor de conferencias, participación activa en 35 Congresos Internacionales.

Miembro de 6 sociedades científicas profesionales en España, American Dental Association, American Equilibration Society, Pankey Foundation, Société Odontologique de París, International Dental Federation, International College of Dentists, Academy of Dentistry International, Pierre Fauchard Academy.

Consultante y/o contribuidor de Actualidad Estomatológica Española, Revista Soprodent, Boletín de la cátedra de prótesis estomatológica, revista Indent, American Equilibration Society, Dental Practice, FDI, Pankey Foundation.

Cargos diversos en el Colegio de Odontólogos de la I Región y Consejo General de Colegios, Presidente de ERO – FDI, y Consejero de la F. D. I. Publica su testamento profesional, Los diez mandamientos para el dentista, 2006

3.- Académicos de Número de la Real Academia de Medicina de Valencia.

La Real Academia de Medicina de la Comunidad Valenciana (RAMCV), oficialmente Real Academia de Medicina y Ciencias Afines de la Comunidad Valenciana, es una institución académica española con ámbito territorial en la Comunidad Valenciana, creada en 1830 por Real Decreto de Fernando VII, cuya sede se encuentra en Valencia, avenida Blasco Ibáñez, número 15, sede administrativa de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia. Fundada durante el ministerio de Francisco Tadeo Calomarde, el primer presidente fue Antonio Ajós y se encontraba, como el resto de academias de medicina creadas en España, bajo la supervisión de la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía hasta que en 1831 se aprobó su primer reglamento. Tras ubicarse en distintos puntos de la ciudad de Valencia a falta de un espacio propio definitivo, en 1943 encontró asiento en la sede del Colegio de Médicos, sito en el Palacio de la Condesa de Buñol y, ya definitivamente, se estableció en 1958 en su sede actual en la Facultad de Medicina.

Según sus estatutos, la misión fundamental de la academia es el estudio y la investigación de las ciencias médicas y afines, en el ámbito de toda la Comunidad Autónoma valenciana, así como colaborar con las autoridades sanitarias, universitarias y judiciales en todos los niveles de la Administración Pública, emitiendo, además, cuantos informes médicos le fueren requeridos por cualquiera de tales organismos oficiales. Por otra parte, la academia no solo engloba a profesionales médicos como académicos, sino también a todos aquellos relacionados con las ciencias de la salud como farmacéuticos, veterinarios, bioquímicos u odontólogos, entre otros. Respecto a su estructura, está formada por un número máximo de cincuenta académicos de número, además de académicos honorarios y correspondientes sin límite determinado.

Como es lógico, recogemos en este apartado, a los Miembros de Número que han tenido relación con nuestra profesión, Odontólogos y Estomatólogos.



D. José Font Llorens.

José Font Llorens.

El 17 de Noviembre de 1948 pronuncia su discurso de recepción como Académico electo en la Real Academia de Medicina de Valencia, con el título de *Infección focal estomatógena*. Con un amplio discurso de 168 páginas trata este tema señalando en primer lugar las abreviaturas utilizadas, seguido de la estomatología ante la infección focal, definición y sinonimia, historia de la infección focal estomatógena en dos épocas distintas, estado actual de la infección focal estomatógena, anatomofisiología gingivodentaria relacionada con la infección dental, importancia de la infección focal estomatógena, localización de los focos de infección, focos de infección estomatógena, bacteriología, patogenia, sintomatología, diagnóstico, pronóstico, deuteropatías focales estomatógenas, tratamiento de la enfermedad focal estomatógena, las técnicas odontológicas ante la infección focal estomatógena: Insuficiente evolución de la práctica odontológica, principios básicos de moderna estomatología, aplicación de los principios quirúrgicos a las intervenciones odontológicas más frecuentes seguidas de infección focal, finalizando con un epílogo.

Es contestado con un breve discurso por el Ilmo. Sr. Vicente Pallarés Iranzo. A continuación se citan las publicaciones, conferencias y comunicaciones del Dr. José Font Llorens que resumimos.

Nació el 8 de Enero de 1885 en Llombay (Valencia), hijo de un cirujano dentista. En 1911 terminó el bachillerato en Valencia con Premio Extraordinario y en 1915 obtuvo en Madrid, el título de Odontólogo a los 20 años. Fue discípulo en la capital española, del americano Dr. Newland. Instaló su clínica privada en la calle Alfredo Calderón, donde trabajó hasta cumplir los 85 años.

Se graduó en Medicina a los 36 años, ya con cuatro hijos y coincidiendo con el XII Congreso Nacional de Odontología celebrado en Valencia en 1931, donde se le concedió la medalla de oro individual. Antes había publicado, en 1916 y 1919 artículos en *La Odontología* y en 1919, interviniendo en el Primer Congreso Nacional de Medicina, con una comunicación, "Complicaciones en dientes desvitalizados". En 1916 en el VIII Congreso Dental Español celebrado en Bilbao, presentó otra comunicación, "Pulpectomía inmediata". De ambas comunicaciones debía sentirse satis-

fecho, pues las refleja en su ficha odontológica existente en el archivo de nuestro Colegio⁽⁴⁶⁾.

Acudió también al VIII Congreso Dental Español de La Coruña en 1933, siendo ponente oficial con el Dr. Sáenz de Pipaón en el tema. "Periodontitis".

En Agosto de 1936 es miembro fundador del Sindicato Odontológico U.G.T. dato que él mismo incluye en su ficha colegial.

Después de nuestra contienda Nacional, fue elegido el 17 de Noviembre de 1946 junto con el Dr. Lafora, miembro de la Real Academia de Medicina de Valencia, con su discurso de recepción: "La estomatología ante la infección focal".

En 1950 D. José Font Llorens es nombrado corresponsal de la revista Información Dental, del Consejo.

Intervino en los Congresos Nacionales de Barcelona de 1947, donde presentó once trabajos personales, Sevilla de 1953, Mallorca de 1956, Internacionalmente acude a los Congresos de la FDI, Londres y París, donde con el Dr. Carol actúa como representante de España. En la capital francesa, en 1931, presenta en una reunión de la Federación Dental Internacional, un trabajo sobre "Pulpectomia aséptica inmediata", como anticipo de lo que después sería el desarrollo de la Endodoncia.

Viajó en 1957 por USA y escribió después sus impresiones, publicadas en la revista Medicina Española. Le gustaba recopilar las novedades mundiales de odontología (recibía revistas en seis idiomas), que luego sintetizaba en provechosos artículos que se publicaban en "Anales Españoles de Odontología"⁽⁴⁷⁾.

En Junio de 1967 recibe la Medalla de Oro del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia.

En 1979 el Consejo nombra al Dr. Font Llorens colegiado de Honor a propuesta del Colegio de la III Región.

Hemos encontrado en la carpeta de colegiado del Dr. Font un currículum suyo, publicado por una empresa estadounidense, de Intercontinental Book Co. Ld., que publicaba (Who's who in Spain), pero nos parecía menos apasionado el relato del Dr. González Iglesias. Por otra parte, en la biblioteca de nuestro Colegio existe una buena parte de los libros (gracias a la generosidad de sus hijos) que D. José Font Llorente obtuvo a lo largo de su vida. Podemos afirmar que independientemente de la gran cantidad de temas y especialidades que le interesaban, los libros están escritos en español, francés, alemán, inglés e italiano.

⁴⁶ 1988. Problemática interpretativa de la erupción dentaria. Discurso del Académico electo Dr. D. José Antonio Canut Brusola. Págs. 8 y 9.

⁴⁷ 2008. GONZÁLEZ IGLESIAS, J. Momentos estelares de la Odontología valenciana (segunda parte). Gaceta Dental. 175. Noviembre. P. 60.



D. Luis Lafora García.

Luis Lafora García.

Discurso de Académico electo en la Real Academia de Medicina de Valencia, el 27 de Junio de 1950. *Oclusión dentaria y Cirugía maxilofacial.*

Hay una nota en las primeras páginas que dice: "El Dr. Lafora García ha leído su discurso debidamente acotado. La extensión dada a sus diferentes capítulos está dedicada a los futuros especialistas en Cirugía Maxilofacial, y muy en particular, a los postgraduados que asisten a su Servicio de Estomatología del Hospital Provincial."

Aun estando resumido su discurso de ingreso, ocupa 123 páginas, en las cuales no se encuentra desperdicio alguno sino todo lo contrario, una perfecta síntesis de todo lo que se pretende explicar.

Después del agradecimiento a sus profesores de la Facultad de Medicina de Valencia, expresa un emotivo recuerdo a personalidades odontológicas como: Alfredo Ibáñez Algarra, de quien recibió sus primeras lecciones en el Servicio Municipal de Odontología, al Dr. Campos en cuyo Servicio estuvo de alumno interno, a sus profesores en la Escuela de Odontología: Dres. Aguilar, Mayoral, Máñes y Landete, con mención especial a este último, a quien debe toda su formación y especialmente la quirúrgica.

Comienza su discurso relacionando la Oclusión dentaria y la Cirugía Maxilofacial, haciendo una clasificación de todas las oclusiones patológicas causadas por distintos factores. Después, el tratamiento quirúrgico de la maloclusión dentaria por prognatismo superior, tratamiento quirúrgico de la maloclusión por prognatismo inferior, tratamiento quirúrgico de la maloclusión por laterodesviación mandibular, tratamiento quirúrgico de la maloclusión en los micrognatismos, tratamiento quirúrgico de la maloclusión por mordida abierta, por luxación mandibular, por anquilosis temporomandibular, por fractura de los maxilares superiores, por fractura del maxilar inferior. A continuación hace una clasificación de las fracturas del maxilar inferior,

situadas a distintos niveles de la arcada dentaria. Trata despues el mecanismo de la maloclusión, haciendo más tarde un bosquejo histórico del tratamiento, para pasar al tratamiento en general de las fracturas, Procedimientos ortognáticos con contención extrabucal e intrabucal, ligaduras dentarias intermaxilares, férulas, gotieras, contención intrabucal con apoyo extrabucal. Tratadespues de los procedimientos quirúrgicos: Osteosíntesis, ligadura periférica con alambre circular de Ivy. La fijación externa, injertos óseos, implantaciones aloplásticas, trasplantes cartilagosos, periósticos y óseos. Y finaliza con la disertación del tratamiento que se debe elegir. Hace despues un apartado para el tratamiento de la maloclusión por fractura de ambos maxilares y por deformaciones de causa tumoral.

Es contestado por el Académico Ilmo Sr. D. José Campos, quien elogia la vida y actividad científica del Académico electo:

Ingresó en la Facultad de Medicina de Valencia a los 14 años. En el 3º curso, obtuvo una plaza de alumno interno de Patología Médica y Otorrinolaringología. Se licenció a los 20 años con la calificación de sobresaliente.

Durante los años 1926 y 1927, hizo el doctorado y la carrera de Odontología con sobresaliente y Matrícula de Honor en casi todas las asignaturas. La tesis doctoral versó sobre: Contribución al empleo de injertos de piel en el tratamiento de las cicatrizaciones viciosas por pérdida de la mucosa oral. En la licenciatura de Odontología, Premio Extraordinario. A continuación obtuvo el título de Médico-Odontólogo, Puericultor de la Escuela Nacional de Puericultura.

Al terminar la carrera, permaneció al lado del profesor Bernardino Landete, tanto en su clínica privada como en la Casa de Socorro del Distrito de Palacio, en el Instituto Rubio y Hospital del Niño Jesús. Luego se estableció en Valencia, aun cuando continuó viajando a Madrid, para continuar con Landete en el Instituto Rubio. En 1928 es nombrado por concurso, Profesor del Servicio de Higiene Dental de la Escuela Provincial de Puericultura, cargo que desempeñó hasta 1936. En 1932 es nombrado por oposición, Médico Jefe del Servicio de Estomatología del Hospital Provincial de Valencia. Desde 1932 a 1936, fue Presidente de la Sección de Estomatología de dicho Hospital, colaborando en la Obra de Perfeccionamiento Médico y organizando cursillos de la especialidad. Durante estos mismos años, fue Presidente de la Sección de Estomatología del Instituto Médico Valenciano. Intervino en los Congresos Nacionales XII, XV, XVI y XVII, siendo nombrado Presidente de la Sección de Cirugía Bucofacial del XV Congreso y ponente de la Sección XVI. Presentó numerosas comunicaciones en Reuniones y Jornadas médicas, así como en la SEDO, SEPA, etc. Asistió a Congresos internacionales de Odontología en Bolonia, Londres, Roma y París. Fue miembro de la FDI. Ingresó como Académico, junto al Dr. Font en la Real Academia de Medicina de Valencia y leyó en 1930 su discurso sobre: Oclusión Dentaria y Cirugía Maxilofacial.

En 20 de Agosto 1936, aparece como fundador del Sindicato Odontológico U.G.T.

Es de destacar su labor asistencial, científica y académica, en el Hospital Provincial, por el que pasaron más de un centenar de profesionales que pueden consi-

derarse discípulos suyos. Allí organizó sesiones clínicas que tenían lugar los viernes, simposios sobre tumores de la cavidad bucal, hemorragias postextracción, y cursos sobre prótesis, periodoncia, cirugía maxilofacial, endodoncia, etc.

En 1963 los odontólogos valencianos le dedicaron un merecido homenaje coincidiendo con el traslado del Servicio de Estomatología del Hospital Provincial a las nuevas policlínicas, donde se puso una placa conmemorativa del hecho.

Murió el 26 de Julio de 1967.



D. José Antonio Canut Brusola.

José Antonio Canut Brusola.

Académico de número de la Real Academia de Medicina de Valencia el 19 de Abril de 1988.

Discurso de recepción: *Problemática interpretativa de la erupción dentaria.*

El Profesor Juan José Canut Brusola viene a ocupar el sillón de otro ilustre dentista valenciano, D. José Font Llorens, al cual lo es en una extensa disertación. Pasa después a hablar sobre la erupción dentaria en la historia, continuando con el desarrollo inicial del diente, fases de la erupción, la erupción en vertebrados no mamíferos, erupción en mamíferos y deteniéndose en los dientes de crecimiento continuo, dientes de extrusión continua, erupción continua del diente con las estructuras de soporte; pasando después a la interpretación de los mecanismos eruptivos: Crecimiento radicular, presión vascular diferencial y ligamento periodontal. Finaliza hablando sobre el brote eruptivo y todos los factores que influyen y lo hacen posible.

Pronuncia el discurso de contestación el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Gomar Guarner, quien pondera la personalidad del Académico electo y se detiene en sus logros académicos y científicos.

Médico en 1963. Estomatólogo en 1965. Especialista en Ortodoncia por la Clínica Mayo, E.E.U.U. Jefe de la Sección de Ortodoncia del Hospital General, 1968–

1974. Doctor en Medicina por la Universidad de Valencia en 1972. Director de la Revista Española de Ortodoncia, 1971–1986. Vicepresidente de la Academia de Estudios Estomatológicos, 1972–1974. Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio de la III Región, 1974–1979. Vicepresidente del Congreso Mundial de la Federación Dental Internacional. Catedrático de Estomatología de la Universidad de Valencia en 1982. Presidente de la Sociedad Española de Ortodoncia en 1985. Presidente de la Sociedad Europea de Angle en Zúrich en 1986. Medalla de Plata del Centro de Estudios Estomatológicos en 1986. Autor del libro Ortodoncia Clínica. Edit. Salvat.

En 1994 es nombrado por unanimidad, en la Asamblea celebrada en Gratz, Presidente electo de la Sociedad Europea de Ortodoncia.

Publicación de 56 artículos en revistas nacionales y 24 en revistas extranjeras. Haber dirigido 19 tesis doctorales. Ser autor del tratado Ortodoncia clínica y terapéutica cuya primera edición apareció en 1988 y la segunda en 2001. Ser fundador y primer director, en 1970, de la Revista Española de Ortodoncia, que en la actualidad edita su volumen 36. Haber formado, directamente 58 ortodoncistas⁽⁴⁸⁾.

Medalla de Oro al Mérito odontológico del Colegio de la III Región a título póstumo.



Amando Peydró Olaya.

Amando Peydró Olaya.

Académico de número de la Real Academia de Medicina de Valencia el 29 de Abril de 2008. Electo el 24 de Abril de 2007.

Fecha: 29 de Abril del 2008. Es el único Académico de Número Odontológico con vida, los otros tres fallecieron, Juan Antonio Canut Brusola, prematuramente.

Discurso de Ingreso: *Origen formativo del cemento en los dientes humanos.*

Comienza su discurso con el recuerdo de ilustres predecesores valencianos, de valores extraordinarios que representaron a la odontología en esta Real Academia. Son los Ilustrísimos Señores Don José Font Lloréns, Don Luis Lafora García y

⁴⁸ Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Valencia del Profesor Amando Peydró Olaya.

Don José Antonio Canut Brusola. Todos ellos grandes odontólogos y maestros, que atesoraban amplios conocimientos y habilidades extraordinarias, destacando en el desarrollo de la odontología valenciana y también en las actividades corporativas profesionales, docentes y académicas.

Ya en relación con el tema de su discurso comienza con una introducción y a continuación hace una referencia histórica a: Los dientes y la estructura dental en la Antigüedad y Renacimiento; Referencias odontológicas en los textos hipocráticos; Los dientes en los textos de Aristóteles; La estructura dentaria en el Renacimiento; Aportaciones de Falopio y Eustaquio al conocimiento de la estructura dentaria; Estructura microscópica de los componentes dentarios; El descubrimiento del cemento dentario; La vaina epitelial dentaria y su importancia en la odontogénesis y La estructura histológica del cemento. Terminando con unas consideraciones finales.



José Vicente Bagán Sebastián

Jose Vicente Bagán Sebastián

El Dr. Bagán fue nombrado el 13 de julio de 2010, académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de la Comunidad Valenciana y posteriormente el 22 de mayo de 2018 ingresó como académico de número.

Discurso de ingreso: *Estado actual del precáncer y del cáncer oral. Retos diagnósticos.*

El discurso fue contestado por el Exmo. Dr. D. Antonio Llombart Bosch y en un acto presidido por la actual presidenta de la Real Academia de Medicina de la Comunidad Valenciana, Exma. Dra. D^a Carmen Leal Cercós y la Sra Rectora Magnífica de la Universidad de Valencia, María Vicenta Mestre Escrivá quien cerró el acto.

El Dr Bagán pronunció un interesante discurso científico centrado en la detección del cáncer oral así como distintos tipos de patologías cancerígenas, deteniéndose en algún tipo concreto como es el caso de la Leucoplasia.

El académico destacó la importancia de la saliva como actual y futuro elemento analítico para el diagnóstico de distintos tipos de cáncer. En ese sentido indicó que uno de los grandes desafíos de la patología oral y maxilofacial es conseguir y dispo-

ner de métodos diagnósticos fiables, así como técnicas que orienten con carácter predictivo en pacientes con precáncer y cáncer oral.

Es obligado citar con toda justicia que además de estos eminentes colegas, hay otros que sin pertenecer a la Real Academia de Medicina de Valencia, han sido designados Académicos de Medicina de otras comunidades.

Es el caso del Dr. D. Manuel Roig Tarín, Académico de Mallorca, sin que podamos encontrar la fecha de este reconocimiento.

El otro caso es el de la Dra. Montserrat Catalá Pizarro, nombrada Académica correspondiente el 19 de Octubre de 2000, por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. La Dra. Montserrat Catalá pronunció una conferencia en su entrada: *El miedo dental y el papel de la profesión en su prevención*.

4.- Catedráticos en la Universidad de Valencia.



José Antonio Canut Brusola.



José Antonio Canut Brusola.

Su trayectoria científica puede verse en parte, en el apartado como Miembro de Número de la Real Academia de Medicina de Valencia.



Amando Peydró Olaya.

Amando Peydró Olaya.

Es Catedrático numerario de Histología y Embriología general en 1978. Sus méritos vienen reflejados, en parte, en el epígrafe como Académico.



Dr. José Vicente Bagán Sebastián.

Dr. José Vicente Bagán Sebastián.

Licenciado en Medicina y Cirugía. Médico Especialista en Estomatología (1980). Doctor en Medicina y Cirugía (1984). Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Valencia (1985). Catedrático de Medicina Bucal, Área Estomatología, en la Universidad de Valencia (desde 1990). Jefe de Servicio de Estomatología del Hospital General Universitario de Valencia (desde 1993).

Después de esta presentación, no vamos a citar el curriculum del Dr. Bagán, no le hace ninguna falta. Cuando se pronuncia su nombre completo, es muy difícil encontrar un odonto- estomatólogo colegiado español que no le conozca. Creemos no exagerar si decimos lo mismo de los extranjeros. Independientemente de su inigualable labor profesional, su calidad humana, le ha proporcionado el cariño de toda la colegiación valenciana: Cuando se le concedió la Medalla de Oro al Mérito Odontológico, el aforo del salón de actos de nuestro Colegio, fue totalmente insuficiente ante la masa humana, deseosa de aplaudirle. No recordamos algo ni si quiera parecido.

Nosotros hemos encontrado que en el Boletín Informativo de la III Región en su número correspondiente al 11 Trimestre de 1986, en la página 25 se le concede el Premio Vallejo Nájera al mejor artículo publicado en la Revista Española de Estomatología.

Por otra parte, el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid concede la Medalla de Oro al Mérito Científico a José Vicente Bagán Sebastián. La medalla, concedida por unanimidad, se le entregó el 13 de febrero de 2016 en la sede del colegio de Madrid.

Con toda seguridad existen muchas más distinciones otorgadas con todo merecimiento a este joven e ilustre estomatólogo valenciano que no hemos sabido recoger. Nos consta su brillante carrera y la modestia que acompañan su personalidad.



Miguel Peñarrocha Diago.

Miguel Peñarrocha Diago.

Miguel Peñarrocha es Catedrático de Cirugía Bucal, desde Septiembre del 2007, y Director del Máster de Cirugía Bucal e Implantología. Es además Médico Especialista en Neurología en el Hospital Clínico Universidad La Fe de Valencia, desde 1981 a 1985. Su condición de especialista en neurología le proporciona unos conocimientos imprescindibles en el diagnóstico de algunas de las patologías odontológicas.

Solamente queremos reseñar que el Número de publicaciones científicas con indicios de calidad Productividad: 425 trabajos de investigación publicados en revistas científicas del área de la Implantología y la Cirugía Oral, de los que, 236 se encuentran indizados en Science Citation Index-Expanded (Web of Science Core Collection), 321 son indizados por Scopus y 327 son recogidos por Google Scholar Citations.

Además, en esta área científica, es autor en 15 libros, y 26 capítulos en otros libros.



Francisco Javier Silvestre Donat.

Francisco Javier Silvestre Donat.

Este compañero que ha formado parte de las juntas del Colegio de Valencia durante 12 años, ha conseguido la cátedra de Estomatología de la Universidad de Valencia durante la realización de la presente redacción.

Dotado de una inusitada modestia, le hace acreedor de un justificado cariño por parte de todo el que le conoce.

Con el fin de no extendernos en sus logros y conocimientos, reseñar solamente que: Es responsable de la Unidad de Estomatología del Hospital Universitario Dr. Peset de Valencia desde 2002. Ha sido Presidente de la Sociedad Española de Odontología para el Minusválido y Pacientes Especiales (1997-2000), Presidente del comité organizador del Simposio sobre "Odontología en Pacientes Discapacitados" (Valencia-2011). Obtención de un premio de carácter social por la creación y puesta en marcha de la clínica odontológica para pacientes discapacitados psíquicos de Cruz Roja en Valencia.

Su dedicación como estomatólogo a los pacientes discapacitados y especiales le confiere una sensibilidad social inusual.



Leopoldo Forner Navarro

Leopoldo Forner Navarro

Recientemente y durante el cierre de esta edición el BOE ha publicado el nombramiento de Leopoldo Forner como catedrático de Universidad en el Área de Conocimiento y Estomatología adscrita al Departamento de Estomatología de la Universidad de Valencia. El Dr Forner también es codirector del máster de Endodoncia, del Diploma online en técnicas de Blanqueamiento dental y del Diploma online de Traumatología dental de la Universidad de Valencia. Ha sido cofundador de la Asociación Universitaria Valenciana de Blanqueamiento Dental. Es miembro honorario de la Academia Italiana d'Endodonzia y ha sido presidente de la Sección Española de la Pierre Fauchard Academy. También es autor de más de 151 artículos en revistas científicas nacionales e internacionales y ha escrito 6 libros.

5.- Medallas de Oro al Mérito Odontológico del Colegio.

Este premio es el mayor reconocimiento que el Colegio de la III Región, hoy I.C.O.E.V. concede a algún colegiado por la ponderación de su dedicación a la Odontología y / o al Colegio de la III Región.

Creada esta distinción por acuerdo de la Asamblea General del Colegio de Odontólogos de la III Región, celebrada el 27 de Marzo de 1966, refrendada por el Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y estomatólogos de España por acuerdo del Pleno celebrado en el mes de Mayo del mismo año y sometido al mismo

el Proyecto de Reglamento para su concesión, se comunica al Colegio que se acuerda aprobar el Reglamento para la concesión de esta distinción.



Medalla de Oro.

- José Font Llorens. En Junio de 1967 recibe Medalla. Fallece en 1985.
- Luis Lafora García. 28 Junio 1967. A título póstumo.
- Juan José Sisamón Zubillaga. 8 Febrero 1969.
- José Rosa Meca. 8 Febrero 1969.
- Pedro López Malla. 8 – II – 1969.
- Carlos Goerlich Lleó. 8 – II – 1969.
- Carlos Perrón Andrés. 13 – XI – 1970. Imposición.
- Federico Carbonell Antolí. 23 Abril 1971.
- Eduardo Cuenca Francés. 23 Abril 1971.
- Manuel Roig Tarín. 3 Abril 1973.
- Rafael Serrano Hernández. Diciembre 1974.
- Francisco Chapa Montalvá. Diciembre 1974.
- Enrique Vázquez Malboyssón. 7 - II - 1976.
- Pedro Borja de Guzmán. Febrero 1978.
- Amando Peydró Olaya. 28 Enero 1986.
- Antonio Jiménez Gómez. 7 Febrero 2º 1992.
- José Vázquez Malboyssón. 26 Abril 1996.
- Jaime Bonet Marco. 30 Abril 1999
- Juan Manuel Mínguez Sanz. 30 Abril 1999
- José Mª. Sánchez Asensio. 30 de Abril de 1999.
- Francisco Mora Romero. 30 de Abril de 1999.
- José Monlleó Pons. 26 Febrero 2000. Homenaje Nacional. Fallece el 27 de Julio de 2012.
- José Mª. Casal Moliner. 23-V-2005.
- José Vicente Bagán Sebastián. (Febrero 2008)
- José Antonio Canut Brusola. 19 VI- 2009. (A título póstumo).
- Emilio Aliaga Boniche. 23 Mayo 2015
- Pascual Martínez Miñana. 23 Mayo 2015
- José Font Buxó. 23 Mayo 2015
- María del Carmen Llena Puy 10 Febrero 2018

Nos satisface poder anunciar que durante la Asamblea de 2017 celebrada en el I.C.O.E.V. se acordó por votación, la concesión de la Medalla de Oro al mérito odontológico a la Dra. María del Carmen Llena Puy que se impone en la festividad de Santa Apolonia del 2018. También en el mismo acto se hace entrega de la medalla de plata a los Dres. José Amengual Lorenzo, Carlos Labaig Rueda y Andrés Llobell Lleó. Al mismo tiempo en 2018, la Asamblea aprobó iniciar la concesión al Dr. Miguel Peñarrocha Diago.

Se han citado con fotografía los colegiados de Valencia. Los restantes, merecen cita también pero en la mayoría de los casos no tenemos su foto, debido a que no han sido colegiados en la provincia de Valencia.

- José Carreras Bellver. 2 Mayo 1968. (Presidente Castellón).
- Juan Antonio Martínez López Mediana. 2 Mayo 1968. (Pte. Murcia).
- Francisco González Vázquez. Murcia. Diciembre 1974.
- Juan Antonio Nicolau Fabregat. Abril 1975. (Castellón) Cirujano Dent.
- Vicente Cuellar Mínguez. A título póstumo. Abril de 1975. (Castellón)
- Ruperto González Giralda. 7 Febrero 1992. Tenerife.

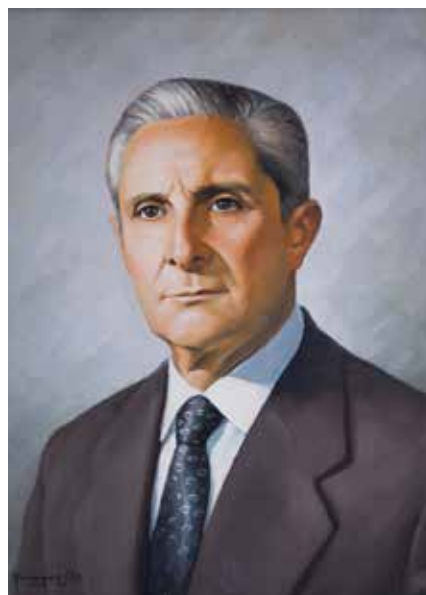
Como curiosidad anecdótica añadiremos que en la década de los años 60 del pasado próximo siglo, le fue concedida la Medalla de Oro al Mérito Odontológico a D. Francisco Franco Bahamonde, quien aceptó esta distinción. Que sepamos, no hubo acto de entrega en Valencia.



José Font Llorens



Luis Lafora García



Juan José Sisamón Zubillaga.



José Rosa Meca



Carlos Goerlich Lleó



Pedro López Malla



Carlos Perrón Andrés



Federico Carbonell Antolí



Eduardo Cuenca Francés



Manuel Roig Tarín.



Francisco Chapa Montalvá



Rafael Serrano Hernández



Amando Peydro Olaya



Enrique Vázquez Malboyssón



Pedro Borja de Guzmán



Antonio Jiménez Gómez



José Vázquez Malboyssón



Jaime Bonet Marco



Juan Mª. Mínguez Sanz



José Mª. Sánchez Asensio



Francisco Mora Romero



José Monlleó Pons



José Mª. Casal Moliner



José Vicente Bagán Sebastián.



José Antonio Canut Brusola



José Font Buxó. Pascual Martínez Miñana y Emilio Aliaga Boniche.



María del Carmen Llena Puy

6.- Nuestros Antecesores.

Somos conscientes de la imposibilidad de citar a todos los profesionales valencianos que han destacado en el campo odontológico, aunque esto, más que un obstáculo debiéramos considerarlo como una suerte, debido a que si hubiéramos de dar cabida a todos los eminentes científicos valencianos estas páginas no tendrían fin. Por otra parte sabemos también, que la falta de cita de muchos será un elemento que nos traicionará, no obstante no podemos dejar de enumerar a las mejores y más antiguas figuras históricas de la odontología valenciana. Pedimos perdón a los no citados, entre los que se encuentran buenos amigos; algunos de ellos vienen citados con anterioridad en estas páginas sin la enumeración de todos sus logros; simplemente por la concesión de galardones colegiales o por la publicación de sus escritos. Estamos seguros de que cuando, dentro de unos años, se reescriba una monografía similar por temática y mejorando esta, serán recordados como merecen.

A pesar de todo lo dicho, es imposible dejar en la indiferencia a unos valencianos que en época de penuria científica dejaron una imborrable huella para la posteridad.

Es cierto que los dos personajes que se presentan a continuación no estuvieron colegiados en Valencia pero si dieron muestras de su valenciania a lo largo de su vida.

SÍNTESIS BIOGRÁFICAS DE DENTISTAS VALENCIANOS.

Pedro Mayoral Carpintero.

(Valencia 24 Noviembre 1880 – Pasto, Colombia, 24 Julio de 1942.)



Pedro Mayoral Carpintero



Caricatura.

Terminados sus estudios médicos en Valencia en 1902, pasó a doctorarse en Madrid un año después con su trabajo *Tratamiento de las queratitis supuradas*. Allí se instaló y logró por oposición el cargo de médico de la Beneficencia Municipal y el del Cuerpo de Baños. En 1908 publicó en Madrid la doctrina de su maestro: Breves apuntes de las lecciones dadas en el curso de 1908 a 1909 por el Dr. Forns.

Tras desempeñar el puesto de Profesor auxiliar interino en la cátedra de Higiene y Prácticas de Bacteriología sanitaria, ganó la cátedra de Patología Bucal en la Escuela de Odontología en 1922 y en ella se mantuvo realizando una prolífica labor investigadora, hasta que la guerra civil española le llevó al exilio en Colombia. En este país le fue ofrecido un puesto de anatomopatólogo en el laboratorio de Higiene de Nariño, en la localidad de Pasto. En este laboratorio escribió, *Las tinciones pancreáticas del laboratorio de higiene de Nariño*, en recuerdo a los heridos palúdicos que en 1938 llegaron al Hospital de evacuación del Ejército de Levante. En tres años, el Dr. Mayoral Carpintero hizo escuela e impulsó una actividad encaminada a luchar contra la bartonellosis. En Madrid, fue autor de algunas obras importantes como: *Anatomía patológica general de la boca y Microbiología odontológica* (Madrid, 1927), *Análisis clínico en Odontología* (Madrid, 1927), *Inflamaciones asépticas y parasitarias de la boca: Esencias o aceites volátiles de las infecciones quirúrgicas y bucales*. (Madrid, 1930). Con Forns y Romans publicó en 1910 *Microbiología general y su técnica*; con Landete, *Vacunoterapia general y especial* (Madrid, 1919); con Ramón Lobo, *Técnica epidemiológica y de desinfección*, "Contestaciones Reus" a los temas para las oposiciones de Inspectores municipales de Sanidad Madrid, 1928 y con Blanc y Fortacín: *Estudio de una nueva vacuna de bacilos coli y lactis aerógenes* (Valencia, 1916).

Bernardino Landete Aragón.

Estudió en la Facultad de Medicina de Valencia, donde se licenció y doctoró. Licenciado después en Odontología, fue profesor de la Escuela de Odontología hasta que ganara la cátedra de Prótesis Dental I en 1914, y después la de Odontología II en 1935, si bien la venía desempeñando unos años antes. Fue Director de dicha Escuela y también Profesor Jefe de los Servicios Estomatológicos de la Beneficencia Provincial y Municipal de Madrid, entre otros cargos. Autor entre otros libros, de *Introducción al estudio de la Odontología* (Madrid 1929), fue defensor de la formación médica en Odontología, no solo en lo conceptual sino en lo práctico, destacando en la práctica de la cirugía; en este territorio, principalmente en el ámbito privado a raíz de su separación de la Universidad, a la que no regresaría, tras la guerra civil española⁽⁴⁹⁾.

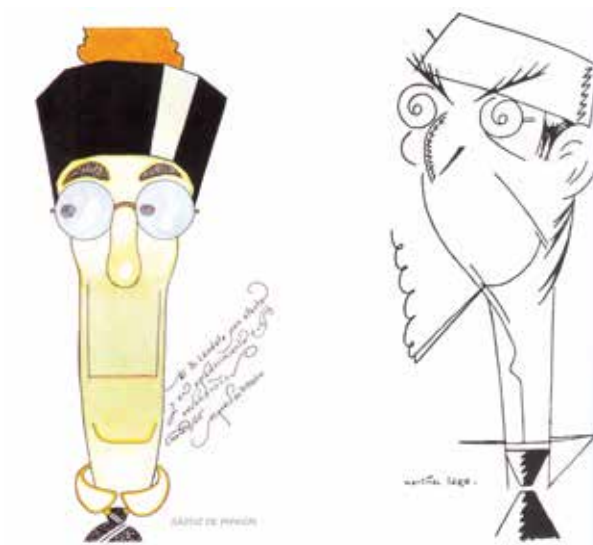
Añadiremos una nota inédita en las investigaciones de Landete. En nuestra guerra civil de 1936 un grupo de dentistas formado por, Ciriaco Juan Mañes Retana, Pedro Trobo Hermosa y Bernardino Landete Aragón prestaron servicios de cirugía odontológica, en un edificio acondicionada como hospital, en un pueblecito de Castellón, en el término municipal de Villareal y que entonces estaba formado por

⁴⁹ Nota: Quien esté interesado en la figura de Bernardino Landete puede consultar el libro *Bernardino Landete. Vida y Obra*, de Javier Sanz Serrulla, basado en la tesis doctoral de María José Solera y publicado por el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia y el Centro de Estudios Odonto-estomatológicos en el año 2012.

las alquerías de Bellaguarda, Bonastre y Bonretorn y que en 1984 se independizó, formando la población de Alquerías del Niño perdido. Una prueba más del cariño de D. Bernardino por su “terreta”⁽⁵⁰⁾.



Bernardino Landete Aragó



Caricaturas.



El antiguo hospital de Alquerías del Niño perdido, hoy transformado en restaurante.

No podemos ni debemos omitir, otra de las demostraciones de respeto y cariño mutuo entre Bernardino Landete, el pueblo valenciano y sus compañeros de profesión, en el acto que se narra: El domingo, 29 de julio de 1923, fue descubierta la lápida rotuladora de la plaza que se le había dedicado por acuerdo Municipal de 30 de marzo, al médico valenciano Bernardino Landete Aragó (1879-1968) Catedrático

⁵⁰ Nota oral facilitada por el Dr. D. Enrique Llobell Palanca.

co de Odontología de la Facultad de Medicina de Madrid y primer médico español especializado en Estomatología y fundador en la Beneficencia Municipal de Madrid, de la que era médico, de la primera consulta de España de Estomatología y Ortodoncia.

La plaza estaba dedicada desde 1920 al que había sido concejal republicano del Ayuntamiento de Valencia, Manuel Cru.



Inauguración plaza Dr Landete



Placa conmemorativa.

El acto lo presidió el Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, Sr. Marco Miranda que expresó unas palabras de elogio a la figura del ilustre odontólogo valenciano, quien con su talento y laboriosidad había enaltecido el nombre del pueblo que le vio nacer. Asistieron además el Sr. Trigo en representación del Colegio Farmacéutico, el cronista de la ciudad Sr. Cebrián Mezquita, el Sr. Cogollos representando a la Diputación Provincial, el Sr. Sanchis Bergón por el Colegio Médico, el Dr. Tamarit, del Instituto Médico, el Dr. Gómez Ferrer, por la Facultad de Medicina, y representaciones de la Unión Sanitaria, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Sociedad Odontológica valenciana y amigos y compañeros del homenajeado, entre los que se encontraba y puede verse en la foto, a José Font Llorens, amigo de Landete.

La plaza conocida como plaza de la Cruz de Ruzafa, pasaba a ser del Doctor Landete, quien había llegado la víspera desde Madrid para participar en el evento a celebrar en la barriada de su niñez, agradeciendo con su presencia el honor recibido.

El teniente alcalde Sr. Marco A continuación procedió a descubrir la lápida, mientras la Banda Municipal interpretaba el "himno a Valencia" que se mezclaba con los aplausos de los asistentes.

Fueron varios los oradores que glosaron el talento del homenajeado y sus méritos científicos, para finalmente tomar la palabra el propio D. Bernardino Landete, quien, en valenciano y con gran emoción, agradeció las muestras de afecto de los asistentes.

Es curioso el observar que en la placa, debajo de la figura de Landete, puede verse el distintivo del Instituto Médico Valenciano, corporación ligada por aquel entonces a la Sociedad Odontológica Valenciana.

Por un acuerdo de 5 de febrero de 1940 se suprimió el rótulo y la plaza pasando sus números a formar parte de la entonces C/ José Calvo Sotelo, hoy C/ Ruzafa.

Un último detalle de la afinidad de D. Bernardino con su ciudad natal. Nuestra destacada figura debió ser un devoto de Santa Apolonia ya que entre las posesiones heredadas por sus familiares se encuentra una talla en madera realizada en 1925 por la escultora valenciana Josefina Miralles Guas. Es una réplica de la existente en el Monasterio del Paular. Debemos recordar que el 2 de Febrero de 1927, Bernardino Landete, celebra por 1ª vez la festividad de nuestra Patrona y es uno de los impulsores del patronazgo de nuestra profesión cuando Santa Apolonia no era considerada oficialmente Patrona de la clase odontológica.



Santa Apolonia. Colección particular de D. Bernardino Landete.

7.- Un museo Odontológico.

“En 1984 el Consejo General informa que el Dr. Pedro Borja de Guzmán, Barón de Zafra, ha sido nombrado por unanimidad, Miembro de Honor vitalicio de la Academia de Historia de la Odontología de los Estados Unidos de América. Es el primer dentista al que le ha sido concedida dicha distinción. Sus grandes dotes, tanto humanas como profesionales, le han hecho acreedor a tan relevante puesto. No en vano toda su vida la ha dedicado a la investigación, poseyendo en Gandía (Valencia),

su ciudad natal, un museo odontológico único en España y considerado de los mejores del mundo. En él se encuentran piezas de los siglos XVI, XVII y XVIII, un conjunto de material odontológico de todo tipo, una gran variedad de sillones dentales, frascos de medicamentos, etc., que reúnen más de 2000 piezas”⁽⁵¹⁾.

Ha sido y es colaborador en nuestro Boletín de Información Dental, con un buen número de artículos sobre Historia de la Odontología, de sumo interés y escritos con gran amenidad.

Conocimos a D. Pedro Borja y su museo hace muchos años; era efectivamente una persona con un gracejo especial e interesada por cualquier cosa que pudiera encontrar en relación con la odontología. Hemos podido leer que su museo fue el primero de Europa, no sabemos si cronológicamente o en contenido. Nos consta que en España existe un buen número de objetos históricos en dependencia con nuestra profesión; de ellos, quizás el más importante es el que poseía D. Luis de la Macorra Revilla, en Madrid y que hoy, creemos que se encuentra en la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense.

Hemos de añadir que en la Facultad de Medicina de Valencia existe un pequeño museo odontológico formado por objetos diversos que recogió en su día el profesor José María López Pinero. En el Museo de Historia de la Medicina y de la Ciencia, situado en la Plaza Cisneros nº 4 de nuestra ciudad, existen también, algunos de los restos que nuestro profesor, consiguió reunir mediante donaciones.

En Octubre de 2004 se celebró en el Colegio de Valencia el V Congreso Nacional de la Sociedad Española de Historia de la Odontología. Estuvo presidido por D. Pascual Martínez Miñana y la presidencia de la Reunión estuvo a cargo de D. Francisco Ginés Carmona Arroyo; las ponencias fueron expuestas por D. José M^a. López Piñero y D. Javier Sanz Serrulla. Uno de los actos sociales fue la visita al Museo Odontológico de Gandía de D. Pedro Borja de Guzmán, cuya familia demostraron una vez más su condición de excelentes anfitriones. Todo el mundo quedó maravillado de la calidad y cantidad de piezas exhibidas, especialmente la comitiva francesa, que se hartaron de hacer fotografías. Equipos antiguos, Lámparas, vitrinas, jeringas, termocauterios, tornos de pedal, compresores, tipodontos, vulcanizadoras para caucho, instrumental de endodoncia, aparatos de R.X, sillas y sillones para el paciente, autoclaves de comienzos del siglo XIX, muestrarios de dientes de porcelana y resina, hornos, limas, seguetas, material para colados y troquelados, hornos, centrifugadoras, orificadores y articuladores de todo tipo, etc⁽⁵²⁾.

Creemos que no hace falta decir que los congresistas, entre los que se encontraba una representación francesa y suiza, salieron satisfechos de tan provechosa visita.

Desgraciadamente el Museo se encuentra cerrado en la actualidad y su contenido está almacenado debido a la falta de colaboración institucional.

⁵¹ Boletín de Información Dental de España. 1984. Pág. 69.

⁵² Revista ORIS. 2004. Diciembre.



D. Pedro Borja de Guzman



Visita de la S.E.H.O. al museo de Gandía. Año 2004.

IX.- NUESTRO COLEGIO EN LA ACTUALIDAD.

- 1.- El Comité Deontológico.
- 2.- La Sección de Jubilados.
- 3.-El personal Auxiliar.
- 4.- Sedes del Colegio.
- 5.- Agradecimientos.

IX. NUESTRO COLEGIO EN LA ACTUALIDAD.

Juntas 2010-2018 bajo la Presidencia de D. Enrique Llobell Lleó.

Tras un intenso proceso electoral, la candidatura de Enrique Llobell se alzó con la presidencia del ICOEV. El 20 de diciembre de 2010 los nuevos miembros de la Junta de Gobierno tomaron posesión de sus cargos quedando formado el Ejecutivo de la siguiente manera; Enrique Llobell Lleó, presidente, Patricia Valls Meyer Thor Straten, vicepresidenta, Carlos Borrás Aviñó, secretario, César Cuñat Castillo de Olivares, tesorero, Filomena Estrela Sanchis, vicesecretaria, José M^a Micó Llorens, José Enciso Ripoll, Mar Fernández Villalba y Antonio Pallarés Sabater, vocales.



D. Enrique Llobell Lleó.
Sr. Presidente del I.C.O.E.V.



Junta de Gobierno 2010-2014.

La nueva Junta de Gobierno encabezada por el Dr. Llobell quiso abrir una nueva etapa para el Colegio de Valencia marcando su propio camino bajo varias premisas

claras: denunciar los modelos de negocio que ponen en riesgo la seguridad de los pacientes, combatir la publicidad engañosa, luchar contra el intrusismo, impedir la apertura de nuevas facultades de Odontología y reducir cuotas.

Todos los objetivos prometidos fueron cumplidos al finalizar el primer mandato de cuatro años de la Junta y ampliados tras la reelección de 2014 en el que la Junta de Llobell no encontró candidatura opositora en el proceso electoral convocado siendo así la ganadora del mismo. También se logró incentivar la interrelación con el colegiado, mejorar la gestión colegial así como la comunicación interna y externa del ICOEV. Sin olvidar el notable incremento de la solidaridad colegial.

La Junta de 2014 varió ligeramente su composición inicial de 2010 merced a las sustituciones de los Dres. Carlos Borrás Aviño y Mar Fernández Villalba por los Dres. Carlos Labaig Rueda y José Monlleó Lloret. Ello también implicó cambios en el organigrama pasando el Dr César Cuñat a asumir el cargo de secretario y el Dr José Mico el de tesorero y los Dres Labaig y Monlleó el de vocales.

Otra cuestión que cabe remarcar es la composición de la Comisión de Ética y Mediación del ICOEV cuyas riendas fueron asumidas por Andrés Llobell Lleó como presidente y flanqueado por la Dra. Carmen Llena Puy como secretaria. Al finalizar el primer mandato de la Junta de Gobierno el Dr. Andrés Llobell decidió cesar en el cargo tras unos cuatro años de trabajo e intensa dedicación. La Dra. Carmen Llena asumió entonces la presidencia de la Comisión ocupando a partir de entonces el Dr. Juan Bautista Úbeda Sisternes el cargo de secretario.

La labor de la Comisión de Ética del ICOEV ha sido un pilar fundamental del mandato de la Junta encabezada por Enrique Llobell desde su toma de posesión, no en vano, el número de reclamaciones de pacientes ha aumentado de manera exponencial desde entonces hasta ahora pasando de 16, en el año 2010, a 129 en 2017. Además sin olvidar la dificultad añadida de valorar trabajos de compañeros, también cabe remarcar el mérito de que los Dres. Andrés Llobell y Carmen Llena decidiesen desde el principio donar íntegramente los honorarios estipulados por su trabajo al frente de la Comisión a organizaciones solidarias o sin ánimo de lucro. Finalmente también cabe reseñar que los Dres. José Vicente Bagán, Pascual Martínez Asúnso-lo y Pedro Buitrago ocuparon el cargo de vocales de la Comisión.

Desde el principio y durante estos años se apostó por combatir contra los peligros que atenazan a la Odontología y se hizo con denuncias públicas y ante las distintas administraciones. La primera piedra de toque a la que se tuvo que hacer frente fue el intento de apertura de lo que hubiera sido quinta facultad de Odontología en la provincia, concretamente en Gandía. Tras acudir a las distintas Administraciones para explicar el sinsentido de la iniciativa, Llobell denunció públicamente la sinrazón de abrir una nueva facultad. Finalmente y gracias a esa presión pública se logró revertir la iniciativa y no aumentar el número de nuevos odontólogos condenados al desempleo.

Otra de las batallas recurrentes en estos periodos fueron los excesos publicitarios como fue el famoso anuncio de Vitaldent en que se denigraba al dentista tradicional y a los colegiados de origen extranjero y las publicidades de Dentix que

indicaban a los pacientes que la implantología tenía un precio de 222 € (cuando éste nunca se cumplía, como el mismo dueño de la empresa admitió en sede judicial) o la del médico valenciano que publicitaba en prensa una falsa excelencia asegurando que había entrado en la élite internacional de la implantología cuando no era así (sentencia en primera instancia). Éstas dos últimas denunciadas en vía judicial por el ICOEV y la del Vitaldent por el Consejo, a instancias del presidente Llobell).

La lucha contra el intrusismo también fue un frente importante. De hecho, el ICOEV se ha convertido en referencia nacional en estos años tanto en su denuncia pública como en los tribunales lográndose hasta 17 sentencias condenatorias contra falsos dentistas descubiertos en la provincia gracias al esfuerzo de los servicios jurídicos encabezados por el letrado Ricardo Pérez Garrigues y de la acciones comunicativas.

La divulgación a la sociedad también fue carta de presentación del mandato del Dr. Llobell quien en estos años desarrollo una importante faceta de difusión acudiendo a televisiones nacionales (La 1, Tele 5, Cuatro, La Sexta...), locales, radios (SER, COPE, Onda Cero), prensa (Levante, El Mundo, Las Provincias) y otros medios para denunciar públicamente todas aquellas cuestiones que eran un problema para el sector (intrusismo, excesos de facultades, cierres de clínicas, prácticas mercantiles no éticas, publicidades engañosas, etc.) pero haciendo entender que también son perjudiciales para la sociedad y sus ciudadanos. De hecho, Llobell consiguió dar visibilidad al ICOEV y la Odontología valenciana en los medios con más intensidad y repercusión que otros colegios sanitarios con más importancia, presupuesto y número de colegiados.

A ello también hay que sumar las distintas campañas de divulgación ciudadana realizadas en los últimos años por decisión de la Junta. Entre las que destacan especialmente por su repercusión y creatividad “No te están contando toda la verdad” y “Que no te metan más goles”, cuyos spots, anuncios y cuñas fueron insertados en todo tipo de soportes como televisiones, radios, prensa en papel y digital, mupis de calle, etc. También hubo otras campañas como “Cuida tu boca”, “denuncia el intrusismo”, etc.

La Junta de Gobierno también entendió que la información interna debía reforzarse y durante estos años en la revista ORIS, máximo órgano de comunicación colegial, se actualizó tanto desde el punto de vista del diseño como de los contenidos haciendo mucho más atractiva la misma, al igual que se hizo con la entrada en redes sociales, la creación de un blog y la remodelación de la web con nuevas aplicaciones.

Internamente, durante estos años el Colegio ha modernizado sus procedimientos de interrelación y asesoría al colegiado, teniendo en cuenta que se ha pasado de los 1.615 colegiados del año 2010 a los más de 2.500 actuales. También se reforzó entre otras cuestiones la asesoría jurídica, una cuestión cuya incidencia lamentablemente ha ido creciendo en estos años. En ese sentido también hay que destacar la notable reducción de la cuota colegial que la Junta ha ido acometiendo en los últimos años logrando que los colegiados de Valencia sean los que menos cuota pagan de toda España. No hay que olvidar que la Junta de Llobell fue la primera de toda España en implantar la cuota cero, es decir que los colegiados en desem-

pleo, previa acreditación en los plazos establecidos, tuviesen bonificada su cuota. A partir de ahí, una buena parte de otros colegios adoptó esta iniciativa. Este enfoque social también se extendió a la aplicación de bonificaciones de bajas laborales de los colegiados.

En la vertiente social tampoco hay que olvidar las donaciones y colaboraciones en proyectos sociales del ICOEV. Unas colaboraciones que desde el año 2015 se condujeron a través de la convocatoria de un premio de Solidaridad con convocatoria anual y dirigida a proyectos de salud bucodental.



Actual Junta de Gobierno.

Finalmente, unas laudatorias palabras salidas de la pluma del profesor Javier Sanz Serrulla dirigidas al Colegio de la 1ª Región, deben servir para cerrar el capítulo de las juntas habidas en Valencia desde la constitución colegial hasta nuestros días: “La historia no es sino una sucesión de hechos y éstos están protagonizados en buena medida por los hombres, de ahí que en esta historia, la de un colegio profesional que va camino de ser centenario, la voz principal la lleven sus dirigentes, organizados en juntas identificadas a la larga por el colectivo odontológico en el nombre de sus presidentes respectivos. Por ello, además, este libro no puede dejar de ser también un homenaje a quienes han sacrificado muchas de sus escasas horas libres en el compromiso con un colectivo, el nuestro, que en buena medida goza de un reconocimiento social, consecuencia del excelente trabajo de estas Juntas de Gobierno y basado en una gran generosidad”^[53].

Y por fin queremos resaltar una frase oída desde hace mucho tiempo y repetida en innumerables ocasiones: ¿Y para qué sirve el Colegio? Si se ha sido capaz de leer la historia relatada, y se es un poco objetivo, no creemos que debiera repetirse esta locución.

⁵³ SANZ SERRULLA, J. Historia del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región. C.O.E.M. Madrid. P. 8.

1.- El Comité Deontológico.

Como ya vimos en el epígrafe dedicado a las juntas colegiales, en los comienzos de 1950 ya existía una Comisión Deontológica Profesional y represión del intrusismo integrada por los señores: Saborit Cabrelles, Llinares Galiana, López Malla, Roig Tarín, Mañes Macián, Barjau Martín, Debón Alegre, Nieto Forteza, García Zarandiet, Fons Domenech y Serrano Hernández, que esencialmente se ocupaba del intrusismo y de los colegiados que directa o indirectamente pudieran haber intervenido en estas infracciones.

Si existiera un único departamento o sección colegial que obligatoriamente hubiéramos de elogiar, a nuestro parecer sería el de Ética Profesional. Siempre hemos sentido envidia y al mismo tiempo, una considerable admiración por aquello que no somos capaces de realizar. Curiosamente, con el paso de los años se suele ser idóneo para formalizar tareas que antes no podían realizarse; esto debe ser producto de la experiencia, sin embargo algunos de nosotros nunca hemos formado parte de una Junta de este tipo y creemos todavía en nuestra incompetencia. De ahí, que desde que se formó la primera Comisión de Ética, (como sección colegial) creemos recordar que en la legislatura del Dr. Monlleó Pons, envidiemos a los compañeros que la han puesto en práctica.

Tenemos un modelo gubernamentalista de nuestra profesión; casi todas las regulaciones mandatos y Leyes provienen del gobierno Central o del Autonómico. Somos un colectivo que ejerce una profesión liberal en la que se identifican el empresario y el trabajador. Por todo esto, es el Colegio y no el Sindicato el que debe reglamentar los deberes y derechos del ejercicio de nuestra profesión y en consecuencia, de la imagen que debemos reflejar frente a la sociedad a la que servimos. Es evidente que el comportamiento de cada colega afecta a nuestro colectivo profesional y si uno de nosotros comete una infracción y esta falta puede aparecer en los medios de comunicación y posiblemente seremos juzgados todos como incumplidores de una normativa⁽⁵⁴⁾.

La función del Comité Deontológico no es defender de un modo corporativista a los colegiados, sino defender la profesión y la dignidad del ejercicio profesional. No es una tarea fácil ni agradable; es una de esas funciones en la que muy difícil “quedar bien”. Las dos partes en conflicto, generalmente un paciente y un profesional, quieren tener la razón y lo más frecuente es que no se les dé completamente a ninguno de los dos; de manera que el resultado es que ambas partes se sientan descontentas.

La profesión ha cambiado; han aparecido nuevos modelos de ejercicio, fundamentalmente las asociaciones de profesionales, es decir, los dentistas que trabajan para otros dentistas y la aparición de empresarios que contratan a dentistas. Esto supone la posibilidad de conflictos en los que el Comité Deontológico puede tener un papel mediador para los deberes de cumplimiento de cada parte⁽⁵⁵⁾. En el año 2012, el Comité Deontológico viene a aclarar alguna duda que pudiera haber entre

⁵⁴ Revista ORIS. Vol. 52. Nº 1. 2003. *El comité deontológico*. Editorial. Firmado: E.P.A.

⁵⁵ ORIS. Vol. 75. Nº 2. Año 2012. Pp. 20 y 21.

las actuales franquicias y los profesionales, con un artículo titulado: *Responsabilidad del odontólogo ante el paciente. ¿Por qué es responsable el odontólogo en los tratamientos?* En un resumen se viene a decir que “El profesional tiene derecho a la objeción de conciencia y a rehusar prácticas clínicas impuestas por los propietarios o superiores jerárquicos de instalaciones en las que trabaja por cuenta ajena, siempre que estime que son contrarias a la buena praxis o a los intereses de la salud de los pacientes”.

Para difusión del comportamiento y sensibilidad social de la Comisión de Ética del ICOEV, debemos decir que esta sección colegial dona íntegramente sus honorarios a la Casa de la Caridad de Valencia y a Médicos sin fronteras. A la primera entidad le corresponderán 6030 Euros y a la segunda 2970. Es el segundo año consecutivo que se reproduce esta actitud. En Octubre del 2014 se repite otra vez la donación de la Comisión de Ética, a la Casa de la Caridad y Médico sin Fronteras, en este caso el montante es de 5800 euros. Por otra parte el ICOEV hace entrega del Premio de 3000 euros a Odontología Solidaria y 2000 euros a “Una sonrisa para Centroamérica.” Creemos que no hacen falta comentarios respecto a la sensibilidad social de los componentes actuales del Colegio.

En la reciente Asamblea colegial celebrada en Junio de 2017, el Sr. Presidente sacó a relucir la magnífica labor que el Comité Deontológico ha desempeñado con eficacia, continuidad, discreción y equilibrio entre las partes en conflicto; por todo ello preguntó, si no debieran ser merecedores de la Medalla de Oro al Mérito colegial. La verdad es que no logramos contar la votación pero creemos que se aprobó con una gran mayoría, sino fue por unanimidad.

Si nos hemos propuesto hacer una historia de nuestro Colegio, hemos de recordar que el problema deontológico es tan antiguo como la profesión misma.

En la etapa precolegial, es decir durante el periodo funcional de la Sociedad Odontológica Valenciana, rara es la Junta en que no se trataba de los temas deontológicos, lucha contra el intrusismo, desavenencias entre la S.O.V. y algunos de sus asociados, discordancias con otras sociedades, etc.; lo que puede comprobarse, más arriba, en el relato de los “antecedentes del Colegio de Valencia”. El 21 de Mayo de 1921, es decir hace casi un siglo, cuando todavía no estaban en función los Colegios de Odontólogos, D. Juan Alcina lee ante sus compañeros odontólogos un escrito sobre Deontología odontológica.

En Junio de 1930, en la formación de la primera Junta de Gobierno del Colegio de Valencia, se indica que se ha redactado ya el Código Deontológico.

En el XVI Congreso Nacional de Odontología y III después de Aguilar, celebrado en Valencia en 1949, la Sección 5ª, estaba destinada a “Intrusismo y Deontología”. Su Presidente fue el Dr. D. Fernando Muñoz Toca y su ponencia: *Quiénes practican el intrusismo. Origen del mismo, remedios y sanciones para combatirlo*⁽⁵⁶⁾.

En nuestros días, nos parece que el problema deontológico se ha dividido en dos frentes: Por una parte, la Junta colegial con su presidente al frente han emprendido

⁵⁶ 1949. Boletín Oficial del Consejo General de Colegios de Odontólogos de España. Abril. Pág. 11. Madrid.

dido una batalla contra las franquicias odontológicas y la publicidad dental engañosa y el intrusismo; por otra parte la comisión de Ética se ocupa del resto de problemas.

Se debe prestar atención al hecho de que las reclamaciones contra los dentistas crecen un 400% en los últimos 5 años; más de la mitad de las quejas se dirigen contra las franquicias.

En la revista ORIS Vol. 3 de Noviembre de 2015 aparece un artículo de la Comisión de Ética y Mediación del ICOEV, que no reproducimos ni resumimos debido a su extensión pero que sí aconsejamos leer a todos los profesionales de la Odontología; se titula, ¿Es necesario un Código de Ética y Deontología Dental? Solamente transcribiremos una frase que demuestra que es imprescindible este Código y su aplicación: “La organización profesional tiene el deber de ir más allá de las leyes mediante la regulación interna del comportamiento de los profesionales”.

Juntas de la Comisión de Ética y Mediación.

Presidente: Dr. Juan Manuel Mínguez Sanz. 1995-2003

Secretario/Vicepresidente: Dr. Pascual Martínez Miñana 1995-1999

Secretario/Vicepresidente: Dr. Eliseo Plasencia Alsina 1999-2003

Vocales: Dra. Carmen Llena Puy. 1999-2003, Dr. José Vicente Bagán Sebastián, Dr. Jaime Bonet Marco. Experto: Jorge Basterra Alegría (catedrático otorrino).

Presidente: Dr. Eliseo Plasencia Alsina: 2003-2010

Secretario/Vicepresidente: Dr. Francisco Montamarta.

Vocales: Carmen Llena Puy, José Vicente Bagán Sebastián, Pedro Buitrago Vera.

Presidente: Dr. Andrés Llobell Lleó. 2011-2015

Secretaria/Vicepresidenta: Carmen Llena Puy. 2011-2015

Vocal: José Vicente Bagán Sebastián

Vocal: Pedro Buitrago Vera

Vocal: Pascual Martínez Asúnsolo.

Presidente: Dra. Carmen Llena Puy. 2015 —

Secretario/Vicepresidente: Juan Bautista Ubeda Sisternes 2015—

Vocal: José Vicente Bagán Sebastián

Vocal: Pedro Buitrago Vera

Vocal: Pascual Martínez Asúnsolo.

Para entender la importancia y seriedad de la Comisión de la que hablamos: El Consejo General de Odontólogos de España publicó un *Código Español de ética y deontología dental* ⁽⁵⁷⁾, dividido en 19 Títulos, que recogen 20 capítulos, que a su vez incluyen 94 artículos.



Actuales presidenta y secretario del Comité deontológico, Dr^a. Llena y Dr. Úbeda.

2.- La Sección de Jubilados del I.C.O.E.V.

Allá por los años 2006–2007, un grupo de compañeros ya jubilados pero que estuvimos en contacto siempre con el Colegio y Centro, hablamos sobre la posibilidad de crear una Asociación de jubilados con el esencial motivo de mantener nuestra relación de amistad. Todavía no sabíamos en concreto cual iba a ser el programa y contenido de esta agrupación pero si teníamos claro que debíamos continuar viéndonos periódicamente. Hicimos saber nuestro propósito a la Junta colegial pero hubimos de esperar bastante tiempo, porque al parecer surgían algunos obstáculos para la realización de nuestro deseo.

En Mayo de 2009 volvimos a realizar nuestra petición al Presidente del Colegio, quien nos animó a realizar los requisitos necesarios para la formación de esta hermandad. El 16 de Junio del mismo año se creó la Junta Fundacional de la Sección de Jubilados del I.C.O.E.V., constituida por Juan Martínez Miñana como Presidente, Antonio Jiménez Gómez como Vicepresidente, José María Casal Moliner como Tesorero, Benito Castelló Torres como Secretario y Pascual Martínez Miñana como vocal.

⁵⁷ Nota. Esta es la denominación que el Comité Deontológico recibe en la actualidad. Por otra parte, los datos se han obtenido por comunicación oral.



Junta fundacional de la Sociedad de Jubilados.



Grupo de jubilados con el Presidente del Falta D. Antonio Jiménez Gómez/ ICOEV, el día de Santa Apolonia del 2013.

Se crea una Sociedad sin ánimo de lucro y sin capital existente, se exponen el programa y las necesidades, se redacta un Reglamento-Estatuto de la Sociedad (basado esencialmente en las Ordenanzas existentes para los médicos jubilados de Valencia). Con todo ello se dirige una petición a la Junta de Gobierno del I.C.O.E.V., por si procede su aprobación. Se nos contesta rápidamente en sentido afirmativo y con el consentimiento colegial comenzamos a funcionar. Se procede a un envío por carta a todos compañeros jubilados, invitándoles a pertenecer a la Sociedad. Durante los dos primeros años, nuestra Junta fue la Junta Fundacional.

Es de advertir, que desde un primer momento se admitió a las viudas de compañeros fallecidos, como parte de la Sociedad pero sin voz ni voto.

No damos detalles de cada una de las Juntas y Asambleas, pero si debemos exponer el conjunto de actividades realizadas con el fin de que logremos ser un grupo más cuantioso, ya que como es lógico, los existentes somos un conjunto a extinguir. La oferta no es egoísta ni gananciosa debido a que no hay cuotas, derramas etc., y lo único que se persigue es amistad, convivencia y compañerismo, en resumen, aquello que nuestro siempre añorado Pepe Vázquez Malboyssón llamaba "Germanor".

Cada 15 días se invita a uno de los socios a exponer un tema de cualquier faceta, cultural, artística, geográfica, viajes, etc., de una hora de duración que se explica en el Salón de Actos del Colegio, cedido graciosamente por la Junta de Gobierno del ICOEV. La asistencia es libre y lógicamente pueden acudir amigos y familiares de los asociados. A continuación hay una comida de hermandad entre los compañeros que lo deseen. Hay que destacar que la exposición temática está abierta a personas que no sean socios, es decir, puede invitarse a un conferenciante externo al grupo emérito.

Durante el tiempo que lleva creada nuestra Sociedad de Jubilados, hemos realizado una excursión anual sufragada por nuestro Colegio. Estos viajes han sido siempre dentro de España y hemos podido visitar: Madrid, Córdoba, Valladolid y Salamanca, Segovia, Soria, Zamora y Málaga.

Hemos realizado hasta ahora varios viajes por cuenta propia, dentro de la Comunidad Valenciana y asesorados por nuestro compañero José María Casal Moliner, conocedor de la geografía, historia y personajes importantes y tradiciones de nuestra Región, como lo demuestra su ciclo de conferencias impartidas en la Sociedad.

Con el fin de ponernos en contacto entre nosotros y con el resto de la sociedad, un grupo de jubilados y alguna de sus esposas y también algunas viudas de colegas, realizaron un curso de informática en la biblioteca del Colegio, sufragado por acuerdo de la Junta de Gobierno del ICOEV. Lamentamos que no exista en España otra corporación similar a la nuestra ya que podríamos estar en contacto, compartir ideas y proyectos e incluso, intercambiar visitas.

3.- El personal auxiliar.

No podemos dejar de citar a una serie de personas que han sido indispensables en el funcionamiento colegial a lo largo de toda su historia.

Hemos conocido a todos los que han trabajado en nuestro Colegio desde que la sede se encontraba en la calle Isabel la Católica 8. De todos ellos guardamos un grato recuerdo aunque con unos hemos convivido más que con los demás.

La primera persona que nos recibió cuando fuimos a colegiarnos fue Rafael Pastor Palau que comenzó su labor el 5 de Noviembre de 1940 y se jubiló en 1981. Era un trabajador amable y prueba de su eficacia es que su labor ininterrumpida duró 41 años. Junto con él se encontraba Vicente Estrems Olmos que prestó sus

servicios al Colegio desde 1952 a 1985. Para medir su capacidad de trabajo y su cordialidad, baste decir que en la etapa de D. José Monlleó Pons, como presidente del Colegio, se le rindió un merecido homenaje el día de su jubilación.

Estando estas dos personas había en 1965, junto a ellos, un chiquillo, para la apreciación de cualquier colegiado. Al año siguiente el muchacho fue contratado; nos referimos a José Gabriel Juan Alarcón que en la actualidad, y bajo nuestro punto de vista, continua ejerciendo sus funciones a la perfección. Para nosotros ha sido y es un elemento indispensable: serio, amable y dispuesto a atenderte antes de que se lo pidas. Conoce y ha conocido personalmente, me atrevo a decir, a todos los colegiados, incluso a muchos de las provincias hermanas que formaban la III Región y a las jurisdicciones que estaban adheridas al Centro de Estudios Odontoestomatológicos; si te falta algún dato de cualquier tipo, hay que preguntarle a él. Lleva en el Colegio más que cualquier otra persona, incluyendo a la mayoría colegiados.

En 1984 conocimos a María Rosa Redón Gargallo, que junto a Jóse, (como le llamamos todos) y la próxima auxiliar colegial, que veremos después, han sido un triunvirato que ejerció sus labores en la sede de Avenida de la Plata y en la actual, durante mucho tiempo. M^{ra}. Rosa se jubiló en el 2010 y poco después tuvo la alegría de que un grupo de colegiados le ofreciera un homenaje de despedida en su pueblo natal, en reconocimiento a la extraordinaria labor y simpatía plasmada en sus 26 años de vida colegial. Aun acude a la mayoría de los solemnes actos colegiales.

La siguiente ayuda colegial fue la de Marisa Navarro Carrasco que desempeñó sus funciones desde 1990 a 2005. Todavía nos la encontramos por la calle y le saludamos, debido a su amabilidad y simpatía.

Después de varias pruebas a diferentes personas entró a formar parte del equipo complementario colegial, Raquel Torres Sedeño que desempeñó su trabajo con eficacia desde el año 2006 al 2015.

En la actualidad, aparte de Jóse, trabajan en la actividad colegial: Ana Belén Martos Palacios (2011), Cristina Guanter Ferrer (2013) y María Soledad Alonso Gómez (2015). No excitaremos su vanidad pronunciando los elogios que se merecen; solo diremos que en nuestra opinión, el Colegio funciona a la perfección con el grupo de personal contratado. No entramos a valorar el desempeño de otras áreas del colegio, pero si queremos expresar que gran parte del desarrollo de las actividades en la Sección de Jubilados del I.C.O.E.V., funciona gracias al citado personal.

Ha habido otras personas que desempeñaron su labor colegial en otras épocas anteriores y desconocidas por nosotros. Simplemente las citaremos ya que no podemos expresar nuestra opinión; fueron: Concha Monticel Benedito que trabajó desde 1941 a 1960 y Juan Serradilla, desde 1942 a 1952 y que fue despedido por unas comprobadas infracciones.

Evidentemente las labores del Colegio se han multiplicado y complicado a lo largo de los años. A comienzos del presente siglo estas dificultades han dado lugar a que se contratara la gestión de un Director Técnico. No podemos ni debemos valorar su eficacia porque creemos que este juicio corresponde a la Junta de Gobierno.

Señalamos simplemente los nombres y el tiempo que han laborado en estas tareas colegiales: Jorge Luis Lado Gual (2005–2008). Carlos Roldán López (2008–2013) y José Martín Pérez, que comenzó en el 2013 y continúa en sus funciones, para satisfacción de toda la colegiación.



Actual personal auxiliar del I.C.O.E.V. en la actualidad.

4.- Sedes del Colegio.

Seis sedes ha debido tener la clase odontológica valenciana a lo largo de su historia. Hay que precisar que estas son las residencias que hemos podido encontrar, pero han podido ser algunas más, debido a que en lo que podemos denominar como etapa pre-colegial, es decir durante el periodo de vigencia que la Sociedad Odontológica Valenciana estuvo ligada al Instituto Médico Valenciano, hasta el punto de tener que compartir sede social y por tanto pudo haber algún domicilio más. Por otra parte, por consulta a los profesores, José Luis Fresquet Febrer y Carla Pilar Aguirre Marco, del Servicio de Historia de la Ciencia y Documentación, de la Facultad de Medicina de Valencia, conseguimos saber que durante la coincidencia de las dos asociaciones citadas, se cambió de domicilio-sede, en varias ocasiones, sin que se sepa con certeza cuales fueron esas residencias. De todos modos conviene saber, que desde el principio de las agrupaciones odontológicas hasta la situación definitiva y actual de la Calle Luis Merelo y Más, siempre hemos sido arrendados de otra entidad médica, como el Colegio de Médicos de Valencia, desde 1975 hasta 1999.



Sede en la C/ Exarchis, 17



Sede en la C. / Colón - Parterre.

Hemos de advertir que las sedes colegiales odontológicas y especialmente las fechas son producto de una deducción lógica en base a escritos y alguna manifestación oral. Es posible que exista algún error evidente.

Parece ser que desde la fundación de la Sociedad Odontológica Valenciana, en 1902 hasta el 15 de Julio de 1907, el Instituto Médico Valenciano cambió su domicilio social a la Calle del Mar nº 55 y también la Sociedad Odontológica Valenciana, debido a que compartíamos local. Esto deducimos porque en estas fechas el Presidente de la S.O.V., solicita que las inscripciones al IV Congreso Dental Español, a celebrar en Valencia, se efectúen en el citado domicilio. En esta sede se debió permanecer hasta 1917.

En 1917, con la creación de otra entidad, Unión Sanitaria Valenciana, asociación que agrupaba a Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Valencia; Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Valencia; Instituto Médico Valenciano; Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Valencia; Sociedad Odontológica Valenciana; Colegio de Practicantes de la Provincia de Valencia; Colegio de Matronas de la Provincia de Valencia, se ocupa una nueva sede social que al parecer es común para todos los citados. Este domicilio se encontraba en la Calle de la Paz – esquina con la Glorieta y Parterre. Allí permaneció el conjunto sanitario hasta 1936, año en que al parecer cada entidad se independizó ocupando individualmente otra residencia. Después de esta fecha, el Colegio de Odontólogos junto al Colegio de Médicos, debieron alquilar el edificio de los Condes de Buñol situado en la Calle Isabel la Católica nº 8 de Valencia. En este lugar permanecieron las dos entidades, hasta que el Colegio de Médicos construyó un edificio de su propiedad en la Avenida de la Plata nº 20, en 1976



Sede en el Palacio de los Condes de Buñol. C/ Isabel La católica nº 8



Colegio de Médicos. Avenida de la Plata nº 34.

En Junta de Gobierno de 29 de Julio de 1931 el recientemente creado, Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia, aprueba utilizar como sede un local del Colegio de Médicos de Valencia. Era en esas fechas, presidente del Colegio de Odontólogos, D. Carlos Vernich Gomis. Lo que no nos queda claro es, si el Colegio de Médicos tenía ya su sede en la calle Isabel la Católica nº 8 de Valencia. En esta sede se continuó hasta 1976, siendo entonces Presidente del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos, D. Emilio Aliaga Boniche, entonces se decidió trasladar el emplazamiento colegial a la Avenida de la Plata nº 20, que era la recién inaugurada

sede del Colegio de Médicos de Valencia, siendo nuestra entidad, arrendada de los primeros. El régimen de alquiler continuó hasta el año 2003 en que D. Pascual Martínez Miñana, decide comprar la actual sede en Calle Luis Merelo y Más, 1, Bajo⁽⁵⁸⁾.

Y por fin, logramos tener una sede propia, sin dependencia de ninguna otra corporación.



Sede actual del Colegio. C/ Ingeniero Luis Merelo y Mas, 1

5.- Agradecimientos.

La verdad es que no sabemos por dónde comenzar nuestro capítulo de agradecimientos, debido a que es difícil enumerar las ayudas recibidas para la realización de este tratado. Han sido magníficas tanto las entidades como las personas a las que hemos solicitado un apoyo. Quizás debamos empezar por el I.C.O.E.V, en la persona de su presidente D. Enrique Llobell Lleó que confió en nuestra reducida capacidad para la realización de esta obra ya que es nuestra primera experiencia en este tipo de trabajos.

Nuestra gratitud a todo el personal auxiliar del nuestro Colegio, al que hemos molestado a todos y cada uno de sus componentes solicitándoles documentos, fotos, carpetas de colegiados, fotocopias etc., etc., etc., La realización de este documento habría sido absolutamente imposible sin su ayuda. Dentro del personal colegial, nuestro agradecimiento al actual director técnico del Colegio, D. José Martín Pérez, a quien debemos una parte del capítulo IX de este tratado y algunas de las fotos colegiales.

⁵⁸ Boletín del Colegio Oficial Odontológico Regional de Valencia. Nº 49.

Al Profesor Dr. D. Amando Peydró Olaya, que nos autorizó para copiar sus palabras en el párrafo referente a la Escuela de Estomatología de Valencia.

A Menchu Castelló Espinal a la que se debe un gran porcentaje de las fotos que se incluyen y las restantes, algunas de ellas con escasa calidad, han sido retocadas con Photoshop para mejorarlas.

Al personal auxiliar de la Real Academia de Medicina de Valencia que nos proporcionó los discursos académicos de los estomatólogos pertenecientes a esta entidad.

A los profesores titulares de la Facultad de Medicina José Luis Fresquet Febrer y Carla Pilar Aguirre Marco, del departamento de Historia de la Ciencia e Investigación, que nos atendieron amablemente en nuestra consulta por conocer mejor la historia del Instituto Médico Valenciano.

A mis compañeros y amigos José María Casal Moliner y Pascual Martínez Miñana, a los que se deben algunos de los apartados de este tratado. El uso de la primera persona del plural en toda la redacción, se debe a la colaboración de ambos colegas⁽⁵⁹⁾.

Al Sr. Presidente y Junta de Gobierno del I.C.O.E.V., por permitirnos acceder a la Biblioteca José Vázquez Malboyssón y el departamento de libros y revistas “antiguos”, donde se encuentran gran parte de las reseñas que se citan en este tratado. En el fichero personal de colegiados, hemos logrado localizar una buena parte de las fotografías que se presentan y especialmente las de los colegiados más antiguos.

A Dña. Cinta Coloma, esposa del Dr. D. Jaime Bonet Marco, que nos ayudó a completar los datos recogidos de D. Alfredo Ibáñez Algarra, mediante unos recortes de periódicos y un Boletín del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región de Marzo de 1951.

Y por último y por parecernos el más trascendente, la ayuda recibida del Ilmo. Sr. D. Javier Sanz Serrulla, de quien recogimos grandes ideas, parte de la redacción y el orden de la obra. Algunos de los epígrafes no hubieran podido realizarse sin su ayuda. También le debemos una buena parte de las fotografías.

⁵⁹ Nota. Durante la realización de este tratado, ha fallecido nuestro compañero y amigo, el Dr. D. Pascual Martínez Miñana. Su espíritu de colaboración en cualquier cosa que se le demandara ha quedado demostrado a lo largo de toda su vida. Creo que aun han quedado en su casa, algunos de los “papeles” que me había de ceder en relación a este trabajo. ¡Gracias Caló!

X.- SANTA APOLONIA EN VALENCIA.

1.- Imágenes de Santa Apolonia en el I.C.O.E.V.

Solo conocemos dos libros sobre historia de Colegios de Odonto - Estomatólogos en España; uno de ellos es el de D. Julio González Iglesias, Historia del Colegio de odontólogos y estomatólogos de Navarra, el otro es de D. Javier Sanz Serrulla, Historia del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región. C.O.E.M., en ambos se dedica un apartado a las imágenes de nuestra patrona. Nosotros no queremos ser menos, sobre todo si se tiene en cuenta que desde hace más de 30 años, el Colegio de Valencia viene difundiendo anualmente, con motivo de la celebración de la festividad de Santa Apolonia, una bonita imagen que suele guardarse en la mayoría de los demás Colegios españoles, como hemos podido comprobar.

Otra razón, es que en el año 1999 un grupo de estomatólogos valencianos publicamos un libro, *Santa Apolonia en España*, editado precisamente por el I.C.O.E.V. y Centro de Estudios Odontoestomatológicos y firmado por Benito Castelló Torres, Pascual Martínez Miñana, Juan Manuel Mínguez Sanz, Fernando Torrella Francés y José Vázquez Malboysson, y prologado por Juan A. Reig, obispo de la diócesis de Segorbe-Castellón y José Mª López Piñero, catedrático de Historia de la Medicina y profesor de una buena parte de compañeros colegiados.

Es evidente que nuestra patrona forma parte importante de la historia de la odontología. La devoción a los santos cuando al hombre, en su impotencia, no le queda otro remedio que mirar al cielo para solucionar sus problemas más acuciantes como las enfermedades, los desórdenes de la naturaleza, las sequías, inundaciones, etc., es muy antigua. Desde bien pronto, en lo que nos interesa, acudió a buscar protección en los santos sanadores pues los tenían como único recurso. Bien es cierto que la humanidad creyente ha practicado esta devoción desde la fe, máxime a partir de la extensión del cristianismo.

Algunos factores vinieron a incrementar esta actitud y entre ellos hay que señalar la falta de médicos en muchos lugares, especialmente en aquellas zonas de mayor penuria. Siendo esta carencia acusada en las poblaciones de mayores recursos, qué no ocurriría en tantos lugares donde, resultando imposible la presencia de aquellos, no cabía esperar que allí pudieran instalarse otros tipos de sanadores "especializados" en enfermedades concretas como son las que corresponden a nuestra especialidad -por otro lado tan comunes a la especie humana, como la caries dental- y, por consiguiente, sus temidas complicaciones como fueron y son la odontalgia o los procesos infecciosos resultantes de su evolución natural.

Así, pues, diversas enfermedades contaron con santos protectores: San Roque para la peste, San Lázaro para la lepra, Santa Águeda para las enfermedades de los pechos, San Blas para las enfermedades de la garganta, Santa Lucía para las de los ojos, etc..., contándose entre los abogados de las enfermedades bucales Santa Ana, Santa Catalina de Siena, San Francisco de Borja, Santa Isabel de Hungría, San Medardo o Santa Rita, y aún podría especificarse más: San Laurencio para los dolores agudos de las encías o Santa Lucía para las enfermedades de las

muelas del juicio. Pero, tras su martirio, Santa Apolonia se convierte por encima de los demás en la protectora de los enfermos que padecen de la boca y, también, de los que se dedican a su tratamiento. La extensión de estas enfermedades entre la humanidad se ve reflejada en un sinfín de representaciones artísticas de la Santa -principalmente pinturas y esculturas- en altares de templos de toda la cristiandad. Ante ellas, y ante sus reliquias, se arrodillarán los devotos enfermos que padecen de la boca, suplicando la intercesión de Apolonia para verse libres de tan dolorosos males, llegando, incluso, a celebrarse novenas en su honor.

La relación de Santa Apolonia con la clase odontológica, se produce un poco después de la aparición de nuestros Colegios profesionales.

Veamos esa concordancia: *Reunidos en Valladolid, el 18 de Marzo de 1938, los representantes de Oviedo (Muñiz Toca), Vigo (Filgueira), San Sebastián (Lobato), Pontevedra (Blanco), Valencia (Rosa Meca), La Coruña (Villar Pellet), Valladolid (Resines), Madrid (Fernández Coello de Portugal) y Zaragoza (Mariscal).* Entre otros temas acordaron declarar el día de Santa Apolonia, fiesta oficial de los odontólogos.

En el Boletín oficial del Consejo de Odontólogos, aparece textualmente: *El Consejo General de Odontólogos de España, acordó en sesión plenaria del 12 de Octubre de 1945, adoptar a Santa Apolonia, Virgen y Mártir, como Patrona de la Odontología española, instaurándose a tal efecto y con carácter oficial, su fiesta, el día 9 de Febrero, en que la celebra la Santa Iglesia. Que todos los colegios, habrán de organizar su fiesta religiosa- con el oportuno recuerdo, para los difuntos de la profesión. Amenizar este día con actos de reunión corporativa, y que en los locales de todos los colegios, y en sitio preferente, figure una imagen de la Santa.*

En realidad Santa Apolonia venia festejándose entre los odontólogos españoles, desde unos años antes, lo que sucedió es que tras la guerra civil española se incrementó el culto religioso en todas sus manifestaciones, y entre ellas estuvo la exaltación de los santos patronos de cualquier ocupación u oficio.

Como recoge M^a José Solera Piña en su tesis doctoral; “sin estar considerada todavía Santa Apolonia, patrona de los dentistas españoles, el día 2 de Febrero de 1927, se celebró en Madrid entre la clase odontológica, y por primera vez su fiesta. Ofició la Misa el cura de la parroquia de San Sebastián, Manuel Guerrero Cervelló. Los actos estuvieron patrocinados por los discípulos del profesor, Bernardino Landete Aragón, celebrándose también una conferencia, un partido de fútbol y una comida conjunta entre alumnos, profesores y compañeros”⁽⁶⁰⁾.

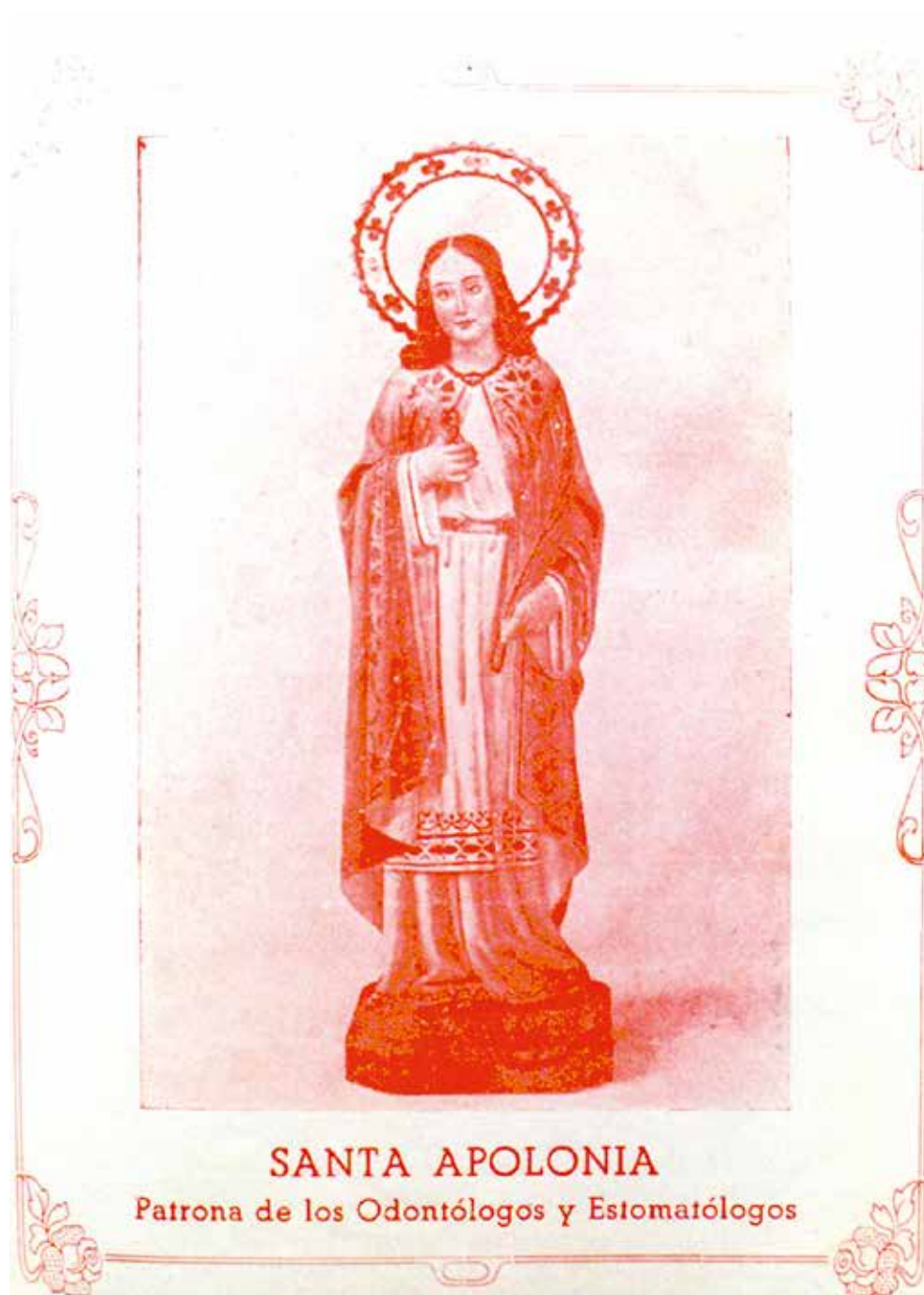
2.- Imágenes de Santa Apolonia existentes en el ICOEV.

No intentaremos mostrar todas las ilustraciones de Santa Apolonia existentes en la ciudad de Valencia; solo exponemos las que están en el Colegio o directamente relacionadas con sus colegiados. Nos abstenemos de publicar las imágenes que se

⁶⁰ SANZ SERRULLA, J. y SOLERA PINA, M. J. *Bernardino Landete. Vida y Obra.* Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia y Centro de Estudios Odoto-Estomatológicos de Valencia.

encuentran en las iglesias valencianas, bibliotecas, museos y colecciones particulares de nuestros compañeros que harían interminable este apartado.

La primera imagen que presentamos, forma parte de la historia y de la relación entre la clase odontológica valenciana y su patrona, se encontraba en Iglesia basílica de los P. P. Dominicos de Valencia. En este oratorio se celebraron los primeros actos litúrgicos en conmemoración de la festividad de Santa Apolonia. La imagen que presidía estos actos, no se encuentra ya en el templo. Tenemos referencias de que dicha efigie fue trasladada a un país de América del Sur. La foto que presentamos está sacada de uno de los boletines publicados por el Colegio de Odontólogos de Valencia en aquellas fechas.



En paralelo al icono anterior, puede apreciarse en el primer tramo del lado de la epístola, en la iglesia del Buen Pastor de Valencia el altar de Santa Apolonia. La escultura es obra de Rafael Grafía Jornet en el año 1956-57, pagada por suscripción popular entre los dentistas valencianos, bajo la iniciativa de los Dres. López Maya y Roig Tarín. En esta iglesia celebran desde entonces, la Misa en honor de su patrona, los colegas de Valencia, el día 9 de Febrero.



Las dos ilustraciones siguiente demuestran también, la predilección que los colegiados valencianos muestran por su patrona. La denominación de esta calle se debe al tesón de la junta que presidía el Dr. D. Pascual Martínez Miñana y la labor de nuestro compañero Roberto Carrasco Muñoz, que consiguió, por medio de sus contactos con el Ayuntamiento de Valencia, que una de las entradas a nuestro Colegio pudiera lucir la placa o rótulo que puede verse.



La siguiente imagen corresponde a una obra de cerámica - una campana - realizada en el taller de alfarería de Pozancos, pedanía de Sigüenza, con motivo del V Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Odontología. Se encuentra en la Sala de Juntas de nuestro Colegio.



Mostramos ahora dos “socarrats” con la imagen de Santa Apolonia, del prestigioso artista valenciano Jaime Descals y realizadas en 1974. Los dos socarrats que representan la figura de Santa Apolonia y su martirio, fueron realizados por Descals, con el asesoramiento de Paiva Boleo, quien proporcionó varias imágenes del siglo XV y consejos sobre atributos, ornamentación, vestidos de época etc. El mediador de toda esta labor fue el Dr. D. Francisco Ginés Carmona Arroyo. La primera de las figuras fue donada por nuestro compañero Francisco Chapa Montalvá y restaurado por el Colegio. Hoy se encuentra en lugar destacado de la biblioteca. De la segunda obra se hicieron multitud de copias que se encuentran repartidas por España. Una de ellas se halla también en las dependencias colegiales.



Esta imagen corresponde a una talla en madera realizada por un aborigen de Jacotenango (Guatemala). La materia prima es de un árbol que en este País se llama "palo blanco". La escultura nos la regaló el Dr. Roberto Gereda Taracena, embajador de Guatemala en España y miembro de la Sociedad Española de Historia de la Odontología. Le pedimos permiso para donarla al I.C.O.E.V. para que todos los colegas pudieran disfrutar esta curiosa escultura que no tiene copia. La autorización nos fue concedida y desde comienzos del año 2017, la obra se encuentra en lugar destacado de nuestro Colegio.



Este rótulo está en Torrente (localidad cercana a Valencia), donde un grupo de dentistas fundó una urbanización que recibe el nombre de su patrona.



Y cerramos este capítulo dedicado a nuestra patrona con una de las imágenes más bellas que existen en la iconografía de la Santa. Se trata de una pintura sobre tabla de 181 x 65 cm., realizada por Vicente Macip y auxiliado por su hijo Juan de Juanes, comenzada en 1529 y acabada en 1532.

En el departamento donde atiende el personal auxiliar del Colegio puede contemplarse una hermosa fotografía de esta obra de arte.



BIBLIOGRAFÍA

1913. Diario Las Provincias. 18 de Abril de 1913.
1913. Diario El Pueblo. 1 nov. 1913.
1914. Diario La Correspondencia de Valencia. 31 Marzo 1914.
- 1921 a 1932. La Odontología. Madrid.
1930. Odontología Clínica. Nº 10.
1925. Gaceta de Madrid, 78
1927. Diario Las Provincias, 26 de febrero de 1927, p. 5. Texto recogido por Fresquet Febrer, J. L. *El Instituto Médico Valenciano (1898 – 1930), de la catástrofe del 98 a la segunda República. Universidad de Valencia. Instituto Médico Valenciano. (2017).*
1928. Diario Las Provincias, 17 de noviembre de 1928, pág. 5. Texto recogido por Fresquet Febrer, J. L. *El Instituto Médico Valenciano (1898 – 1930), de la catástrofe del 98 a la segunda República. Universidad de Valencia. Instituto Médico Valenciano. (2017).*
1930. Odontología Clínica. *Proyecto de Estatutos de los Colegios Oficiales de Odontólogos.* Enero. Año IV. Nº 1.
1932. Odontología Clínica. Nº 2. *Colegio Oficial de Odontólogos de Valencia. El interés particular debe supeditarse a los intereses colectivos.* Pp. 139 a 143.
1949. Anales Españoles de Odontoestomatología. 1949. VIII. Noticias e Informaciones. *XVI Congreso Nacional de Odontología y III después de Aguilar.* Pp. 277 a 280.
1949. D. Cayetano Triviño y Portillo. Anales españoles de Odontoestomatología. Editorial. Febrero.
1970. García-Faría del Corral, C. Cuadernos de Historia de la Medicina Española. Año IX. Salamanca.
1984. Revista de Actualidad Estomatológica Española.
1984. González Iglesias, J. *Historia de los Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España.* Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España.
1990. López Piñero J. M. *Lecciones de Historia de la Odontología.* Valencia: Universitat de Valencia. C.S.I.C.

1991. Centro de Estudios Estomatológicos de la 3ª Región. Memoria.
1996. R.C.O.E. Vol. 1. nº 3, 1996.
1987. Actas de los Plenos del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España. Tomo VII.
1988. Canut Brusola, J. A. *Problemática interpretativa de la erupción dentaria*. Discurso de recepción como Académico electo, en la Real Academia de Medicina de Valencia.
1998. Sanz Serrulla, J. *Historia General de la Odontología Española*. Barcelona: Masson. P. 165.
1998. González Iglesias, J. *Cincuenta años de Estomatología en España con sus antecedentes históricos*. Madrid.
1998. López Piñero J. Mª. y A. A. *Estudios sobre la profesión médica en la sociedad valenciana (1329 – 1898)*. Ayuntamiento de Valencia.
2000. Castelló Torres, B. y A.A. *Santa Apolonia en España*. I.C.O.E.V. y Centro de Estudios Odontoestomatológicos. Federico Domenech, S. A. Valencia.
2001. Sanz Serrulla, J. *Diccionario histórico de dentistas españoles*. Acción Médica DL. Madrid.
2001. González Iglesias, J. *Centenario de la creación del Título de Odontólogo en España (1901-2001)*. Cirujanos-Dentistas y Odontólogos. Yeltes. Madrid.
2002. Sanz Serrulla, J. *Los Congresos Nacionales de Odontología y Estomatología en España*. Glaxo Smith Kline; S.L. Madrid.
2004. Sanz Serrulla, J. *Bibliografía Odontológica Española*. Madrid. E. Palazuelos.
2006. González Iglesias, J. Gaceta Dental. 175. *Momentos estelares de la Odontología valenciana*. Pp. 42 a65.
2008. Pérez Lizano y Pérez, A. *50 Aniversario de la Colegiación Odontológica*. Fundación dental Española. Madrid.
2009. Bowen Antolín, A. *Colegiación de Odontólogos y Estomatólogos*. Gaceta Dental. 3 de Mayo, 2009. Madrid.
2009. González Iglesias, J. *Historia del Colegio de Odontólogos y estomatólogos de Navarra*. Madrid.
2010. Sanz Serrulla, J. *50 Aniversario de S.E.P.A. 1959 – 2009*. Edita: SEPA. Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración. Madrid.

2010. Centro de Estudios Odontoestomatológicos. Memoria.
2012. Sanz Serrulla, J. y Solera Pina, M. J. Bernardino Landete. Vida y Obra. Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Valencia y Centro de Estudios Odonto-Estomatológicos de Valencia.
2015. Pozuelo Reina, A. *Del sangrador y la partera al Colegio oficial de A.T.S. (1804 – 1955)*. Hospital General Universitario de Ciudad Real.
2015. Sanz Serrulla, J. *Historia del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región*. C.O.E.M. Madrid.
2013. Pardo Monedero, M^a. J. *La escuela de Odontología de Madrid*. Tesis doctoral dirigida por el Profesor Javier Sanz Serrulla. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Odontología.
2016. Sanz Serrulla, J. *50 Reuniones anuales S.E.P.A. 1961 – 2016*. Basado en las aportaciones de los presidentes de las Reuniones anuales y en el libro 50 años de S.E.P.A.
2016. Sanz Serrulla, J. *Elogio de la vieja cirugía*. Instituto de España. Real Academia Nacional de Medicina. Discurso para la recepción pública de Académico electo. Madrid.
2016. Guerrero Rodríguez, V. del C. *Historia del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España*. Tesis doctoral dirigida por el Profesor Javier Sanz Serrulla. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Odontología.
2016. García Ferrandis, X. y Martínez Vidal, A. *Rafael Vilar Fiol (1885-1971) y el intento de fundación de una escuela de odontología en Valencia antes de la Guerra Civil*. Revista Dynamis. Granada.
2017. Llobell Palanca, E. (Aportación oral).
2017. Fresquet Febrer, J. L. *El Instituto Médico Valenciano (1898 – 1930), de la catástrofe del 98 a la segunda República*. Universidad de Valencia. Instituto Médico Valenciano.

Actas del XIV Congreso Dental Español y I después de Aguilar.

Boletín de la Sociedad Odontológica Valenciana. Números que se conservan desde 1920 a 1936). (Se incluye en el Boletín de Unión Sanitaria Valenciana).

Boletín Oficial del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la III Región.

Boletín de Información Dental del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España.

Fichero del I.C.O.E.V.

Revista ORIS.

Who's who in Spain. Intercontinental Book Co. Ld. Obra agotada. P. 319.



C/ Luis Merelo y Mas, 1 Bajo • 46023 Valencia
 Tel. 96 374 49 05/61 • Fax 96 334 44 19
icoev@icoev.es • www.icoev.es